

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

**N° 75-2021**

Sesión ordinaria virtual celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del veintisiete de abril dos mil veintiuno. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. Se encuentra ausente el regidor Marvin Villegas Bejarano. Se hace constar que el síndico Jorge Morales Zúñiga se une a la sesión después de las 6:15 p.m. Se encuentran en la sesión virtual el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Alvarado Martínez, el vicealcalde Víctor Carballo Zeuli, la Secretaria del Concejo Guisella Zúñiga Hernández y la asesora legal Silvia Navarro Gómez. -----

-----  
-----  
-----

1 **ARTÍCULO 1°. -APROBACIÓN DEL ACTA N° 72-2021. -----**

2 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 72-2021; suficiente  
3 discutido; se somete a votación el acta N° 72-2021; **se acuerda por**  
4 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
5 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**  
6 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**  
7 **acta 72-2021. -----**

8 **ARTÍCULO 2°. - APROBACIÓN DEL ACTA N° 73-2021. -----**

9 El presidente le otorga la palabra al regidor Marcos Brenes el cual indica: señor  
10 presidente, quisiera indicarle que vi una nota de algunas observaciones que se  
11 hicieron básicamente de forma a las actas nada más, para que quede claro que  
12 fueron ejecutadas por favor. El señor presidente indica: si correcto muchísimas  
13 gracias.- El presidente le otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez el cual  
14 indica: gracias señor presidente, por un asunto de orden y legalidad si hay  
15 observaciones al acta que se hayan hecho de previo tienen que socializarse; si  
16 tienen que pasarse a todos para que las conozcamos, entonces yo les rogaría,  
17 a don Marcos que las haga de viva voz, porque yo no sé cuáles son los cambios  
18 que yo estaría aprobando.- El señor presidente indica correcto compañero la  
19 vez pasada se había dicho y creo que también en su intervención la secretaria  
20 esta por enviarlo, me imagino que si no se las ha enviado está por hacerlo ya  
21 que son de forma y no de fondo. - La señora secretaria indica son de forma  
22 como indica el presidente, en el acta 72 en la página 9 línea 3 es quitar 19:58  
23 antes de la intervención de doña Andrea Aguilar, y en el acta 73 artículo 3  
24 condicionado y es aprobemos condicionado, esas serían las observaciones que  
25 se le tiene que hacer a las dos actas aprobadas el día de hoy. - El regidor  
26 Víquez indica que él tiene observaciones como dice doña Guisella no tuvo  
27 tiempo para enviarlo, yo tampoco tuve el chance de enviar las observaciones  
28 más y las termine hace un rato, entonces voy de seguido a decirlo: en el  
29 artículo 5 en la aprobación del presupuesto extraordinario número 2 2021,  
30 inmediatamente después de donde dice programa 1 programa 2 programa 3,

N° 75-2021

1 según tengo yo sería la página 6, según vistos los documentos el presidente  
2 propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión  
3 suficientemente discutido, se acuerda por unanimidad de 9 votos afirmativos  
4 eso no es correcto, eso hay que quitarlo porque la votación, cómo se consignó  
5 no fue por unanimidad, fue una votación dividida; de seguido dice el presidente  
6 propone aprobar el presupuesto extraordinario 2021, somete a discusión y se  
7 acuerda aprobar por 9 votos aprobar el presupuesto extraordinario, eso no es  
8 cierto, eso hay que quitarlo; no sé si Doña Guisella logró indicar el espacio a  
9 que nos estamos refiriendo de un error material, eso debe haber sido un error  
10 material; después en ese mismo, más abajo en la página cuando viene la  
11 votación en la página número 53 de ese asunto dice, el presidente somete a  
12 votación la dispensa suficientemente discutido se somete a votación y se  
13 acuerda con 7 votos afirmativos de los regidores Arias Zamudio, Brenes  
14 Figueroa, Solano Avendaño, Arce Moya, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,  
15 Halabi Fauaz aprobar la dispensa de trámite de comisión votan negativo los  
16 regidores Víquez Sánchez y Madriz Jiménez, y dice el presidente somete a  
17 votación por el fondo, y falta una intervención mía que no está, que consta en  
18 la grabación y en el vídeo, que dice expresamente el regidor Víquez pidió la  
19 palabra por el orden y mi manifestación fue señor presidente le pedí la palabra  
20 por el orden, que esa manifestación se incorpore exactamente dónde se dijo,  
21 que fue antes de la votación por el fondo; más abajo en mi participación dice  
22 afectivamente y es efectivamente; en esa misma página ahí más abajo en la  
23 otra intervención mía dice, el regidor Víquez indica la grabación realmente y la  
24 ventaja y la grabación es que ahí está supongo que usted somete a la firmeza  
25 el documento para que se entienda la idea; inmediatamente después de la  
26 votación y la firmeza hay una intervención mía que dice yo quisiera decir que  
27 complicado aprobar un presupuesto con una falta tan grande, con errores tan  
28 gruesos de procedimiento, más abajo dice lo procedente es que se haga una  
29 presentación del presupuesto y que después de esa presentación como se dice  
30 y se aclaren las dudas si es el caso, ese cómo sale sobrando y falta una de en

N° 75-2021

1 el caso; más abajito dice nos impidió a Doña Beleida presentar una moción, es  
2 como ya se lo había anunciado de previo, que si bien es cierto se rechazó la  
3 posibilidad de que antes de que se fuera comisión, ese no va de que no se  
4 pudieran presentar mociones, después de ahí falta un punto y seguido, ahí más  
5 abajo dice, ya posiblemente se me corrió un poquito la página dice prelúcida y  
6 es precluida, después dice en el arte y es en el acta, más abajo dice se tomó  
7 toda la sesión hay que agregar la palabra adicional qué Nancy y es Doña Nancy  
8 como presidenta de la comisión tuvo esa diferencia, y no esa decisión de darle  
9 todos los espacios necesarios para agregar y discutir el presupuesto poder  
10 hacer preguntas etcétera, todo eso está confrontado con la grabación; más  
11 abajo en la página 58 y 59 dependiendo de cómo se haya corrido, después de  
12 que dice amplia participación de los regidores pero nosotros, se omitió la frase  
13 nosotros tomamos muy poquito tiempo de esas dos horas de discusión para  
14 que después siga diciendo la mayoría del tiempo la consumieron tal como está.  
15 Estas son las observaciones señor presidente y señora secretaria son de mera  
16 forma simplemente, son omisiones que hacen, errores en algunas palabras y  
17 lo que hacen es que no se entiendan las ideas gracias señor presidente. El  
18 presidente le otorga la palabra a la regidora Beleida Madriz quien indica gracias  
19 señor presidente, de la misma manera que lo expresa el compañero Alfonso,  
20 quisiera también aportar que estoy en desacuerdo con el acta específicamente  
21 porque mi voto fue en contra y quisiera que así conste que se hagan las  
22 correcciones por las razones que expusimos la semana pasada. Muchas  
23 gracias señor presidente. - El presidente indica señora secretaria para que  
24 tomen nota de esas indicaciones de los compañeros qué son indicaciones de  
25 forma y posterior a eso pasamos a la votación de dicha acta en votación en el  
26 acta 73-2021 de manera unánime aprobada. El regidor Víquez Sánchez indica:  
27 señor presidente otro asuntito que quería pedirle yo me conecté antitos de que  
28 iniciará la sesión y me parece que usted estaba haciendo algunas indicaciones  
29 sobre las sesiones, yo no sé si todos los compañeros tuvieron ocasión de  
30 escucharlo, pero yo le rogaría si es tan amable que si es de importancia, nos

N° 75-2021

1 pueda hacer esas indicaciones en este momento para poder escucharlas, y  
2 también siento que pareciera que va a ser imposible la sesión física, me parece  
3 importante que en vista no sé si será en todo Cartago en todo el país pero  
4 hemos notado, que en la última semana una serie de interferencias con el  
5 servicio de internet ha estado muy inestable, entonces también que se toma en  
6 cuenta ese detalle como algún mecanismo para que la persona que se  
7 desconecta involuntariamente, pueda reportarse a la secretaría para efectos de  
8 legalidad, para efectos de quorum, a efectos de participación en todas las  
9 sesiones gracias señor presidente. - El presidente indica no, eran  
10 recomendaciones que ya había dado anteriormente sólo estaba repitiendo. - El  
11 Presidente somete a discusión la aprobación del acta 73-2021; suficiente  
12 discutido; se somete a votación el acta N° 73-2021; **se acuerda por**  
13 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
14 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**  
15 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**  
16 **acta 73-2021. -----**

17 **ARTÍCULO 3°. -RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN**  
18 **SUBSIDIO CONTRA EL ARTÍCULO 6 ACTA 70-2021, PRESENTADO POR**  
19 **EL SEÑOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ-FUERTES. -----**

20 Se conoce oficio suscrito por el señor Juan Luis Hernández-Fuertes, por el cual  
21 presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el artículo 6  
22 acta 70-2021 sesión ordinaria del 06 de abril del 2021 del Concejo Municipal.  
23 Vistos los documentos, el presidente propone dispensar de trámite de comisión,  
24 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**  
25 **por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias**  
26 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**  
27 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
28 **dispensar de trámite de comisión.** El presidente propone trasladar a estudio  
29 e informe de la Administración, somete a discusión, suficientemente discutido,  
30 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**

N° 75-2021

1 de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,  
2 Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres  
3 Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la  
4 Administración. Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al  
5 señor Juan Luis Hernández-Fuertes al correo electrónico [jlhfuertes@gmail.com](mailto:jlhfuertes@gmail.com)  
6 y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

7 **ARTÍCULO 4°. –JURAMENTACIONES. -----**

8 El presidente procede a realizar el acto de juramentación de los señores  
9 Edward Ureña Abarca cédula 303370454, Eugenia Yenory Pereira Solano  
10 cédula 302110282, y Dunnia de Los Ángeles Montero Artavia cédula  
11 303700310, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de  
12 Coris, para el período de ley correspondiente a partir del 20 de mayo del  
13 2021 al 19 de mayo del 2024. A los señores Clara Rosa Rodríguez Solís  
14 cédula 106130051 y Keyner Ramírez Ramírez cédula 304200045, como  
15 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Dr. Fernando Guzmán  
16 Mata, para el período de ley correspondiente a partir del 11 de marzo del  
17 2021 al 10 de marzo del 2024. A los señores Belckis Ceciliano Romero  
18 cédula 900910961, María de los Ángeles Quesada Brenes cédula  
19 106820045, Alexander Rojas Camacho cédula 109770226, Dionny Patricia  
20 Serrano Solís cédula 106900053 y Fernely Gilberto Fallas Moreno cédula  
21 104620043, como miembros de la Junta Administrativa del CTP San Juan  
22 Sur, para el período de ley correspondiente a partir del 19 de abril del 2021  
23 al 19 de abril del 2024. A los señores Yerlany Tatiana Ureña Navarro  
24 cédula 304820366, Bernardita Salmerón Solano cédula 107210330, Misael  
25 Chacón González cédula 108010303, Doris Vargas Barrios cédula  
26 302810992 y Horacio Martín Valverde Camacho cédula 303620811, como  
27 miembros de la Junta Administrativa del Liceo Danilo Jiménez Veiga, para  
28 el período de ley correspondiente a partir del 13 de abril del 2021 al 12 de  
29 abril del 2024. Y los señores María Elena Ceciliano Valverde cédula  
30 302420803, Alexander Abarca Ortega cédula 108540322, Jacqueline Ulloa

N° 75-2021

1 **Chinchilla cédula 111180376, Edwin Gerardo Jiménez Valverde cédula**  
2 **303440509 y Águeda Cordero Jiménez cédula 303020861, como miembros**  
3 **de la Junta Administrativa del liceo Académico Llano Los Ángeles, para**  
4 **el período de ley correspondiente a partir del 08 de abril del 2021 al 07 de**  
5 **abril del 2024.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la MSc.  
6 Carol Roxana Calvo Quirós Directora de la Escuela de Coris al correo  
7 electrónico [esc.decoris@mep.go.cr](mailto:esc.decoris@mep.go.cr), a la MSc. Maribel Ureña Zamora Directora  
8 de la Escuela Dr. Fernando Guzmán Mata, a la MSc. Elizabeth López Hidalgo  
9 Directora del Colegio Técnico Profesional San Juan Sur al correo electrónico  
10 [ctp.sanjuansur@meo.go.cr](mailto:ctp.sanjuansur@meo.go.cr), a la MSc. Lissandra Mata Alvarado Directora Liceo  
11 Danilo Jiménez Veiga al correo electrónico [lic.corrallillo@mep.go.cr](mailto:lic.corrallillo@mep.go.cr), a la Dra.  
12 Grethel Garro Brenes Directora del Liceo Académico Llano Los Ángeles al  
13 correo electrónico [lic.academicollanosangeles@mep.go.cr](mailto:lic.academicollanosangeles@mep.go.cr), a Adrián Umaña  
14 Barrientos Jefe del Departamento Administrativo Financiero Dirección Regional  
15 de Desamparados al correo electrónico  
16 [serviciosadmfinan.desamparados@mep.go.cr](mailto:serviciosadmfinan.desamparados@mep.go.cr), al Lic. Alejandro Arrieta  
17 Sánchez Jefe del Departamento Administrativo Financiero Dirección Regional  
18 de Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

19 **ARTÍCULO 5°. -TEMAS RELATIVOS AL COVID-19 Y TEMAS**  
20 **ADMINISTRATIVOS.** -----

21 El señor alcalde indica: cómo se han enterado todos ustedes, las situaciones  
22 más complejas y graves que hemos vivido, en realidad la más compleja de lo  
23 que hemos vivido con el tema de la pandemia; el número de casos a nivel  
24 nacional y del cantón hemos alcanzado proporciones realmente preocupantes,  
25 y quiero darle los números y después quiero anunciar algunas acciones que ha  
26 emitido la municipalidad, y en las cuales quisiera que esté enterado el Concejo  
27 y la ciudadanía, y que también podamos tratar de analizar las más  
28 convenientes, algunas otras acciones del martes 20 al lunes 26 al día de ayer  
29 el número de casos acumulados en Cantón Central de Cartago aumentó a 389  
30 casos, número de personas recuperadas 617, número de casos acumulados

N° 75-2021

1 por semana por distrito de la siguiente manera: el distrito de San Francisco  
2 aumento 81 casos, el distrito de San Nicolás 58, el Distrito oriental 48 casos,  
3 el distrito del Carmen 49 casos, Dulce Nombre 40 casos, en una semana Llano  
4 Grande 20 casos más; Occidente 28 casos, Guadalupe 46 casos más, Corralillo  
5 5, Tierra Blanca 8 casos; estos son los datos que realmente como lo pueden  
6 ver en la proporción de algunos distritos como San Francisco, San Nicolás,  
7 Oriente, el Carmen, Guadalupe, realmente es enorme y es altamente  
8 preocupante; varias acciones que hemos coordinado con las autoridades de la  
9 caja personas de la municipalidad de Cartago que están colaborando desde el  
10 día de mañana en las llamadas a personas de los diferentes ebais, y nos hemos  
11 encontrado problemas comunales, donde dos funcionarios tenían que estar  
12 regulando la entrada, el ingreso, entonces había aglomeración de personas,  
13 estamos facilitando lavatorios a varios ebais del cantón central según las  
14 prioridades que hemos convenido con la caja, por que varios ebais no tenían  
15 lavatorios, y estamos apoyando el centro cívico con el programa de vacunación  
16 y hemos ampliado las directrices con el Ministerio de seguridad pública. Se  
17 cerraron algunos lugares comerciales el fin de semana, 2 bares y ahora  
18 estamos dividiendo las tareas la municipalidad, va a estar de 6 de la mañana a  
19 7 de la noche haciendo fiscalización por comercios; expertos y el Ministerio de  
20 seguridad pública estarán haciendo lo propio en horas de la noche, en  
21 diferentes establecimientos, los inspectores de patentes estarán en los  
22 diferentes comercios establecidos tratando de controlar y regular. Tuvimos una  
23 reunión el sábado pasado con la Comisión Nacional de emergencia, y hemos  
24 estado tratando de articular diversas acciones para tratar de evitar un colapso,  
25 hoy mismo estamos facilitando una solicitud expresa de la caja; estamos  
26 facilitando un local ubicado en la Pitahaya dónde se encontraba el albergue  
27 para personas habitantes de calle y que en este momento está desocupado, lo  
28 estamos facilitando a la caja costarricense del Seguro Social para que puedan  
29 usar otras áreas para ingresar a personas afectadas con problemas  
30 respiratorios que no sean Covid 19, para que en esa zona el centro de la



N° 75-2021

1 Pitahaya, estamos disponiendo además de varios locales para que si la caja,  
2 los recursos requiere pueda disponer de ellos; sí se han enterado estamos ante  
3 una situación de que los hospitales y las unidades de cuidados intensivos están  
4 llenos, de ahí que estamos tratando de comunicar los recursos y edificios  
5 disponibles de la mejor manera, esto a grandes rasgos les doy el informe del  
6 tema Covid 19 que me parece lo más trascendente, estamos en este particular  
7 a las órdenes de las señoras y señores regidores para que todos se extremen  
8 medidas y se cuiden en lo personal, cuiden en lo personal, a sus familias y  
9 amigos. - El presidente le otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez quien  
10 indica: básicamente me parece que es un tema del que podemos hablar mucho,  
11 si me preocupa un asunto, yo soy del criterio y que sé que varios compañeros  
12 somos del criterio que no se trata de alarmar a la población, ni tampoco se trata  
13 de enviar mensajes de falsa seguridad, creo que en este tema tenemos que ser  
14 muy cuidadosos con el manejo de la información, sin embargo, hoy circuló un  
15 video en horas de la tarde y tiene a mucha gente preocupada, son cinco o seis  
16 grupos en los que yo participo que me lo han pasado, pero una persona que  
17 dice que había casi una fila interminable de personas en el hospital de Cartago,  
18 para tratarse o para hacerse análisis por problemas respiratorios, y eso puede  
19 generar una situación de caos; y no precisamente corresponde a la realidad;  
20 son personas con escasos síntomas, que dicen voy hacer la fila y guardo el  
21 campo y por aquello que efectivamente sea Covid 19 y se genere una situación  
22 de saturación inducida lo que ocurre hoy en la noche, con la gasolina que va a  
23 ver muchas gasolineras llenas de gente para ahorrarse 400 colones de  
24 gasolina en un mes; me gustaría saber si efectivamente la situación es así de  
25 caótica, y si hay algún mecanismo oficial de información donde nosotros  
26 podemos a través de la municipalidad, podamos saber qué tan serias son o qué  
27 nivel de saturación tenemos en los servicios; insisto, si bien es cierto que es  
28 importante que la gente se cuide, el efecto excesivo, el extremo de la gente  
29 haciendo fila por qué se siente un poquito mal, pueden generar una saturación  
30 innecesaria, entonces quería hacerle la consulta a Don Mario para ver quién

N° 75-2021

1 tiene formación o si alguna manera hay una información oficial con respecto a  
2 nivel de los servicios de la caja. - La regidora Andrea Guzmán indica:  
3 básicamente además de lo que comenta el compañero Víquez, es preocupante  
4 cuando hay información extra oficial que podría causar alguna especie de  
5 alarma que no es verdadera; yo si quisiera llamar a la conciencia a la población  
6 y todos los ciudadanos de Cartago, para que externemos medidas y bueno  
7 también que la municipalidad halla habilitado el número para que podamos  
8 hacer denuncias; yo personalmente he tenido que hacer un par de denuncias  
9 dónde no se están tomando las medidas, respetando los aforos ni siquiera si  
10 llevan control de aforo, no se les indica las personas que saniticen sus manos  
11 antes de ingresar, o no se toma la temperatura, o no toman la distancia en áreas  
12 de cajas, entonces si invitar a la población, a que pues que cada uno tenemos  
13 el poder de cuidar en la medida de lo posible, no hay que esperar que cambien  
14 las directrices, ya sea que el gobierno nacional, o local, nos diga que no  
15 tenemos que salir o que si podemos o no podemos hacer, si no que es  
16 responsabilidad de cada uno de nosotros, y quiero hacer este llamado a todas  
17 y todas los ciudadanos y ciudadanas para que cada uno pueda en la medida  
18 de lo posible, cumplir todos los protocolos de salir lo menos posible; solamente  
19 al trabajo y a cosas que sean necesarias sin caer en incumplimiento y usar las  
20 medidas respectivas que para eso la municipalidad ya tiene un numero  
21 habilitado muchas gracias. – el señor alcalde Mario Redondo Poveda indica: sí,  
22 gracias efectivamente tenemos un aumento en la cantidad de personas que  
23 están haciendo fila en el centro para hacerse las pruebas, qué hace al costado  
24 sur suroeste del hospital Max Peralta que cada vez es más grande;  
25 efectivamente y el vídeo que se transmitió el video de hoy de una persona en  
26 un automóvil cerca de 100 personas haciendo fila ha sido factor de incomodidad  
27 para los vecinos, nosotros ofrecimos alternativas y en este caso planteando  
28 nuevas opciones, depende de la caja, como ustedes pueden ver, hay una  
29 cantidad importante de casos en el cantón, ahorita les voy a pasar el último  
30 reporte pero si alcanza niveles para realmente tomar medidas, y hemos estado

N° 75-2021

1 hablando con las autoridades del cantón con respecto a otras actividades que  
2 tienen que desarrollarse y oportunamente se va a informar por medios oficiales.

3 - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo  
4 Poveda Alcalde Municipal. -----

5 **ARTÍCULO 6°. –INFORME MOCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SOLICITA A**  
6 **LA ADMINISTRACIÓN Y AL CONCEJO MUNICIPAL, INTERPONER SUS**  
7 **BUENOS OFICIOS PARA DARLE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AL**  
8 **PATRIMONIO HISTÓRICO LA CRUZ DE CARAVACA.** -----

9 Se conoce oficio AM-OF-548-2021 de fecha 16 de abril del 2021, suscrito por  
10 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio ACC-  
11 OF-029-2021 de fecha 14 de abril del 2021, suscrito por la Licda. Dayanara  
12 Cañas Rivas Directora Área de Cultura y Comunicación, y que dice: “...Por  
13 medio de la presente le saludo muy respetuosamente y a la vez doy respuesta  
14 a la solicitud de atención y valoración del ACTA 65-2021, ARTÍCULO 16,  
15 MOCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN Y  
16 AL CONCEJO MUNICIPAL, INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS PARA  
17 DARLE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AL PATRIMONIO HISTÓRICO LA  
18 CRUZ DE CARAVACA recibida el pasado 9 de abril a las 16:42 p.m. mediante  
19 correo electrónico. Luego de analizar el documento, el Área de Cultura y  
20 Comunicación comparte el sentir de los señores regidores acerca de la  
21 importancia de rescatar todos los elementos históricos cartagineses y con ello  
22 fomentar la visitación de lugares emblemáticos, permitiendo con ello la  
23 reactivación turística y económica del cantón. Tal y cual se señala en el Acta  
24 65-2021, el terreno donde se ubica la Cruz de Caravaca se encuentra 200  
25 metros al norte de la Basílica de Los Ángeles, históricamente donde era el límite  
26 que separaba a los españoles de los mulatos y los indígenas en el siglo XVII.  
27 Sin perjuicio de ello, dicho terreno pertenece a Temporalidades de la  
28 Arquidiócesis de San José, por lo que la municipalidad no puede realizar  
29 ninguna inversión en este sitio, al ser propiedad de un tercero con lo que está  
30 tuera de la Hacienda Municipal. En efecto, dicho terreno corresponde a la finca

N° 75-2021

1 de este Partido N° 141499-000, descrita el plano de catastro N° (3-0080601-  
2 1992, según el siguiente estudio registral de la fecha de este informe: (...)  
3 Asimismo, si bien ese fundo no está declarado como patrimonio histórico, se  
4 relaciona con La Puebla de los Pardos (que incluye el territorio que inicia al  
5 norte con la Cruz de Caravaca y hasta el sur, en Calle Maderas: al este, se  
6 delimita entre el río Toyogres y la carretera a Agua Caliente según el Ministerio  
7 de Educación en su portal [https://www.mep.go.cr/noticias/mep-celebra-sitio-  
9 memoria-donde-se-asentaron-primera-vez-costa-rica-afrodescendientes-libre](https://www.mep.go.cr/noticias/mep-celebra-sitio-<br/>8 memoria-donde-se-asentaron-primera-vez-costa-rica-afrodescendientes-libre)),  
10 que fue el primer lugar donde se concentraron las personas africanas y  
11 afrodescendientes en Cartago, y fue declarado como sitio de memoria, en el  
12 2014, mediante Decreto Ejecutivo N° 38629-MCJ-MEP, debido a su gran valor  
13 histórico, educativo y cultural, y por el decreto Ejecutivo N° 41626-MEP-MCJ,  
14 se estableció el 3 de agosto de cada año, como el día oficial de celebración de  
15 La Puebla de Los Pardos. En forma adicional, actualmente el lugar se  
16 encuentra en estado de abandono, por lo que requiere una importante inversión  
17 de recursos económicos, sin dejar de lado que se encuentra construido un  
18 rancho de indigentes: (...) De esta forma, lo que procede es solicitar al  
19 propietario, Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, así como a la  
20 Diócesis de Cartago, proveer de inmediato a un adecuado mantenimiento y  
21 remozamiento de esa construcción tan trascendental mediante la debida  
22 notificación del acuerdo municipal que recaiga sobre este informe, en el cual,  
23 se le solicitará que dé su posición al respecto en un plazo no mayor a 10 días  
24 hábiles contados a partir de la notificación de dicho acuerdo. En su defecto,  
25 sea, en caso de negativa de esa entidad religiosa, a través de la Unidad  
26 Ambiental, se recomienda requerirle el cumplimiento de los siguientes deberes  
27 urbanos dispuestos en el artículo 84 del Código Municipal: "Artículo 84.- De  
28 conformidad con el Plan Regulador Municipal, las personas físicas o jurídicas,  
29 propietarias o poseedoras, por cualquier título, de bienes inmuebles, deberán  
30 cumplir las siguientes obligaciones: -b) Cercar y limpiar tanto los lotes donde  
no haya construcciones y como aquellos con viviendas deshabitadas o en

N° 75-2021

1 estado de demolición, e) Remover objetos, materiales o similares de las aceras  
2 o los predios de su propiedad que contaminen el ambiente u obstaculicen el  
3 paso. j) Garantizar adecuadamente la seguridad, la limpieza y et  
4 mantenimiento de propiedades, cuando se afecten las vías o propiedades  
5 públicas o a terceros relacionados con ellas. Cuando en un lote exista una  
6 edificación inhabitable que arriesgue la vida, el patrimonio o la integridad física  
7 de terceros, o cuyo estado de abandono favorezca la comisión de actos  
8 delictivos, la municipalidad podrá formular la denuncia correspondiente ante las  
9 autoridades de salud y colaborar con ellas en el cumplimiento de la Ley General  
10 de Salud. Salvo lo ordenado en la Ley General de Salud, cuando los munícipes  
11 incumplan las obligaciones anteriores cuando la inexistencia o mal estado de  
12 la acera ponga en peligro la seguridad e integridad o se limite la accesibilidad  
13 de los peatones, la municipalidad está facultada para suplir la omisión de esos  
14 deberes, realizando de forma directa las obras o prestando los servicios  
15 correspondientes. Por los trabajos ejecutados, la municipalidad cobrará al  
16 propietario o poseedor del inmueble el costo efectivo del servicio o la obra. El  
17 munícipe deberá reembolsar el costo efectivo en el plazo máximo de ocho días  
18 hábiles; de lo contrario deberá cancelar por concepto de multa un cincuenta por  
19 ciento (50%) del valor de la obra o el servicio, sin perjuicio del cobro de los  
20 intereses moratorios. Con base en un estudio técnico previo, el Concejo  
21 Municipal fijará los precios mediante acuerdo emanado de su seno, el cual  
22 deberá publicarse en "La Gaceta" para entrar en vigencia. Las municipalidades  
23 revisarán y actualizarán anualmente estos precios y serán publicados por  
24 reglamento. Cuando se trate de las omisiones incluidas en el párrafo  
25 trasanterior de este artículo y la municipalidad haya conocido por cualquier  
26 medio la situación de peligro, la municipalidad está obligada a suplir la inacción  
27 del propietario, previa prevención al munícipe conforme al debido proceso y sin  
28 perjuicio de cobrar el precio indicado en el párrafo anterior- Si la municipalidad  
29 no la supe y por la omisión se causa daño a la salud, la integridad física o el  
30 patrimonio de terceros, el funcionario municipal omiso será responsable,

N° 75-2021

1 *solidariamente con el propietario o poseedor del inmueble, por los daños y*  
2 *perjuicios causados. En todo caso y de manera excepcional, se autoriza a la*  
3 *municipalidad para que asuma, por cuenta propia, la construcción o el*  
4 *mantenimiento de las aceras cuando se demuestre mediante un estudio*  
5 *socioeconómico, que los propietarios o poseedores por cualquier título carecen*  
6 *de recursos económicos suficientes para emprender la obra...”. –El regidor*  
7 Carlos Halabi indica: en realidad esto fue una moción que presenté hace unos  
8 meses, y me complace mucho que el área de cultura y comunicación comparta  
9 el sentir nuestro, acerca de la importancia de rescatar todos los elementos  
10 históricos cartagineses y con ello fomentar la visitación de lugares  
11 emblemáticos, permitiendo con ello la reactivación turística y económica del  
12 país, sin embargo, hay un pequeño problema, que es que no pertenece a la  
13 municipalidad, la cruz de Caravaca pertenece a las temporalidades de la  
14 diócesis de San José como la diócesis de Cartago, sin embargo, la  
15 municipalidad tomando las acciones del caso y en su defecto que sea el caso  
16 de negativa de esa entidad religiosa, a través de la unidad ambiental se  
17 recomienda requerir el cumplimiento de los siguientes deberes urbanos que  
18 están todos en el artículo 84, no los voy a mencionar para no atrasar más la  
19 sesión, pero ya nos corresponde a la municipalidad estar vigilando que lo  
20 dispuesto en el artículo 84 se esté cumpliendo con este tipo de terrenos o  
21 lugares que están en la obligación de mantenerlo en un buen estado. – El  
22 regidor Víquez Sánchez indica: a mí no me gustó la respuesta de la  
23 Administración por una razón muy simple, eso no es como decir eso no le  
24 pertenece a la municipalidad y mandarle una prevención a la iglesia católica  
25 para que arregle esta cosa, es básicamente un resumen del artículo 84 del  
26 reglamento que mencionó don Carlos; yo quisiera tal vez exhortar, no entrar en  
27 un choque con la iglesia, porque efectivamente no parece que de pronto la  
28 relación dentro de las instituciones principales la municipalidad, iglesia (no sólo  
29 la Católica, sin no hay otras congregaciones en el cantón), etcétera, no quisiera  
30 entrar en un choque y qué podría darse de una manera efectiva y coordinada

N° 75-2021

1 yo más bien, instaría para que haya algún tipo de acercamiento entre la alcaldía  
2 municipal y la iglesia a ver si conjuntamente se puede atender el asunto, si ya  
3 no se pudiera, pues habrá que eventualmente tomar las acciones que la ley  
4 indica, exhortaría respetuosamente a que se explore esa posibilidad. - El  
5 presidente indica: dicho esto con respecto a este tema, a esta presidencia si le  
6 gustó la propuesta que se le hace a la administración, precisamente igual con  
7 las aceras de nuestros hogares. - Vistos los documentos, el presidente propone  
8 dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente  
9 discutido, somete a votación, **se acuerda con siete votos afirmativos de los**  
10 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya,**  
11 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite**  
12 **de comisión. Votan negativo los regidores Víquez Sánchez y Madriz**  
13 **Jiménez.** - El presidente propone aprobar el informe ACC-OF-029-2021,  
14 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**  
15 **con siete votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
16 **Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya, Guzmán Castillo, Torres**  
17 **Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el informe ACC-OF-029-2021, por lo**  
18 **tanto solicitar a Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, así**  
19 **como a la Diócesis de Cartago, proveer de inmediato a un adecuado**  
20 **mantenimiento y remozamiento de esa construcción tan trascendental**  
21 **mediante la debida notificación de este acuerdo municipal, además que**  
22 **dé su posición al respecto en un plazo no mayor a 10 días hábiles**  
23 **contados a partir de la notificación de este acuerdo. En su defecto, sea,**  
24 **en caso de negativa de esa entidad religiosa, a través de la Unidad**  
25 **Ambiental, se recomienda requerirle el cumplimiento de los siguientes**  
26 **deberes urbanos dispuestos en el artículo 84 del Código Municipal. Votan**  
27 **negativo los regidores Víquez Sánchez y Madriz Jiménez.** - Notifíquese este  
28 acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Arquidiócesis de Cartago, a la  
29 Arquidiócesis de San José al correo electrónico [info@arquisanjose.org](mailto:info@arquisanjose.org), a la  
30 Licda. Milena Torres Morales Encargada Unidad Ambiental y al Lic. Mario

N° 75-2021

1 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

2 **ARTÍCULO 7°. -INFORME MOCIÓN SOBRE ESTUDIO DE LOS ÁRBOLES**  
3 **QUE SE UBICAN EN LA PLAZA MAYOR Y ALREDEDORES DE LAS**  
4 **RUINAS.** -----

5 Se conoce oficio AM-OF-107-2021 de fecha 16 de abril del 2021, suscrito por  
6 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, y que dice: “...*En atención a*  
7 *acuerdo registrado en Artículo No.27 del Acta No. 40-2020 correspondiente a*  
8 *Sesión Ordinaria celebrada el 17 de noviembre del 2020, mismo referente a*  
9 *informe moción relacionada a realizar estudio de los árboles que se ubican en*  
10 *la Plaza Mayor y alrededores de las Ruinas para que se valore su vejez, altura,*  
11 *condiciones y se analice podar los mismos; procedo a informar lo siguiente*  
12 *sobre los acuerdos expuestos por la Comisión Permanente de Asuntos*  
13 *Ambientales en su oficio CPAA-04-2020 de fecha 11 de noviembre del 2020: 1.*  
14 *Sobre la recomendación de solicitar al Instituto Tecnológico de Costa Rica el*  
15 *estudio y valoración de dichos árboles: La evaluación fitosanitaria (condiciones*  
16 *de salud) y silvicultural (uso y cuidado de las plantas en el tiempo) que realizó*  
17 *la Escuela de Ingeniería Forestal del Instituto Tecnológico de Costa Rica en*  
18 *noviembre del año 2020 en las bases y fustes (estructura básica) y follaje*  
19 *(enramado) de los 14 cuerpos forestales de mayor interés por su ubicación y*  
20 *dimensiones; arrojó los siguientes resultados: Edad avanzada con evidencia de*  
21 *sobre madurez. Cancros corticales en bases y fustes que son lesiones*  
22 *necrotizantes (malignas) asociadas a hongos que se encuentran alojados en la*  
23 *estructura arquitectónica de los árboles superando la corteza y alcanzando la*  
24 *madera desde el tallo hasta el follaje. Algunas ramas secas y otras con*  
25 *putrefacción avanzada. Lesiones terminales (mortales) en el follaje. Muérdagos*  
26 *(parásitos desarrollados y adheridos) que estrangulan el tronco, ramas y*  
27 *ramillas. Evidencias de procedimientos de poda mal ejecutados,*  
28 *probablemente por la dificultad aportada por la altura del follaje, que han dejado*  
29 *heridas que facilitan el proceso de pudrición y el ataque de diversidad de*  
30 *parásitos que generan patologías (enfermedades) y entomologías (plagas)*



N° 75-2021

1 *cuya evolución y acción continua han alcanzado y deteriorado el sistema*  
2 *vascular de los árboles. Inclínación y pérdida de las ramas que suponen riesgo*  
3 *en su radio de caída. En algunos ejemplares hay bifurcaciones desde la base*  
4 *(Separación del tronco en de varios ejes) que debilita y genera inestabilidad el*  
5 *cuerpo forestal. Debido al diagnóstico anteriormente sintetizado, la Escuela de*  
6 *ingeniería Forestal del TEC recomendó; La eliminación y sustitución urgente de*  
7 *los árboles evaluados. Si la eliminación o sustitución no se resuelve de forma*  
8 *inmediata, urge reparar los muñones (puntos de corta no cicatrizados)*  
9 *derivados de los malos procedimientos de poda. También urge podar sobre los*  
10 *8m de altura. Monitoreo continuo. Se adjunta Informe Diagnóstico 006-2020*  
11 *emitido por la Escuela de Ingeniería Forestal del TEC de fecha 09 de noviembre*  
12 *del 2020. 2. Sobre solicitar a Patrimonio del Ministerio de Cultura el formulario*  
13 *de permiso de intervención en sitios declarados patrimonio histórico.*  
14 *arquitectónico: En reunión virtual sostenida entre la Municipalidad de Cartago*  
15 *y el Ministerio de Cultura el 13 de abril del presente año al ser las 2:00 p.m. la*  
16 *Municipalidad de Cartago planteó un plan maestro que incluye varias iniciativas*  
17 *de reordenamiento urbano vinculadas al patrimonio cultural del cantón, entre*  
18 *ellas la intervención de la Plaza Mayor y en este sentido la sustitución de*  
19 *árboles no endógenos en la fase inicial y en coordinación con MINAE y otras*  
20 *instituciones competentes. La posición de la Sra. Sylvie Durán Salvatierra en*  
21 *su condición de Ministra de Cultura y Juventud fue que el proyecto se planteara*  
22 *en etapas, siendo la sustitución de los árboles la intervención inicial y una*  
23 *acción de emergencia en función de salvaguardar la seguridad humana. Se*  
24 *adjunta la minuta de la reunión celebrada en fecha 13 de abril del 2021. 3.*  
25 *Sobre solicitar una autorización al MINAE para que ellos valoren la posibilidad*  
26 *de sustituir algunos árboles a partir del estudio gestionado a través del Instituto*  
27 *Tecnológico de Costa Rica: El MINAE ya emitió criterio en marzo del presente*  
28 *año indicando que al amparo de la Ley No.7575 se puede proceder con la corta*  
29 *completa, dado que son especies exóticas y no nativas que fueron plantadas*  
30 *individualmente sin llegar a constituir un bosque. Se adjunta Oficio SINAC-*

N° 75-2021

1 ACC-OC-OF-0255-2021 de fecha 08 de marzo del 2021. Por otro lado; la  
2 administración municipal ordenó la integración de un equipo municipal  
3 interdisciplinario que está trabajando en el proyecto de renovación de la Plaza  
4 Mayor, proyecto que propone eliminar en su totalidad los árboles existentes y  
5 en sustitución sembrar especies nativas que aporten más riqueza ambiental y  
6 escénica, en complemento con zonas verdes y jardines Planificados de tal  
7 forma que se pueda controlar su desarrollo y dar un mantenimiento sostenible.  
8 Esta propuesta ya cuenta con el respaldo de las autoridades con competencias  
9 de carácter forestal y patrimonial. La intención de la Municipalidad de Cartago  
10 es que las especies sustitutivas sean más apropiadas para este espacio urbano  
11 que cumple un propósito de conservación del patrimonio y de las  
12 manifestaciones culturales especialmente a las referidas a la constitución del  
13 Estado Costarricense, así mismo cumple una misión no menos importante de  
14 convivencia social, salud mental y protección del ambiente en medio del  
15 proceso de cambio climático. En este sentido el equipo técnico encargado está  
16 gestionando el diseño y los recursos necesarios para la implementación del  
17 proyecto, siendo que se solicitará asesoría profesional interna e  
18 interinstitucional para garantizar la recuperación de zonas verdes, jardines y  
19 árboles que contribuyan a proteger el ambiente en el centro de la ciudad en  
20 términos de: regulación de la sensación térmica, mantenimiento de la humedad  
21 de los suelos, soporte estructural de las zonas verdes, atracción de especies  
22 diversas de aves e insectos, control de focos de contaminación entomológica,  
23 control de focos de contaminación sanitaria control de focos de contaminación  
24 visual, belleza escénica compatible con los valores patrimoniales, seguridad de  
25 tránsito para usuarios, Visitantes y transeúntes, oportunidades de intercambio  
26 social, cultural y recreativo...”. – El regidor Jonathan Arce indica: leyendo este  
27 informe, es muy parecido a la moción que hace unos meses atrás esta  
28 representación presentó, primero en la dirección de la solicitud de revisión de  
29 los árboles que están enfermos en la Plaza Mayor y en las ruinas que eso, igual  
30 adelante viene esta parte, que es muy muy importante tenerlo en claro con los

N° 75-2021

1 informes que sean, y yo creo que eso nos da pie al reconocer que no  
2 precisamente a veces las propuestas que se hacen son mal planteadas sino,  
3 que llevan un fin común para la comunidad cartaginesa; me alegra mucho de  
4 que la moción que presentamos se le dé la atención y que hablen de que se  
5 debe brindar una atención inmediata y que en el presupuesto extraordinario,  
6 que sé que se aprobó una sesiones atrás, se incluyera los recursos para realizar  
7 estos trabajos; en realidad me complace de que se haya puesto atención a esta  
8 necesidad urgente, ampliaré mi posición al respecto en el siguiente punto  
9 muchas gracias. – El regidor Alfonso Víquez indica: gracias señor presidente,  
10 en la misma línea de don Jonathan, es importante hacer las cosas con el  
11 fundamento técnico debido, tal y como se ha hecho y más cuando es el Instituto  
12 Tecnológico de Costa Rica, con sus profesionales qué es gente completamente  
13 independiente que hace una propuesta técnica de la valoración  
14 correspondiente, efectivamente como lo dice el compañero es una propuesta  
15 general de intervención de la Plaza Mayor, yo tal vez quisiera en este punto  
16 específico decir que en Costa Rica no sé, si en los ochentas y noventas  
17 después se siguió haciendo, reforestar para la gente era sembrar Eucalipto,  
18 cipreses, pinos, jaulas y otras especies exóticas o ajenas a nuestros  
19 ecosistemas, y que también la gente se acostumbró a ver los árboles y pueden  
20 mal entender que se quiten los árboles, la gente puede creer que estamos  
21 deforestando el "parque", y eso no es cierto me parece importante, que la gente  
22 de comunicación de la municipalidad le haga ver a la ciudadanía, que lo que  
23 hay en relación con los árboles es una sustitución de especies y un  
24 replanteamiento de la Plaza Mayor y no, simplemente quitar árboles por  
25 quitarlos nada más, por un tema de comunicación ya que es un tema sensible,  
26 no queremos que se haga un movimiento, que alguien se encadene a un árbol  
27 verdad, cómo ha ocurrido en otros lugares del mundo, simplemente porque no  
28 se entiende cuál es la razón para hacer estas cosas, me parece que eso es lo  
29 que yo podría decir al respecto y por lo demás, lo pertinente es atender lo que  
30 técnicamente corresponde, de conformidad con los criterios que se nos han

N° 75-2021

1 dado, es muy importante que respetando lo que la dirección de patrimonio,  
2 estamos hablando de obras patrimoniales, como patrimonio histórico lo que  
3 pasa es lo que dispongan al respecto. - Vistos los documentos, el presidente  
4 propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente  
5 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**  
6 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
7 **Figuerola, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
8 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite de comisión.** El  
9 presidente propone aprobar el informe, somete a discusión, suficientemente  
10 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**  
11 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
12 **Figuerola, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
13 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el informe.** El presidente solicita  
14 la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,  
15 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**  
16 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuerola, Víquez Sánchez, Arce**  
17 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
18 **aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al  
19 Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente**  
20 **aprobado.** -----

21 **ARTÍCULO 8°. -SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE ESQUINA**  
22 **NOROESTE DE LA PLAZA MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO MANO**  
23 **A MANO (VOLUNTARIADO PARA CARTAGO).** -----

24 Se conoce oficio AM-INF-108-2021 de fecha 20 de abril del 2021, suscrito por  
25 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, y que dice: "...*Gracias a la*  
26 *coordinación llevada a cabo entre la Municipalidad de Cartago y la organización*  
27 *Rotaract Costa Rica y Rotary International, organización sin fines de lucro, y*  
28 *otras instituciones, se estará llevando a cabo el próximo 8 de mayo de los*  
29 *corrientes, el Proyecto Mano a Mano el cual se componen de 4 subproyectos*  
30 *que se estarán ejecutando de manera simultánea durante ese día, en el cantón*

N° 75-2021

1 de Cartago, de manera absolutamente voluntaria: Jornada de Voluntariado en  
2 el Parque Ambiental Rio Loro, 8am a 2pm, 40 voluntarios estarán haciendo  
3 labor social en dicho parque, contribuyendo con su embellecimiento y limpieza.  
4 Mural temático de 50m2 al costado Oeste del Gimnasio del Colegio San Luis  
5 Gonzaga. Intervención de los postes de luz frente a la Municipalidad y  
6 alrededores de la Plaza Mayor, en coordinación con JASEC, para el  
7 embellecimiento del cantón. Campaña de donación que beneficiará a dos  
8 asociaciones que trabajan directamente con animales: Asociación Auxilio  
9 Animal Cartago y Asociación Voz Animal Cartago, entre ambas mantienen en  
10 sus albergues a más de 200 perros, ambas tienen una gran necesidad no solo  
11 de alimentos, sino de implementos para el cuidado de los animales. Para el  
12 desarrollo de al menos dos de estas actividades, se requiere colocar un puesto  
13 de captación de donaciones y que sirva de base de operación para que se  
14 pueda distribuir la pintura a los artistas que estarán decorando los postes de  
15 electricidad; para lo que se ha pensado en la posibilidad de que se autorice el  
16 uso de la esquina Noroeste de la Plaza Mayor para la colocación de un toldo  
17 que cumpla con la función prevista, dado el punto céntrico que refiere esa  
18 ubicación. Este proyecto es de gran importancia no sólo por los beneficios que  
19 traerá a nuestro cantón, sino además porque, las actividades desarrolladas,  
20 son absolutamente de carácter voluntario...”. – La regidora Beleida Madriz  
21 indica: quisiera reconocer el enorme trabajo que realizan a favor del pueblo  
22 cartaginés; es una organización destacada que nos contribuye al pueblo y al  
23 cantón, pero en este punto quisiéramos indicar la necesidad de que la  
24 autorización del uso de la Plaza Mayor, está acompañada de un protocolo de  
25 rotulación de las alcancías que permitan identificar claramente qué son de la  
26 entidad privada; este año es necesario que el conteo de la recaudación se  
27 haga de manera pública para que garantice que exista un representante  
28 municipal que fiscalice el conteo de toda la recolección, para garantizar que  
29 haya la mayor transparencia posible en el uso de la Plaza Mayor y lo que la  
30 ciudadanía cartaginesa contribuirá con este evento muchísimas gracias

N° 75-2021

1 presidente. – El regidor Alfonso Víquez indica: yo quisiera aprovechar el  
2 espacio para reconocer estas organizaciones, Rotaract Costa Rica, todas estas  
3 organizaciones sin fines de lucro, se debe agradecer sobre todo en estas  
4 épocas de tanta indiferencia de la gente hacia los demás, me parece  
5 importantísimo destacar, que lo que se está planteando es que haya una  
6 jornada de voluntariado en el Parque Río Loro, qué estará a un costado del  
7 gimnasio del colegio San Luis Gonzaga; ¡qué bueno!, que el tema sea de  
8 agrado de la gente para poder garantizar intervención de los postes de luz de  
9 los alrededores de la Plaza Mayor y también la campaña de donación para los  
10 animales, entonces me parece que es de mucha importancia apoyar estas  
11 instituciones, que de alguna manera uno quisiera encontrarlas mucho más ,  
12 apoyar mucho más estas iniciativas y estas gestiones por supuesto como lo ha  
13 hecho Doña Beleida, y cómo lo ha dicho en su momento el señor alcalde,  
14 guardando todas las limitaciones que establezcan las autoridades sanitarias y  
15 los protocolos respectivos en caso de que se autorice. -El presidente le otorga  
16 la palabra al regidor Marcos Brenes quien indica, yo estaría de acuerdo, más  
17 bien me parece importante la participación y la iniciativa de este grupo, en esa  
18 misma línea pero estaría de acuerdo en que el permiso sea condicionado para  
19 que la administración en su momento valore, de acuerdo a cómo vayamos  
20 midiendo el tema de la pandemia en Cartago y una serie de situaciones que se  
21 nos dan, porque al final podríamos eventualmente tener una situación que, que  
22 yo siento que se nos está saliendo de las manos, si la administración valora  
23 eventualmente que cambien de fecha o pospongan en caso de ser necesario,  
24 pero para que sea acondicionado de acuerdo a lo que vaya a sucediendo y  
25 vayamos midiendo a cómo va el tema de la pandemia gracias. - El presidente  
26 le otorga la palabra a la síndica Evelyn Ledesma quien indica, en la misma línea  
27 de los compañeros me parece que este tipo de acciones en verdad son  
28 sumamente importantes, estamos en una época donde el presupuesto, los  
29 recursos, la afectación que están teniendo los cartagineses por la pandemia  
30 pues es sin precedentes, hoy casualmente estuve reunida con un señor

N° 75-2021

1 extranjero, no es tico pero tiene más espíritu de colaboración que muchos ticos  
2 que conozco, dispuesto ayudar a que reparen patrullas porque nuestra fuerza  
3 pública tiene diez unidades que no se usan y tienen problemas para repararlas.  
4 Y entonces ese tipo de acciones justamente cuando organizaciones y  
5 fundaciones dan una milla extra para recaudar fondos para anticipar y buscar  
6 darnos la mano en beneficio de toda la población, o de algún grupo que sea  
7 vulnerable, me parece que son tareas que implican una prioridad, ojalá más  
8 bien si se pudiera hacer algún tipo de publicación diciéndoles a todos este grupo  
9 de organizaciones que están anuentes en colaborar, que están dispuestos a  
10 sujetarse a todas las medidas de prevención de salud, a dar esa milla extra,  
11 porque son muchos por ejemplo; muchas veces nosotros nos quejamos y  
12 señalamos el error pero, nos cuesta toparnos como organizaciones que de  
13 verdad quieren aportar, entonces lejos de impedirles más bien hay que  
14 motivarlos y poder abrirles un espacio para que hacer llegar sus proyectos e  
15 iniciativas, o inclusive organizaciones que tal vez no estén conformadas  
16 formalmente valga la redundancia, este ejemplo que les doy de este grupo de  
17 vecinos, ellos no tienen una personería y están dispuestos a colaborar con  
18 reparaciones de patrullas y en un programa que más adelante nos van a venir  
19 a comentar, entonces es un grupo de vecinos de una de las zonas que tanto  
20 les he mencionado que están siendo muy afectadas por la delincuencia, pero  
21 ellos a partir de ver la situación y conocer la necesidad que tiene la fuerza  
22 pública que sólo 6 unidades buenas tienen, 10 unidades que están malas y  
23 siendo un corredor con el tema de la delincuencia están dispuestos a colaborar.  
24 Pero sí tenemos que abrirles este espacio para que lleguen, así como llegó está  
25 esta fundación, lleguen otras organizaciones, no les exijamos ser muy  
26 rigurosos, demos las oportunidades y adaptémonos lo que nosotros tenemos  
27 para que ellos puedan aprovecharlo, que tengan este espacio para dar una  
28 milla extra. - El presidente le otorga la palabra a la regidora Andrea Guzmán  
29 quien indica, gracias nuevamente, yo creo que en este momento, lo que se  
30 podría hacer obviamente primero reconocer la labor que realizan

N° 75-2021

1 organizaciones como ésta y total apoyo de parte de esta representación, sin  
2 embargo, creo que por el momento sanitario que atravesamos, sí tal vez mi  
3 sugerencia muy respetuosa sería analizar la probabilidad de reasignar una  
4 nueva fecha, esto dependiendo cómo se vaya moviendo los números, que en  
5 este momento no son muy positivos con respecto a la pandemia muchas  
6 gracias. El presidente indica dados los aportes de los compañeros esta  
7 presidencia, recomienda la dispensa y aprobar el informe con la sugerencia del  
8 regidor Marcos Brenes condicionado como avancé el tema Covid 19. - El  
9 presidente otorga la palabra a la regidora Beleida Madriz quien indica, me  
10 queda y me surge una duda señor presidente, cuando usted habla de aceptar  
11 las recomendaciones del compañero, me puede explicar por qué no acoge las  
12 recomendaciones que en este caso yo di, ¿está inconforme?, ¿no conforme  
13 con eso? y si me aclara por qué a veces nosotros hacemos una recomendación,  
14 sin embargo, usted no lo toma en consideración ¿me puede ubicar señor  
15 presidente?, gracias. - El presidente indica nosotros quienes.- La regidora  
16 Beleida Madriz indica, en este caso señor presidente usted. - El presidente  
17 indica hacemos, la única que está haciendo la propuesta es usted y me parece  
18 bien en cuanto a ese tema.- La regidora Beleida Madriz indica, cuando hablo  
19 de nosotros, me refiero a la fracción, sabe que pertenezco a la fracción del  
20 partido Liberación Nacional muy orgullosamente, la noche de hoy estoy  
21 pidiendo que se acoja. Estamos de acuerdo con este tipo de actividades, sin  
22 embargo, me gustaría se tomen en consideración algunos puntos 1, 2 y 3  
23 dígame señor presidente porque se acogen algunas sugerencias de otro y las  
24 más no, si me puede aclarar por favor. El señor presidente indica, me parece  
25 bien que acojamos las aportaciones de los compañeros, así que eso es lo que  
26 propuse.- El presidente indica tiene la palabra el compañero Alfonso Víquez y  
27 el regidor indica, no presidente yo creo que a lo que se refiere doña Beleida es  
28 que a veces es que la participación y las propuestas de algunos compañeros,  
29 y me remito a las grabaciones a los vídeos y a las actas, en realidad aquí hubo  
30 intervenciones de doña Andrea, doña Beleida, de don Marco y más, pero



N° 75-2021

1 posiblemente lo que le causa molestia a doña Beleida es que usted  
2 simplemente dice don Marcos, yo entiendo que es un tema de gustos y  
3 preferencias suyos, está en todo el derecho de tenerlos pero, me parece que  
4 son propuestas, simplemente por razones objetivas no es lo correcto, entonces  
5 si hay varias propuestas lo que resulta más elegante y correcto es decir que se  
6 consideran las propuestas de todas las personas que participan, con  
7 independencia que resulten simpáticas o no las propuestas para quién dirige la  
8 sesión, creo que por ahí viene la molestia doña Beleida que evidentemente yo  
9 también la comparto, entonces pareciera que la propuesta, lo procedente sería  
10 indicar que se remita con las observaciones que hicimos varios regidores;  
11 gracias señor presidente. - El presidente indica usted escucho compañero  
12 regidor, la respuesta mía a la compañera Beleida eso fue lo que acabo de decir,  
13 en votación la dispensa de manera unánime en votación por el fondo con las  
14 observaciones de los compañeros que aportaron. - Vistos los documentos, el  
15 presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión,  
16 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
17 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
18 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
19 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite**  
20 **de comisión.** El presidente propone aprobar el informe con las observaciones  
21 de los regidores antes descritas, somete a discusión, suficientemente discutido,  
22 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**  
23 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**  
24 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
25 **Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el informe con las observaciones de los**  
26 **regidores que participaron en este acuerdo y antes descritas.** - El  
27 presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido,  
28 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**  
29 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**  
30 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**

N° 75-2021

1 **Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con  
2 acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.

3 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

4 -----

5 -----

6 **ARTÍCULO 9°. -SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL**  
7 **PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA MAYOR DE**  
8 **CARTAGO.** -----

9 Se conoce oficio AM-INF-110-2021 de fecha 26 de abril del 2021, suscrito por  
10 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, y que dice: “...*Reciba un*  
11 *atento saludo de mi parte, deseándole muchos éxitos en sus gestiones. Acudo*  
12 *a ustedes respetuosamente, para solicitar su autorización para iniciar la*  
13 *ejecución del proyecto de Puesta en Valor de la Plaza Mayor de Cartago (ver*  
14 *propuesta de proyecto adjunta y documentos de respaldo). Esta iniciativa*  
15 *pretende mejorar las condiciones de la Plaza Mayor de Cartago, garantizando*  
16 *mejores condiciones de seguridad para sus usuarios, un mayor*  
17 *aprovechamiento de esta por parte de la ciudadanía cartaginesa y sus*  
18 *visitantes, un relanzamiento de su valor patrimonial toda vez que la misma se*  
19 *engalane para celebrar el Bicentenario de la Independencia de nuestro país. El*  
20 *proyecto que se adjunta ha sido discutido y analizado con autoridades del*  
21 *Ministerio de Cultura y Juventud, así como con la Dirección de Patrimonio.*  
22 *Instituciones que han dejado patente su anuencia al mismo y con quienes se*  
23 *tiene permanente coordinación para garantizar el éxito de este...”. – Esta*  
24 presidencia propone su dispensa aprobar el informe y autorización para iniciar  
25 la ejecución del proyecto en puesta en valor de la Plaza Mayor de Cartago. El  
26 presidente le otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez quien indica, gracias  
27 señor presidente, quiero decirle que a mí en lo personal me alegra mucho esta  
28 propuesta, me gusta que ya es hora de que se haga una intervención en estas  
29 áreas públicas, y de hecho yo leyendo el documento que preparó la  
30 administración, que es evidente que fue preparado por alguna persona con

N° 75-2021

1 conocimiento de este tema, de historia de integración urbanística y de lo que  
2 es el paisajismo arquitectónico y demás, me parece que es muy positivo nada  
3 más. Yo quería dejar constancia de que es importante como aquí tenemos en  
4 Cartago que para unas cosas es positivo y para otras no es tan positivo, en  
5 general la declaratoria de patrimonio qué se tome en cuenta todos los aspectos  
6 propios de las limitaciones y las regulaciones, las autorizaciones los permisos  
7 propios del área patrimonio histórico que se llama Centro Conservación  
8 Patrimonio Histórico Cultural, para que cualquier intervención que en el ánimo  
9 de la mejor intención, podría de pronto uno equivocarse por un tema de ir en  
10 contra de la historia; nada más menciono el caso de la antigua catedral de  
11 Cartago que ahora se llama distinto ahora, más bien perdón la antigua iglesia  
12 del Carmen que era la catedral de Cartago, yo quisiera nada más dejar  
13 constancia de eso, a mí me parece que es importante que esta iniciativa se  
14 lleve adelante, me parece muy positivo; si me parece importante que a la hora  
15 de hacer la intervención tengo la idea de que se habló de la necesidad de hacer  
16 un concurso en algún momento según las regulaciones y no lo vi tan claro en  
17 el documento que se hizo llegar, pero entonces básicamente la indicación de  
18 parte nuestra es que, estamos plenamente de acuerdo con que se remoce el  
19 centro de Cartago, que obviamente se incorpora lo relativo a la calzada colonial  
20 que ya en una moción anterior habíamos mencionado nosotros y también que  
21 se tome en cuenta la comunicación que tiene que haber con la ciudadanía, de  
22 lo que se va hacer porque igual en esto habrá opiniones, habrá gente que no  
23 quiere que se mueva una sola hoja de árbol, y habrá gente que esté de acuerdo  
24 que se demuela la estructura de las ruinas y se hagan parqueo, en esto pueden  
25 haber muchas opiniones, pero lo importante es seguirnos también a lo que el  
26 Centro de Patrimonio Histórico disponga, pues para no caer en una situación  
27 que después nos pudieran venir a frenar una obra, que nos puede costar mucho  
28 dinero y con la mejor intención se hace para mejorar la imagen del centro de  
29 Cartago; yo también considero que la Plaza Mayor le hace falta mucho verde,  
30 le quitaron el verde que tenía, le quitaron el atractivo que tenía hace unos años,

N° 75-2021

1 pero bueno ya es un tema de diseño que habrá que valorar en su momento  
2 gracias señor presidente. - El presidente le otorga la palabra al regidor Jonathan  
3 Arce quien indica, gracias señor presidente, nada más con este tema quiero  
4 hacer la siguiente lectura, el pasado 02 de noviembre del 2020 esta  
5 representación, Jonathan Arce Moya, presenta la siguiente moción: un sueño  
6 para los cartagineses, recuperación y remodelación de la Plaza Mayor  
7 considerando, 1- Que la Plaza Mayor de Cartago fue la primera plaza fundada  
8 por los españoles en el valle central durante la conquista y que luego en 1821,  
9 la Plaza Mayor se transforma en la plaza principal de la ciudad de Cartago. 2-  
10 Que a partir de la década de 1890, se convierte en Parque Central por  
11 remodelación acordada en ese sentido por este ayuntamiento, siguiendo las  
12 corrientes prevalecientes en Europa. 3- Que la Plaza Mayor de Cartago fue  
13 declarada patrimonio cultural el 28 de febrero del 2007; esta declaratoria  
14 apareció publicada en la gaceta el 18 de febrero de 2007 y el centro de  
15 investigación y conservación del patrimonio cultural del Ministerio de cultura la  
16 hizo de conocimiento del Concejo cartaginés. 4- Que durante la época de la  
17 colonia además de las ventas y los trueques que se llevaban a cabo en el día  
18 de mercado, también se celebraron actos festivos como las juras de los reyes,  
19 pero también actos atroces como la ejecución del líder indígena Pablo  
20 Presbère. 5- Que durante décadas la Plaza Mayor fue el escenario perfecto  
21 para los festejos religiosos populares de la ciudad. 6- Que este fue el sitio  
22 testigo de la declaración del acto más trascendental de la historia patria; la  
23 declaración de la independencia de Costa Rica del reino de España el 29 de  
24 octubre de 1821. 7-Que la declaratoria como patrimonio arquitectónico prohíbe  
25 la demolición del inmueble o su remodelación parcial o total sin autorización  
26 previa del centro de investigación y conservación de patrimonio cultural. 8-Qué  
27 es obligación de la municipalidad de Cartago como propietaria del inmueble en  
28 cuestión, conservar preservar y mantener adecuadamente el inmueble. 9 - Que  
29 cualquier remodelación a la Plaza Mayor en su diseño debe contemplar que  
30 dichas mejoras no afecten el entorno histórico del lugar y no afecte la visión de

N° 75-2021

1 las ruinas de Cartago para que puedan seguir mirando su esplendorosa  
2 construcción.10 -Que mediante una consulta ciudadana realizada por la  
3 municipalidad de Cartago en su momento sobre posible remodelación de la  
4 Plaza Mayor, los cartagineses optaron por eliminar el obelisco del centro de la  
5 plaza icónica Plaza del cantón más del 79% de las personas que participaron  
6 en una consulta, votaron por eliminar el obelisco del diseño de la nueva Plaza  
7 Mayor de Cartago. 11-Que en el año 2018, la municipalidad de Cartago  
8 suscribe un convenio con el Colegio federado de ingenieros y arquitectos en el  
9 que de por medio del colegio de arquitectos de Costa Rica se brindaría asesoría  
10 en la preparación de un cartel para la propuesta abierta de remodelación de la  
11 Plaza Mayor. 12- Que la Plaza Mayor necesita más arborización, más zonas  
12 verdes donde las familias cartaginesas puedan acudir en una forma conjunta a  
13 compartir tiempo y disfrutar el esplendor de la plaza y apreciar las ruinas de la  
14 parroquia de Cartago. 13- Que la Plaza Mayor debe recobrar la vida verde que  
15 tenía, la cual se prestaba para la convivencia de las personas que transitaban  
16 por el famoso Parque Central de Cartago y se sentaban hablar temas de  
17 nacionales y locales. 14- Qué existe 3 plazas en el casco central, dígame Plaza  
18 Independencia, Plaza de Los Ángeles y Plaza Mayor, en las cuales prevalece  
19 el cemento y el concreto como elemento arquitectónico fundamental, el cual  
20 implica la necesidad de una remodelación de arborizar y embellecer la Plaza  
21 Mayor. 15- Que en el proyecto de remodelación que actualmente se plantea,  
22 debe ser fundamental el pilar de fortalecer el ambiente del casco central y crean  
23 las zonas verdes para mayor beneficio ambiental y el bien común de los  
24 cartagineses. 16- Que la remodelación de la Plaza Mayor, debe ser bajo el  
25 modelo de restauración operación, ya que la remodelación se realizó en los  
26 años noventa, se perdieron elementos icónicos de la Plaza Mayor, 17 con la  
27 remodelación hechas en los años noventas dentro de la población cartaginesa  
28 ha extrañado el antiguo parque, el cual forma parte del recuerdo icónico que  
29 descansan la memoria de quienes lo conocieron, un parque es un escenario es  
30 un espacio ubicado a lo interno de la ciudad y poblado, que se caracteriza por

N° 75-2021

1 la presencia de jardines, arboledas, áreas para la recreación y esparcimiento,  
2 los parques son lugares para la convivencia en términos del imaginario  
3 colectivo; los parques, forman parte del escenario urbano de la mayoría de los  
4 pueblos de Costa Rica; un ejemplo de ello es el parque Zarceros, famoso por la  
5 zona por sus formas en las arboledas. Esta fue una moción a que mi persona  
6 presentó, que se dispensa de trámite de comisión, donde se propuso en ese  
7 momento y se aprobó con dispensa de trámite de comisión, se trasladó a la  
8 administración, donde se propuso dar seguimiento al convenio con el colegio  
9 de Federados y Arquitectos para que dicha comisión pueda tener la opinión  
10 legal técnica y financiera; igualmente que se constituyera una comisión especial  
11 para realizar este evento, y en tercero se autorice a la presidencia del Concejo  
12 la potestad que le otorga del código municipal, integrar esta comisión; esto fue  
13 aprobado y presentado por mi persona el 2 de noviembre del 2020, aprobado;  
14 consta en actas; hoy 27 de abril se presenta este proyecto, lo vemos con muy  
15 buenos ojos; al final no se creó la comisión, y pareciera que no fue necesario  
16 crear la comisión; viendo el informe que se presenta aquí lleva muchos  
17 argumentos idóneos y muchas fotos bonitas, iguales como las que nosotros  
18 presentamos en su momento, pero sí es importante decirle a los cartagineses  
19 que esta propuesta tenía un fin, principalmente que era una necesidad para  
20 todos los cartagineses, que lo extrañamos, apoyamos este proyecto y le  
21 agradecemos a la administración que de una u otra manera, haya estado este  
22 proyecto y haya sido visto por lo menos en su escritorio la moción para que se  
23 tomara en consideración esta propuesta que nosotros hemos hecho, ya que la  
24 comisión no se hizo, por lo menos hoy vemos plasmado que mediante esta  
25 moción que nosotros planteamos, se va a dar pie a esta remodelación,  
26 aprovechando la coyuntura del Bicentenario que la administración municipal ha  
27 estado muy metida o promocionando mucho los elementos para esta actividad,  
28 nos alegra mucho que realmente las mociones que hemos presentado, tanto la  
29 tala de árboles que están enfermos de la Plaza Mayor como este proyecto, hoy  
30 tengan eco en la administración municipal, en este Concejo municipal y que

N° 75-2021

1 sea un bien común para los cartagineses muchas gracias señor presidente. -  
2 El presidente le otorga la palabra a la regidora Nancy Solano quien indica,  
3 gracias señor presidente, yo quisiera expresar que después de leer toda esta  
4 propuesta alrededor de la Plaza Mayor, podemos ver qué es un proyecto que  
5 busca revitalizar el sentido y sobre todo el valor que pertenece sobre todo ese  
6 arraigo histórico que tenemos o que tiene la Plaza Mayor, en realidad para la  
7 ciudad de Cartago, pero algo muy importante es la parte de la salubridad que  
8 busca dar a nuestro tejido urbano, donde ya la utilización de este espacio  
9 público, no se vea sólo como para ciertos eventos puntuales, sino que podamos  
10 realmente humanizar este espacio, con la introducción de elementos naturales  
11 que podamos abrir ahí el tema de los jardines del Bicentenario, la arborización  
12 para especies nativas que ya se comentaban, y que vayan en armonía con la  
13 biodiversidad que tenemos en nuestro cantón, es decir, que realmente  
14 podemos llegar a potenciar este ambiente urbano para poder darle una calidad  
15 de vida de los habitantes de Cartago, y sobre todo crear un espacio y generar  
16 salud mental y en sostenibilidad con el entorno de la ciudad, me parece muy  
17 enriquecedor y necesario para poder validar también este proyecto, el poder  
18 hacer en algún momento la consulta a la ciudadanía, que según los  
19 documentos que nos llegaron, en algún momento se había hecho la consulta  
20 años atrás, con respecto al proyecto y que incluso habían comentado  
21 reiteradamente que el elemento agua era un elemento que les gustaría rescatar  
22 de anteriores modelos de verdad de la Plaza Mayor, pero yo creo que sí es  
23 importante socializar el proyecto como tal, o conocerlo como tal porque al fin,  
24 lo que queremos es contar con un espacio en el que la ciudadana y el  
25 ciudadano cartaginés se sienta partícipe, identificado, pero realmente pues  
26 también me gusta mucho en sí todo el proyecto, ahora que se va a dar por  
27 fases, primero el tema de poder hacer la sustitución de árboles, luego, el tema  
28 de Jardines del Bicentenario y sustituir el obelisco por la bandera, el tema  
29 también de monumento de los 200 años de la independencia; finalmente pues  
30 también adecuar todo eso al plan general de Cartago, entonces a mí también

N° 75-2021

1 me parece que es un proyecto muy bueno que va a ser de disfrute para todos  
2 los ciudadanos y ciudadanas muchas gracias. – El presidente otorga la palabra  
3 a la regidora Andrea Guzmán quien indica, gracias señor presidente, de mi  
4 parte bueno primero unirme al agradecimiento a Jonathan, por estas  
5 propuestas, por estos proyectos por parte de la administración, también bueno  
6 como cartaginesa, me llena de ilusión saber que vamos a tener un parque  
7 donde todas y todos nos sintamos identificados; le reconozco a la  
8 administración por reconocer la necesidad de brindar una infraestructura con la  
9 que todos los cartagos y cartagas nos sintamos identificados como lo dije, y  
10 que podamos importante derrotar este antagonismo artificial que se ha dado  
11 por mucho entre ciudad y naturaleza, hoy entendemos que no necesariamente  
12 la ciudad tiene qué excluir la naturaleza, sino, al contrario, tiene que integrarla  
13 y creo que este proyecto sin duda va a ser la diferencia haciendo que esta Plaza  
14 Mayor, sea un lugar con mayor transitabilidad y usabilidad muchas gracias. - El  
15 presidente le otorga la palabra a la síndica Evelyn Ledezma quien indica, bueno  
16 yo pues ya lo he mencionado anteriormente, yo no estoy de acuerdo con que  
17 ya se aprobó con ese tipo de inversiones. En la época en la que estamos y con  
18 las necesidades que ahorita tienen los cartagineses verdad, lo seguiré diciendo  
19 una y otra vez, porque como le repito, tener patrullas que no puedan circular,  
20 tener oficiales que no puedan dar servicio con la delincuencia que tenemos  
21 porque no hay recursos y ese tipo de recursos no se toman en cuenta, es algo  
22 que cambia las necesidades; para que tenemos un parque divino y precioso si  
23 no puede transitar porque estamos en pandemia, y si por el contrario, las  
24 personas no pueden salir de sus casas caminando e ir a conocer este parque,  
25 una vez que se haya remodelado y sea toda una obra cultural histórica y demás,  
26 lamentablemente yo soy minoría y en eso pues el parque va a continuar con la  
27 remodelación, nada más quería decir eso. Y también aportar que en el proyecto  
28 si bien es cierto se habla que tiene un interés cultural, hay algo importante que  
29 solicitaría si en la medida de lo posible, no es un trámite complicado, yo lo he  
30 realizado con otro tipo de proyectos que se trámite para que obtenga la



N° 75-2021

1 declaratoria de interés público, que es muy diferente con la declaratoria de  
2 interés cultural, entonces en ese aspecto sí, me parece que por la importancia  
3 que tiene el parque, por ser Cartago, por ser inclusive un lugar que va a tener  
4 monumentos con el tema del Bicentenario sí es importante, que se transmite la  
5 declaratoria interés público, porque si bien es cierto, no solo los cartagos lo  
6 vemos, vienen extranjeros, vienen personas de otras provincias, pasan por este  
7 lugar, entonces más que ser un tema de interés cultural tiene que ser un tema  
8 de interés público, esto pues abriría otro aspecto, posibilidades, beneficios que  
9 cuando se estudia en el proyecto podrán ver que forma parte interesante, como  
10 lo repito no es nada complicado, eso se tramita por correos, se mandan los  
11 documentos, se manda el proyecto, se hace el estudio y el presidente de la  
12 república firma el decreto, entonces es algo de poder apoyar también, darle aún  
13 más peso del que ya tiene, pero como repito, es mucho recurso para algo que  
14 no se va a poder disfrutar a las anchas y teniendo otras necesidades que son  
15 muchísimo más importantes, como es el tema de la salud, como es el tema que  
16 no tenemos ahorita el albergue, una zona para emergencias, una zona que nos  
17 pueda servir para crear un espacio cuando ya el hospital Dios no lo quiera un  
18 tema de un colapso, un lugar donde puedan tener más atención personal de la  
19 calle adultos mayores, estamos en emergencia nacional, entonces como tal  
20 hasta la Cruz Roja está en situación complicada no sé, me parece que antes  
21 de utilizar recursos de esta forma, este Concejo municipal haya sido más cauto  
22 y debió haber valorado situaciones que están más en primera necesidad ante  
23 la situación que vive el país, pero bueno soy minoría, es mi responsabilidad el  
24 transmitir este mensaje por los vecinos de mi distrito que me lo han externado  
25 y por los compañeros y compañeras miembros del distrito. - El presidente le  
26 otorga la palabra al regidor Carlos Halabi quien indica, primero felicitar al  
27 compañero Jonathan por la moción que presentó en noviembre del 2020,  
28 felicitar a la administración por este proyecto, me parece muy interesante, hay  
29 que cambiar la cara de la Plaza Mayor, es una plaza fea, horrible, es una mole  
30 de cemento y me alegra mucho que la vayan a reestructurar, tiene que ser una

N° 75-2021

1 plaza que rescate nuestra historia y tradiciones, estoy seguro que cuando ya  
2 esa plaza está remodelada, ya estaremos libres de la pandemia si Dios lo  
3 permite. El presidente le otorga la palabra al regidor Marcos Brenes quien  
4 indica, primero quisiera darle las gracias a la administración específicamente a  
5 don Mario Redondo porque, nos damos cuenta de la importancia y el valor que  
6 le da a nuestras sugerencias desde la presentación de las mociones, me parece  
7 muy muy importante tener ese manejo de la administración y el balance con el  
8 Concejo y la administración en beneficio de Cartago y los cartagineses, me  
9 parece importantísimo la remodelación de la Plaza Mayor porque, al final es lo  
10 primero que recibe a los visitantes, sean extranjeros, ticos, al final es lo primero  
11 que recibe a todos los visitantes, y entre el esfuerzo que ha hecho la  
12 administración para atraer turismo me parece genial esto; en el tema de la  
13 evaluación, me parece que el verde que ha pedido la gente en Cartago de hace  
14 años es muy importante mejorar, remozar el tema de los árboles genial, pero  
15 recordemos que tampoco podemos hacer exactamente lo que queramos, sino  
16 al final variaríamos mucho, me parece que muchos añoramos aquella fuente  
17 que hace años nos recibía en el parque que era, parte de nuestro domingo para  
18 ir inclusive al kiosco, el kiosco donde veíamos a la banda tocando para los  
19 cartagos y deleitando al público cartaginés obviamente, ya dependemos de lo  
20 que nos apruebe patrimonio para poder hacer y llevar adelante en la Plaza  
21 Mayor, pero importantísimo lo que se quiere hacer, como se quiere hacer, y  
22 nuevamente darle las gracias y las felicitaciones a la administración y a los  
23 compañeros municipales que nos ayudan a plantear, a formar y a darle forma  
24 a estos proyectos Y muchísimas gracias y adelante. – El presidente le otorga  
25 la palabra a la regidora Sonia Torres quien indica, sí totalmente de acuerdo en  
26 apoyar este proyecto, es sumamente importante devolverle a Cartago ese  
27 antaño que ya se ha perdido, y cómo han dicho los compañeros, cada zona  
28 verde que se vaya instalando, que se vaya presentando le va a devolver o cada  
29 árbol que se siembre, viene a purificar el aire y viene a permitir que en estos  
30 tiempos de pandemia una mejor respiración, que nos va a ayudar a combatir

N° 75-2021

1 esta pandemia que estamos viviendo, entonces entre más cosas y mejores  
2 iniciativas serán para Cartago, eso nos va a permitir a nosotros el poder superar  
3 todo este tema de pandemia y felicito al compañero por esta excelente moción.  
4 El presidente le otorga la palabra al alcalde don Mario redondo Poveda quien  
5 indica, agradecer a Laura Fernández y a Gustavo Chaverri que han hecho un  
6 trabajo intensivo con la colaboración de la Mucap, funcionarios de la Mucap,  
7 que se han arrollado las mangas a tratar de colaborar con el Ministerio de  
8 Cultura, con la oficina de expertos de patrimonio histórico; quiero comentar dos  
9 o tres temas, uno es el concepto de la plaza, es de plaza, en ese sentido tal y  
10 como lo tiene concebido con patrimonio histórico, vieran que no es un tema  
11 sencillo yo lo quisiera comentar, quisiera comentar lo dicho por patrimonio  
12 histórico, lo ubican como lo que son las plazas en España en algunos lugares  
13 de Europa, en ese sentido vamos a tratar de ponerle todo lo que se pueda de  
14 naturaleza aún con la limitación en ese sentido del concepto que patrimonio  
15 histórico maneja de Plaza; segundo yo creo que tenemos que ver esto en el  
16 contexto global, ninguna de nuestras propuestas sinceramente es de algo que  
17 no esté conectado a otro tema, la estrategia es hacer de Cartago un lugar más  
18 competitivo, tiene el objeto de generar empleo y generar empleo y él tiene como  
19 objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, sólo con empleo es como  
20 la gente puede salir de la pobreza, todo estudio serio en este país indica que la  
21 mejor forma de salir de la pobreza es con empleo, hoy estuve en Edwards  
22 estuve hablando con Gerardo Coto el subgerente y tuvimos la oportunidad de  
23 reunirnos también con Don Chester Zelaya que es uno de los mayores  
24 exponentes en este momento a nivel americano de empresa, y estuvimos  
25 hablando precisamente de grandes conceptos, uno es competitividad para  
26 generar empleo, generar empleo es generar oportunidades y lo otro, las otras  
27 oportunidades que queremos generar son oportunidades de esparcimiento  
28 sano de deporte, de cultura, oportunidades para que la gente pueda estar bien,  
29 la remodelación de la Plaza Mayor es un concepto de atraer turismo  
30 comentando algo que no hemos hecho, y lo hemos hablado, una placa en un

N° 75-2021

1 rincón en dónde llegan a orinar indigentes y perritos es lo que muestra el lugar  
2 donde se firmó el acta de Independencia. Dígame usted qué forma más pobre  
3 de celebrar algo que tiene que ver con nuestra historia, entonces queremos  
4 hacer de Cartago un lugar que sea un destino turístico, cultural e histórico, sino  
5 histórico-cultural, Y eso pasa por lo que aprovechemos el bicentenario de hacer  
6 de ahí, que esto que casi no sale de las finanzas municipales, sale de un gran  
7 aporte de la Mucap y esperamos que algunas otras empresas, así que no es  
8 cierto que estamos golpeando las finanzas municipales, no es cierto que se  
9 desmerita la posibilidad de ayudar, en otras tareas importantes en las que  
10 estamos invirtiendo muchísimo más y está íntimamente vinculado a un tema  
11 fundamental en beneficio del pueblo, es que la gente tenga trabajo; si logramos  
12 que Cartago se convierta en un destino turístico, eso va a activar la economía,  
13 va a activar un mercado gastronómico, si logramos fomentar a Cartago con un  
14 lugar de turismo deportivo, de turismo naturaleza, si con la ruta de las  
15 hortensias vamos a atraer más visitantes y como en las ferias que queremos  
16 echar andar podemos proyectar eso, pues definitivamente otro será el  
17 escenario que tenemos en materia de calidad de vida de la población, yo quería  
18 acotar esto porque, me parece que es importante enfatizarlo en el sentido de  
19 que todo esto está en el contexto de una visión más amplia, hay una frase que  
20 dice mientras el sabio señala la luna, el tonto se queda viendo el dedo, aquí  
21 tenemos que pensar en grande señoras y señores, si nos quedamos viendo el  
22 dedo, no vamos a apuntarle a la luna, necesitamos apuntar a la luna y no  
23 quedarnos viendo el dedo porque, eso es ser muy limitado en visión y Cartago  
24 lo que está necesitando es una visión mucho más amplia. El presidente indica  
25 dicho esto la propuesta de la presidencia es la dispensa de trámite de comisión  
26 aprobar el informe y la autorización para iniciar la ejecución del proyecto puesta  
27 en valor de la Plaza Mayor de Cartago.- Vistos los documentos, el presidente  
28 propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente  
29 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**  
30 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**

N° 75-2021

1 **Figuerola, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
2 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite de comisión.** El  
3 presidente propone aprobar el informe y dar la autorización para iniciar la  
4 ejecución del proyecto de Puesta en Valor de la Plaza Mayor de Cartago,  
5 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**  
6 **por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias**  
7 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuerola, Víquez Sánchez, Arce**  
8 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
9 **aprobar el informe y dar la autorización para iniciar la ejecución del**  
10 **proyecto de Puesta en Valor de la Plaza Mayor de Cartago.** El presidente  
11 solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a  
12 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**  
13 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuerola, Víquez**  
14 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**  
15 **y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y  
16 fecha de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo**  
17 **definitivamente aprobado.** -----

18 **ARTÍCULO 10°. -SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN A**  
19 **REUNIÓN CONCILIATORIA / OFICIO URACC-OCC-OF-3-2021, MINISTERIO**  
20 **DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.** -----

21 Se conoce oficio AM-INF-115-2021 de fecha 26 de abril del 2021, suscrito por  
22 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, y que dice: “...*Después de*  
23 *saludarles muy respetuosamente, para su conocimiento me permito remitir el*  
24 *oficio URACC-OCC-OF-3-2021, suscrito por el la Licda. Jennifer Mitcelle*  
25 *Campos Bermúdez, Conciliadora, Unidad de Resolución Alternativa de Conflictos*  
26 *de Cartago, referido a convocatoria a reunión conciliatoria el día 07 de mayo de*  
27 *2021, hora: 09: 30 a.m., cuyos temas a tratar son: 1. Libertad Sindical: A: No*  
28 *reconocimiento de la gestión sindical de la ANEP en la Municipalidad de*  
29 *Cartago. B: Problemas de atención por parte de la Jerarquía Municipal a*  
30 *nuestras solicitudes. En dicho oficio se establece en lo conducente:*

1

2

3

4

---

**Nota:** Para efectos de llevar a cabo adecuadamente la conciliación, requerimos de su presencia en el proceso, con su respectiva identificación y acreditación si el caso lo amerita, sin embargo, si por motivos calificados le fuese imposible asistir, solicitamos designe a una persona con suficientes facultades (poder debidamente autenticado en los mismos términos y condiciones que rigen para un poder especial judicial artículo 45 de Ley Rac) para poder suscribir un eventual acuerdo conciliatorio.

7

En el caso del alcalde municipal se requiere con fundamento en el artículo 13 inciso e) del Código Municipal, el Concejo es el único órgano de la Municipalidad con competencia para celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la Municipalidad. Por tanto, la competencia para conciliar corresponde al Concejo Municipal; el Alcalde Municipal necesariamente requiere autorización previa del Concejo Municipal sobre los términos para conciliar en vía judicial.

10

11 *Por lo anterior expuesto, el suscrito solicita a los señores ediles del Concejo*  
12 *Municipal, autorización para participar en dicha diligencia administrativa y, de*  
13 *ser el caso, poder conciliar. La intervención del suscrito se daría personalmente*  
14 *o a través de la Dirección Jurídica, previo poder especial judicial. No omito*  
15 *indicar que, en esta fecha, se acudió a dicho órgano para imponerse del*  
16 *expediente del asunto, y lo que existe es la petición de la ANEP con los asuntos*  
17 *supra citados sin detalle alguno que fundamente dicha petición, lo que impide*  
18 *a la Alcaldía ser más prolija en este asunto para informar al Concejo...". –El*  
19 presidente le otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez quien indica sí, vimos  
20 ese documento en el momento que llegó ahora en la tarde, yo creo que los  
21 espacios de conciliación correspondiente sobre todo para temas de esta  
22 naturaleza, son temas de derecho laboral y podría estar en juego y digo  
23 podrían, porque desconozco el fondo del asunto, podrían estar en juego  
24 derechos de trabajadores pero, me parece que tal y como se plantea sí debería  
25 quedar claro que, la autorización que está pidiendo el Ministerio para que un  
26 apoderado la municipalidad concurra en esa conciliación no, puede implicar de  
27 ninguna manera una autorización sin contenido, porque como lo dice el mismo  
28 señor alcalde en su oficio, no se sabe exactamente cuál es el caso y cuáles son  
29 las pretensiones, entonces autorizar una conciliación sin saber cuáles son las  
30 peticiones, sin definir cuáles son los límites para conciliar, sin definir cuáles son

N° 75-2021

1 los aspectos sobre los cuales se va a conciliar o sobre los cuales no se podía  
2 conciliar, es una situación bastante comprometedor para nosotros como  
3 regidores, entonces yo particularmente creo que si bien es cierto se puede  
4 otorgar la autorización para concurrir a esa sesión de conciliación, el  
5 representante de la municipalidad no podría sin autorización expresa del  
6 Concejo transar sobre ningún extremo de ningún tipo, porque no sabemos de  
7 qué se trata entonces, no es un cheque en blanco, no es simplemente decir  
8 vaya concilien, aquí hay un antecedente de este mismo Concejo Municipal, que  
9 se presentó una propuesta de conciliación con un tercero y esa propuesta de  
10 conciliación era absolutamente específica y expresa, y el Concejo por mayoría  
11 lo que aprobó conciliar con ese contenido, pero en este caso tenemos una  
12 situación diferente, en este caso lo que tenemos es una autorización genérica  
13 para conciliar que podría eventualmente otorgarlo el Concejo Municipal pero,  
14 en el entendido de que cualquier transacción o cualquier propuesta  
15 necesariamente tendrá que venir a ser conocida, práctica autorizada por la  
16 administración si le corresponde o por el Concejo Municipal cómo se trata de  
17 una conciliación judicial, eventualmente habría que decir sí, habría que lograrlo  
18 casuísticamente, en esta oportunidad, me parece que y por lo menos nosotros  
19 lo votaríamos de esa forma, se otorga la autorización para concurrir a la  
20 conciliación para que se otorgue el poder correspondiente a un apoderado de  
21 la municipalidad pero, en el entendido que no tiene facultades suficientes para  
22 disponer de recursos municipales de ninguna forma, ni para tomar ninguna  
23 decisión porque no se sabe insisto, cuál es el alcance, cuál es la pretensión,  
24 cuál es el contenido de la conciliación etc. no puede ser como dicen los  
25 abogados un *numeros apertus* donde se diga se le autoriza conciliar ahí  
26 abiertamente, eso no se podría hacer, nada más para que lo consideren los  
27 compañeros regidores y no sé si don Mario al respecto tal vez tenga una  
28 indicación que hacer.- El presidente le otorga la palabra al regidor Jonathan  
29 Arce quien indica, bueno la palabra conciliación ha sido un término que en este  
30 en esta administración ha sido bien gestionada por parte del señor alcalde,

N° 75-2021

1 debido a los múltiples pleitos legales que dejaron anteriormente, entonces la  
2 administración municipal creo que ha tenido esa apertura de escuchar a las  
3 personas y de escuchar de una otra manera a los funcionarios municipales  
4 como tal, hemos sido proponentes y gestores en algún momento de alguna  
5 propuesta de conciliación, en algunos casos cómo fue el caso de los sábados  
6 que la administración tramitó. Igualmente considero que es importante de que  
7 el señor alcalde nos está informando que va a otra conciliación y no está demás  
8 don Mario sin entrar por el fondo, si usted conoce el tema que nos explique en  
9 resumen en qué consiste, sé que responsablemente usted no asumirá un  
10 compromiso que no esté se alcance y que tendrá que valorarlo  
11 administrativamente pero de una otra manera podría dejarnos o darnos esa  
12 pequeña reflexión sobre este tipo de conciliación una de tantas, que se  
13 necesitan en esta municipalidad. - El presidente le otorga la palabra el señor  
14 alcalde Mario redondo Poveda quien indica, es una conciliación extrajudicial en  
15 este caso debo indicar a las señoras y señores regidores que, como siempre  
16 lo hemos hecho actuar con prudencia, nosotros no comprometeríamos nada  
17 que no nos sea permitido comprometer, y cualquier decisión que tenga que  
18 venir al Concejo municipal en virtud que es una estancia extrajudicial solicitaría  
19 la anuencia de las instancias correspondientes para traerlo al Concejo  
20 municipal, de ahí que yo diría que con tranquilidad en la línea como la dicho el  
21 regidor Arce de mantener un ambiente laboral satisfactorio, que nos ha  
22 permitido ahorrarle a los cartagineses, yo diría cientos de millones de colones,  
23 porque si muchas de las demandas que están planteadas hubieran prosperado,  
24 los cartagineses tendrían que pagar mucho más, todavía estamos tratando de  
25 salvar algunos que ya están con sentencia firme que están en fase de  
26 ejecución, y se va a tener que pagar decisiones que se tomaron en años  
27 anteriores, muy lamentablemente fueron decisiones que uno podría decir bueno  
28 que fueron ya declaradas casi como caprichosas por los tribunales, pero vamos  
29 a actuar con total prudencia en este particular gracias. El presidente le otorga  
30 la palabra al regidor Carlos Halabi quien indica, de lo que iba a preguntar ya



N° 75-2021

1 don Mario nos dio la respuesta y yo estoy seguro que él no se va a comprometer  
2 en esta conciliación, más que es una conciliación extrajudicial y él va a estar  
3 asesorado por el Departamento Judicial de la municipalidad de cualquier  
4 decisión que se vaya a tomar al respecto confío plenamente en las facultades  
5 de Don Mario para llevar a cabo la conciliación total mi apoyo a la  
6 administración a don Mario. - El presidente le otorga la palabra al regidor  
7 Marcos Brenes quien indica, mi total apoyo a don Mario, que hubiera dado yo  
8 que la administración pasada el señor alcalde en ese momento quisiera  
9 conciliar, y con eso evitarle un montón de plata a Cartago, que se parara en  
10 demandas de acoso, demandas de esto, demanda de todo tipo, cuánto nos  
11 hubiéramos ahorrado si hubiera sido una persona más abierta, más  
12 transparente pero desgraciadamente no se tuvo y seguimos pagando esas  
13 malas decisiones, esa mala actitud de don Rolando, así de sencillo, no  
14 podemos tapanlo pero todo mi apoyo a Don Mario, me parece que hasta el  
15 momento el trabajo y la apertura que ha dado para con los compañeros  
16 trabajadores municipales, para tratar de bajar un poquito el nivel tan complicado  
17 que dejó la administración pasada, y ya la gente lo está notando y está viendo  
18 que es totalmente otro mundo, entonces mi total apoyo y yo sé que va siempre  
19 cuidar con transparencia los dineros de los cartagineses de la municipalidad,  
20 así es que adelante y plena confianza, yo sé que usted hará lo mejor para bien  
21 de los cartagos. - El presidente le otorga la palabra al regidor Alfonso Viquez  
22 quien indica, tal vez para aclararlo, yo sé qué en el caso de alguna gente trata  
23 de desviar un poco lo que es el fondo del tema, pero yo lo que estoy hablando  
24 es de las facultades que tiene este Concejo Municipal y la responsabilidad que  
25 se asume si, bien es cierto yo no tengo duda de que la persona que ocupa en  
26 este momento la alcaldía vaya a tener que actuar con toda la responsabilidad  
27 del caso, también tengo que decir que es una responsabilidad que nos  
28 corresponde a los regidores, entonces esa digamos es mi observación; me  
29 parece que autorizar una conciliación en blanco, lo que estamos diciendo es  
30 que queda completamente a discreción de la persona que va a asistir a la

Nº 75-2021

1 conciliación lo que vaya a hacer, sin embargo, ya don Mario de manera pública  
2 se comprometió a que no va a llevar a cabo un acto que exceda esta  
3 autorización que estamos dándole, y que por favor conste en acta que nosotros  
4 estaríamos dando positivamente la autorización en esa limitación, en el  
5 entendido que lo que ha dicho el señor alcalde, es que si tuviera que traer este  
6 asunto al Concejo Municipal, porque excede las posibilidades que se le están  
7 otorgando en este momento, que se comprometiera eventualmente con  
8 recursos públicos, tuviera que atender algún extremo o alguna situación que  
9 este fuera del alcance del alcalde; la Administración lo traería al Concejo en  
10 esos términos, yo no le veo ningún problema en el entendido pues qué será  
11 responsabilidad de don Mario hacerlo como nos ha dicho, los demás aspectos  
12 son aspectos digamos que accesorios, que digamos no es lo que se está  
13 discutiendo en este momento. - Vistos los documentos, el presidente propone  
14 dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente  
15 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**  
16 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
17 **Figuerola, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
18 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite de comisión.** El  
19 presidente propone autorizar al Alcalde a participar de la reunión conciliatoria y  
20 poder conciliar, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a  
21 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**  
22 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuerola, Víquez**  
23 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**  
24 **y Halabí Fauaz, autorizar al Alcalde a participar de la reunión conciliatoria**  
25 **y poder conciliar.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,  
26 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
27 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
28 **Avendaño, Brenes Figuerola, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
29 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.**  
30 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo

N° 75-2021

1 Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

2 -----

3 -----

4 **ARTÍCULO 11°. -INFORME DOCUMENTO FIRMADO POR VARIOS**  
5 **PATENTADOS SOBRE DISCONFORMIDAD A LA LEY N° 7248 QUE SE**  
6 **TRAMITA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA BAJO EL EXPEDIENTE**  
7 **21.795.** -----

8 Se conoce oficio AM-INF-111-2021 de fecha 23 de abril del 2021, suscrito por  
9 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio AL-  
10 OF-109-2021/PT-OF-492-2021 de fecha 23 de abril del 2021, suscrito por el  
11 MSc. Wilberth Quesada Garita Director a.i. Área Jurídica y el Lic. Marvin Molina  
12 Cordero Jefe a.i. Departamento de Patentes, y que dice: “...*En relación con el*  
13 *asunto que se cita en referencia, informamos: El documento de marras se*  
14 *relaciona con la disconformidad de varios patentados con la reforma a la ley*  
15 *7248 y que se tramita en la Asamblea legislativa bajo el expediente n° 21.795.*  
16 *Conforme a su encabezado va dirigido al señor Alfonso Viquez Sánchez regidor*  
17 *municipal. Igualmente, es el mismo documento que fue en su momento*  
18 *presentado por el señor regidor Viquez Sánchez el día que se conoció a nivel*  
19 *de Concejo Municipal la citada reforma a la ley de autos. Por lo tanto y como*  
20 *lo menciona el Regidor Viquez Sánchez dicho documento carece de interés*  
21 *actual a raíz de lo antes expuesto. Sin perjuicio de ello, la falta de interés se*  
22 *refleja en el hecho de que el reclamo de esos administrados se relaciona con*  
23 *la tarifa propuesta en la reforma, la cual fue variada en aquella oportunidad,*  
24 *para regresar a la fórmula de cobro que se ha venido utilizando en los últimos*  
25 *años con la única diferenciación de que se aplicó lo que estableció la Sala*  
26 *Constitucional en relación a las empresas que presentaban pérdidas durante*  
27 *su periodo fiscal. Se recomienda entonces que únicamente se tome nota y se*  
28 *archive el documento...”. -Vistos los documentos, el presidente propone*  
29 *dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente*  
30 *discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos***

N° 75-2021

1 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
2 **Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
3 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite de comisión. El**  
4 presidente propone aprobar el informe AL-OF-109-2021/PT-OF-492-2021,  
5 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**  
6 **por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias**  
7 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**  
8 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
9 **aprobar el informe AL-OF-109-2021/PT-OF-492-2021, por lo tanto se toma**  
10 **nota y se archiva el documento.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha  
11 de recibo a los Patentados Firmantes al correo electrónico [lit.yaco@gmail.com](mailto:lit.yaco@gmail.com)  
12 y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

13 **ARTÍCULO 12°. -INFORME SOLICITUD VENTA ESTACIONARIA**  
14 **PRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN CARLOS SOLANO QUESADA. -----**

15 Se conoce oficio AM-INF-113-2021 de fecha 23 de abril del 2021, suscrito por  
16 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio PT-  
17 OF-491-2021 de fecha 22 de abril del 2021, suscrito por Lic. Marvin Molina  
18 Cordero Jefe a.i. Departamento de Patentes, y que dice: “...*En atención a la*  
19 *solicitud de venta estacionaria presentada por el señor Juan Carlos Solano*  
20 *Quesada, INFORMO: En vista de la cantidad de ventas ambulantes que se*  
21 *estaban generando en el Cantón Central de Cartago, el Concejo Municipal*  
22 *mediante Acta No.271, articulo No. 5, de la sesión del 17 de noviembre del*  
23 *2009, que estableció por unanimidad y en forma definitiva rechazar incluso ad*  
24 *portas, cualquier solicitud para explotar licencias ambulantes en los distritos*  
25 *Oriental y Occidental, por las razones que constan en el citado acuerdo.*  
26 *Además, en el Acta No. 42-2016, Artículo X, de fecha 8 de noviembre del 2016,*  
27 *se ratifica el acuerdo del Acta No.271, articulo No. 5, de la sesión del 17 de*  
28 *noviembre del 2009, agregando además que cuando por cualquier causa un*  
29 *patentado no continúe con la explotación de puesto estacionario fijo, el*  
30 *Departamento de Patentes cancelara el puesto y desinstalara la construcción.*

N° 75-2021

1 *Por lo tanto, en este sentido se debe de rechazar ad portas la solicitud, para la*  
2 *solicitud de venta estacionaria en los distritos 1 y 2 del Cantón Central de*  
3 *Cartago. Para este caso lo que se recomienda es que pueda solicitar un*  
4 *permiso para venta estacionaria en cualquier otro distrito del Cantón Central de*  
5 *Cartago diferente a los distritos Oriental y Occidental, y que realice la solicitud*  
6 *al Honorable Concejo Municipal además de cumplir con los requisitos que*  
7 *establece el reglamento para estos fines en su Artículo N° 41- Solicitud. Para*  
8 *solicitar la respectiva licencia municipal ambulante y estacionaria, se deberá*  
9 *cumplir con los siguientes requisitos: a) Formulario de Solicitud de Licencia*  
10 *Municipal de Funcionamiento debidamente lleno. b) Documento de identidad*  
11 *del solicitante. c) Certificación de Bienes Inmuebles emitida por el Registro*  
12 *Nacional, con no más de un mes de emitida. d) Certificación del estado civil*  
13 *emitida por Registro Civil, con no más de un mes de emitido. e) Estudio*  
14 *Socioeconómico. f) Adjuntar 2 fotografías tamaño pasaporte. g) Documento*  
15 *extendido por el emisor de la Póliza de Riesgos del Trabajo. La cual deberá*  
16 *indicar; lugar de trabajo, actividad solicitada, vigencia y que la misma este a*  
17 *nombre del solicitante. (Ley 6727 de Riesgos del Trabajo). O en su defecto*  
18 *exoneración. h) Señalar lugar y medio de notificación dentro del espacio*  
19 *establecido para estos fines en el formulario. Ley N° 8687, Ley de*  
20 *Notificaciones Judiciales, artículo 3 y 34. Requisitos de verificación interna (se*  
21 *trata de requisitos de cumplimiento obligatorio que serán verificados por parte*  
22 *de los funcionarios municipales) a) Deberá estar inscrito, activo y al día con el*  
23 *pago de las obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social, CCSS.*  
24 *(Artículo 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS.) b) Deberá encontrarse inscrito*  
25 *ante la Dirección General de Tributación para la actividad solicitada. c) El*  
26 *solicitante deberá estar al día con el pago de los tributos y precios municipales,*  
27 *incluidos arreglos de pago y con las obligaciones formales. d) Señalar lugar y*  
28 *medio de notificación dentro del espacio establecido para estos fines en el*  
29 *formulario. Ley N° 8687, Ley de Notificaciones Judiciales, artículo 3 y 34.*  
30 *Además, es importante recomendar al señor Solano Quesada que también*

N° 75-2021

1 *existe la posibilidad de que solicite una licencia o patente comercial en*  
2 *propiedad privada para efectos de que puedan vender sus productos, siempre*  
3 *y cuando cumpliendo con lo que establecen las leyes y reglamentos en esta*  
4 *materia...". – El presidente le otorga la palabra al regidor Jonathan Arce quien*  
5 *indica, señor presidente quisiera ser un acotación con respecto a este tema por*  
6 *el orden nada más, estos oficios reiterativos por parte de diferentes*  
7 *cartagineses verdad, que vienen solicitando que se les dé un espacio para una*  
8 *venta estacionaria considero importante, que cuando los cartagineses de una*  
9 *otra manera hagan una solicitud que se presente para el casco central, llámese*  
10 *Oriente y Occidente, tomando en consideración que hay un acuerdo de hace*  
11 *muchos años que está funcionando y que cada vez que viene esto se lo*  
12 *mandamos a la administración, y Don Marvin Molina tiene que estar diciendo*  
13 *que no se le puede acceder a la solicitud considero, que sería importante que*  
14 *en un tema de agilización para las personas y que no creen una expectativa,*  
15 *sería bueno que la secretaría devolviera estos oficios; yo creo que debería la*  
16 *secretaría tener este acuerdo del Concejo municipal y cuando presenten estás*  
17 *solicitudes preguntarle a dónde desea plantear la venta estacionaria oriente-*  
18 *occidente entregarlo y decirle lamentablemente y de una un oficio donde no*  
19 *procede, pero sí le dice que es de otro Distrito gestionarla, porque a veces nos*  
20 *llenamos de documentos que de una otra manera se pueden evitar que lleguen*  
21 *a este Concejo municipal, y podemos agilizar a los cartagineses la toma de*  
22 *decisiones muchas gracias. El presidente indica dispensamos y votamos por el*  
23 *fondo aprobado. - Vistos los documentos, el presidente propone dispensar de*  
24 *trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a*  
25 *votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los***  
26 ***regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez***  
27 ***Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes***  
28 ***y Halabí Fauaz, dispensar de trámite de comisión.** El presidente propone*  
29 *aprobar el informe PT-OF-491-2021, somete a discusión, suficientemente*  
30 *discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos***

Nº 75-2021

1 afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes  
2 Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,  
3 Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el informe PT-OF-491-2021, por  
4 lo tanto se rechaza ad portas la solicitud, para la solicitud de venta  
5 estacionaria en los distritos 1 y 2 del Cantón Central de Cartago. Se  
6 recomienda la solicitante es que solicite un permiso para venta  
7 estacionaria en cualquier otro distrito del Cantón Central de Cartago  
8 diferente a los distritos Oriental y Occidental, y que realice la solicitud al  
9 Honorable Concejo Municipal además de cumplir con los requisitos que  
10 establece el reglamento para estos fines en su Artículo Nº 41, también  
11 existe la posibilidad de que solicite una licencia o patente comercial en  
12 propiedad privada para efectos de que puedan vender sus productos,  
13 siempre y cuando cumpliendo con lo que establecen las leyes y  
14 reglamentos en esta materia. Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de  
15 recibo al señor Juan Carlos Solano Quesada al correo electrónico  
16 [juanca7211@hotmail.com](mailto:juanca7211@hotmail.com) y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -

17 -----

18 **ARTÍCULO 13°. -ACUSE DE RECIBO ACUERDO MUNICIPAL ACTA Nº 65-**  
19 **2021, ARTÍCULO 13 RELACIÓN DE HECHOS AI-RH-001-2018 Y**  
20 **SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----**

21 Se conoce oficio AI-OF-081-2021 de fecha 20 de abril del 2021, suscrito por el  
22 Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno, y que dice: "...De conformidad con  
23 el marco técnico-jurídico este Despacho brinda acuse de recibo al acuerdo  
24 municipal contenido en Acta No. 65-2021 artículo 130 de Sesión Extraordinaria  
25 efectuada el 12 de marzo de 2021 referente a: "INFORME SOBRE  
26 RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE AL ARTICULO  
27 16 SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DEL  
28 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SOBRE RELACIÓN DE HECHOS NO.  
29 AI-RH-001-2018 ATINENTE "EVENTUAL MANEJO IRREGULAR DE  
30 RECURSOS DE LA DONACIÓN EFECTUADA POR LA FUNDACIÓN

N° 75-2021

1 EDWARD LIFESCIENCES COSTA RICA AL COMITÉ CANTONAL DE  
2 DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO AÑO 2018. SUSCRITO POR EL  
3 SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRC", donde se acuerda  
4 por unanimidad: "(...)trasladar a la auditoria para que facilite el expediente al  
5 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago con el fin de que se  
6 lleve a cabo el procedimiento administrativo...", esta Unidad de Control y  
7 Fiscalización procede a manifestarle que: 1. Mediante oficio número AI-OF-158-  
8 2018 de fecha 20 de setiembre de 2018, este Despacho traslada al Concejo  
9 Municipal, la Relación de Hechos No. AI-RH-001-2018 referente a "EVENTUAL  
10 MANEJO IRREGULAR DE RECURSOS DE DONACIÓN EFECTUADA POR  
11 LA FUNDACIÓN EDWARD LIFECIENCES COSTA RICA AL COMITÉ  
12 CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO, AÑO 2016"  
13 aportando el respectivo legajo único de documentos que respaldan el citado  
14 producto (Folios del No. 001 al No. 077); esto con el propósito de que esa  
15 autoridad valorará la posible apertura de un procedimiento administrativo para  
16 determinar la verdad real de los hechos, y de ser procedente, se atribuyeran  
17 las responsabilidades que correspondiesen, conforme el régimen sancionatorio  
18 aplicable. 2. La relación de hechos supra surge en atención al acuerdo  
19 municipal contenido en Acta Nro. 122-2017 Artículo XIX de Sesión Ordinaria  
20 celebrada el 05 de diciembre de 2017; así como, el "Traslado de Gestión"  
21 efectuado por la Contraloría General de la República mediante oficio No. 05181  
22 (DFOE-DL-0389) del 16 de abril de 2018. 3. A través del acuerdo municipal  
23 contenido en Acta No. 250-2019 artículo XXIII de Sesión Ordinaria celebrada el  
24 09 de julio de 2019, el Jerarca Institucional acuerda por unanimidad "(...)se  
25 aprueba el dictamen CPGyA-61-2019, por lo tanto se traslada el informe AI-RH-  
26 001-2018 del Auditor Interno (...) a la Junta Directiva del Comité cantonal de  
27 Deportes y Recreación para que procedan a realizar el Órgano Director  
28 conforme lo indica el señor auditor." 4. Conforme la jurisprudencia emitida por  
29 el Ente Contralor donde se señala: "(...) una vez comunicado el informe a las  
30 autoridades administrativas respectivas, la labor de la auditoria interna consiste



N° 75-2021

1 *en brindar seguimiento y verificación del cumplimiento de las recomendaciones*  
2 *del caso y considerando que, ha transcurrido el Plazo de ley para llevar a cabo*  
3 *el procedimiento administrativo; esta instancia auditora ha remitido al Concejo*  
4 *Municipal, requerimientos de información respecto a la resolución que le*  
5 *permitió en calidad de órgano Decisor, determinar la verdad real de los hechos,*  
6 *y las responsabilidades, contenidos en: Oficio AI-OF-137-2019 del 23 de julio de*  
7 *2019, Oficio AI-OF-013-2020 del 27 de enero de 2020, Oficio AI-OF-186-2020*  
8 *del 05 de octubre de 2020, Oficio AI-OF-003-2021 del 14 de enero de 2021.*  
9 *Así las cosas, esta Auditoría Interna le aclara al Concejo Municipal que, la*  
10 *Relación de Hechos No. Alt-RH-OOI-2018 y su legajo de respaldo (expediente),*  
11 *fue trasladado en forma y tiempo a esa autoridad, Misma que es responsable*  
12 *de su gestión documental; así como, del carácter reservado de dicha*  
13 *información. No obstante, este Despacho le recuerda que los plazos*  
14 *establecidos en la Ley General de Administración Pública para el procedimiento*  
15 *administrativo son ordenatorios y, únicamente genera responsabilidad para el*  
16 *funcionario que no atendió la gestión en el término establecido...". – El*  
17 *presidente le otorga la palabra al regidor Alfonso Viquez quien indica, en*  
18 *realidad coincido plenamente con su propuesta, me parece que eso es lo*  
19 *procedente, trasladarla a la secretaría sin embargo, por responsabilidad de*  
20 *todos nosotros generalmente, los informes de auditoría tienen un formato con*  
21 *un tono que es un poquito amenazante si se quiere, de hecho el cierre de los*  
22 *oficios que usualmente nos remite el auditor normalmente a nosotros repite algo*  
23 *que se ha convertido casi en una constante, un estribillo dice este despacho le*  
24 *recuerda que los plazos establecidos en la ley de la Administración Pública para*  
25 *el proceso administrativo son ordenatorias y únicamente genera*  
26 *responsabilidad para el funcionario que no atendió la gestión en término*  
27 *establecido; me parece importante saber porque esto tiene ya una historia un*  
28 *poquito larga entonces, yo no sé si en verdad era muy concreta doña Guissella*  
29 *por supuesto si tiene información a mano cuál es el estado de este asunto y si*  
30 *no nos esperaríamos al informe, pero si se pudiera dar constancia en esta*

N° 75-2021

1 sesión cuál es el estado me parece que sería muy positivo para nosotros; quedo  
2 atento a la respuesta. - El presidente le otorga la palabra al regidor Jonathan  
3 Arce quien indica, en este tema considero por su recomendación, no así la  
4 solicitud del señor Alfonso Viquez ya que doña Guissella considero que  
5 eventualmente al tener una responsabilidad en ser un órgano instructor, no  
6 quisiera que ella adelantara mayor criterio con todo respeto al compañero;  
7 quisiera que se acoja la recomendación de la presidencia en estos términos y  
8 que Guissella presente el informe cuando corresponda.- El presidente indica  
9 tiene la palabra el regidor Alfonso Viquez, el regidor indica claro que sí, tal vez  
10 para aclararle a don Jonathan, yo no estoy pidiendo que doña Guissella nos dé  
11 su opinión sobre el asunto, que nos dé su criterio sobre el asunto, es si ella  
12 conoce cuál es el estado procesal en el que se encuentra el asunto nada más,  
13 no le estoy diciendo ni que se refiera por el fondo ni que adelante criterio ni  
14 mucho menos, no hay que tergiversar lo que uno solicita, sí doña Guissella lo  
15 considera, con total libertad por supuesto, que en este momento nos pueda  
16 decir cuál es el estado, mire el proceso se inició o no se inició, se trasladó, está  
17 detenido, lo que sea, eso es todo lo que yo estoy pidiendo para que conste en  
18 actas, y si no tiene la información a mano o lo que considera pertinente realizar  
19 que lo diga, pero simplemente es una solicitud y dicho con todo respeto, a mí  
20 me parece que si alguien le hace una solicitud a uno los funcionarios, no es otro  
21 regidor el que tiene que responder la solicitud, no es el otro regidor el que tiene  
22 que decir que no hable si no es el funcionario que tiene toda la potestad, está  
23 hablando con una persona profesional de manifestar que no es conveniente o  
24 pertinente de lo que tenga que decir. - El señor presidente indica, bueno si está  
25 dentro de mí potestad reiterar la recomendación y por lo que reitero lo mismo,  
26 se recomienda solicitar el traslado a secretaría para solicitar el informe con  
27 relación a la solicitud de traslado ahí se le está pidiendo el informe y la copia  
28 del expediente cosa que eso es bastante importante, esa la propuesta en  
29 discusión el presidente le otorga la palabra al regidor Alfonso Viquez quien  
30 indica, presidente nada más para confirmar entonces doña Guissella no se va

N° 75-2021

1 a referir al asunto por indicación suya que conste en actas eso por favor.- El  
2 presidente indica si le quedó claro correcto.- El regidor Víquez indica gracias  
3 señor presidente.- Vistos los documentos, el presidente propone trasladar a la  
4 Secretaría para que informe con relación a la solicitud de traslado y copia del  
5 expediente, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,  
6 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**  
7 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**  
8 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
9 **trasladar a la Secretaría para que informe con relación a la solicitud de**  
10 **traslado y copia del expediente.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha  
11 de recibo a la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Coordinadora del Concejo  
12 Municipal y secretaria, al Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno y al Lic.  
13 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

14 -----

15 **ARTÍCULO 14°. -SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO EN LA**  
16 **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO FRANCISCA CARRASCO**  
17 **JIMÉNEZ.** -----

18 Se conoce oficio de fecha 24 de marzo del 2021, suscrito por el MSc. Adrián  
19 Alfaro Poveda Director Colegio Francisca Carrasco Jiménez, ubicado en el  
20 distrito Occidental, circuito 02, por el cual solicita el nombramiento de un  
21 miembro en la junta administrativa de dicha institución, debido a la renuncia del  
22 señor Rolando Navarro Rodríguez a dicha junta. Se adjunta la terna  
23 correspondiente. – El presidente indica tiene la palabra el regidor Marcos  
24 Brenes, el regidor indica, Gracias señor presidente, igual que lo hecho  
25 anteriormente con la junta de Educación, mientras se les puede ayudar, este  
26 es el caso de una persona que renuncia como lo dijo usted, Rolando Navarro  
27 Rodríguez, quisiera para ayudar a la junta dispensemos de trámite de comisión,  
28 y nombremos al señor Iván Ernesto Quirós ced:3-0394-0648 para ayudarlo a la  
29 junta; lo que sí hacer una mención o comentario al tema, es que en este caso  
30 nos mandan en la terna la renuncia del señor, lo mandan en la terna dos

N° 75-2021

1 mujeres y un hombre y no nos dan espacio, como para en realidad escoger o  
2 buscar la persona más óptima, nos tenemos que encerrar en solo la persona  
3 que están recomendando, en este caso no hay problema, necesitamos más  
4 espacio para poder escoger, idear el tema, porque no podríamos salirnos del  
5 tema y escoger una mujer por género no podríamos hacerlo; hacerle una  
6 mención a estos casos donde no nos dejan algún factor para poder escoger en  
7 realidad. Muchas gracias y mantengo la posición de qué sea Don Iván Ernesto  
8 Quiroz Solano gracias Señor Presidente. El presidente indica correcto por un  
9 tema de paridad de género esta presidencia recomienda su dispensa y  
10 nombrar a Don Iván Ernesto Quiroz Solano. - Vistos los documentos, el  
11 presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión,  
12 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
13 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
14 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
15 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite**  
16 **de comisión.** El presidente propone nombrar al señor Iván Ernesto Quirós  
17 solano cédula 303940648, somete a discusión, suficientemente discutido,  
18 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**  
19 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**  
20 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
21 **Céspedes y Halabí Fauaz, nombrar al señor Iván Ernesto Quirós solano**  
22 **cédula 303940648 como miembro de la Junta Administrativa del Colegio**  
23 **Francisca Carrasco Jiménez, para el periodo de ley correspondiente que**  
24 **vence el 06 de junio del 2021. Nombramiento efectivo a partir del 27 de**  
25 **abril del 2012.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al MSc.  
26 Adrián Alfaro Poveda Director Colegio Francisca Carrasco Jiménez al correo  
27 electrónico [col.franciscacarrascojimenez@mep.go.cr](mailto:col.franciscacarrascojimenez@mep.go.cr), al Lic. Alejandro Arrieta  
28 Sánchez Jefe del Departamento Administrativo Financiero Dirección Regional  
29 de Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

1 **ARTÍCULO 15°. -OFICIO HMP-NEURO-044-2021 SOBRE MOLESTIA POR**  
2 **IRRESPECTO A LOS MÉDICOS Y LA POBLACIÓN CARTAGINESA ENVIADO**  
3 **POR EL DR. LUIS ALEJANDRO SÁENZ OROZCO JEFE DE CLÍNICA**  
4 **SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA HOSPITAL MAX PERALTA. -----**

5 Se conoce oficio HPM-NEURO-044-2021 de fecha 14 de abril del 2021, suscrito  
6 por el Dr. Luis Alejandro Sáenz Orozco Jefe de Clínica Servicio de Neurocirugía  
7 Hospital Max Peralta, y que dice: *"...No puedo dejar pasar otra ofensa más de*  
8 *su parte contra nosotros los médicos y contra la población cartaginesa a la cual*  
9 *debemos servir como funcionarios públicos en salud. Como es posible que*  
10 *salga en los medios de comunicación negando una situación real como es los*  
11 *escases de guantes, condición que usted misma nos reportó y por la cual nos*  
12 *obligó a tener que modificar programación de cirugías establecida. Nosotros le*  
13 *dimos la cara a los pacientes explicándoles la situación que además se ha visto*  
14 *agravada por el cierre de los salones de cirugía para atender pacientes de*  
15 *COVID y vimos la amargura de muchos de recibir esta noticia luego de la larga*  
16 *espera que habían tenido. Por eso no es justo que usted salga ahora diciendo*  
17 *que todo está bien, que en el Hospital se está operando con normalidad siendo*  
18 *esta una suprema mentira que se puede probar con los mismos documentos,*  
19 *circulares y mensajes que usted envió para que se cancelaran las cirugías*  
20 *electivas y solo se hicieran las emergencias. Nos irrespeta como médicos*  
21 *porque nos hace ver como mentirosos ante los pacientes, pero peor engaña a*  
22 *la población cartaginesa queriéndoles hacer ver que el Hospital funciona*  
23 *normalmente cuando esto no es así. Ya el Hospital Max Peralta está bastante*  
24 *maltrecho en su condición y función para que usted todavía lo venga a pisotear*  
25 *más, no intente tapar el sol con un dedo, nuestro Hospital se ha deteriorado*  
26 *debido a las malas gestiones a las que ha estado sometido desde hace unos*  
27 *años. Usted llegó a ese puesto debido a una intervención hecha para tratar de*  
28 *mejorar al Hospital pero lejos de eso usted lo que hizo fue conseguir un mejor*  
29 *puesto laboral y el Hospital siguió padeciendo de las mismas deficiencias por*  
30 *las que fue intervenido. Basta revisar las programaciones de sala de*

N° 75-2021

1 *operaciones de las semanas anteriores donde se refleja la importante reducción*  
2 *de procedimientos debido a las indicaciones suyas. Por otro lado, Servicios*  
3 *médicos como Neurocirugía han sufrido las disposiciones desafortunadas de*  
4 *su parte en cuanto a asignación presupuestaria, desde hace 2 años no hemos*  
5 *podido comprar ningún equipo médico para mejorar la atención a los usuarios*  
6 *y peor aún ni siquiera se han podido adquirir los insumos más básicos para*  
7 *realizar los procedimientos dado que usted ha dispuesto no asignarnos*  
8 *presupuesto para tal fin. De más está la situación ya denunciada y sin*  
9 *respuesta ante la Gerencia Medica de la suspensión de la disponibilidad medica*  
10 *en la especialidad de Neurocirugía desde hace ya varios meses, lo cual ha*  
11 *dejado en desamparo a los habitantes de Cartago que están expuestos a no*  
12 *recibir una atención oportuna ante alguna emergencia neuroquirúrgica, ya esta*  
13 *situación como lo he expuesto antes ha cobrado vidas y ha comprometido al*  
14 *Hospital Calderón Guardia que debe recibir a los usuarios que pudiendo ser*  
15 *atendidos en Cartago se tengan que trasladar hasta San José. Me pregunto*  
16 *qué clase de gestión hacen los que toman estas decisiones que teniendo el*  
17 *recurso humano (3 neurocirujanos), el recurso técnico y de equipamiento, así*  
18 *como el resto de las condiciones que permiten la atención de estos pacientes*  
19 *en forma oportuna y local, prefieran retrasar su manejo debiendo enviarlos*  
20 *hasta San José y así aumentando los riesgos de muerte o de secuelas*  
21 *permanentes. Decisiones como esas solo han venido a disminuir la*  
22 *complejidad y la capacidad resolutive del Hospital afectando directamente a la*  
23 *población, o será que los gestores de la Caja y del Hospital no consideran a los*  
24 *habitantes de Cartago de un nivel suficiente de importancia para que sean*  
25 *beneficiados con estos servicios como en otras partes del país. Entonces*  
26 *doctora no insulte la inteligencia de los médicos y menos de la población*  
27 *cartaginesa diciendo que el Hospital Max Peralta está funcionando bien, nada*  
28 *más equivocado. Si ya el manejo de este Centro de Salud se le hace difícil por*  
29 *favor pida ayuda y no termine de hundirlo, ya su llegada a Cartago estuvo*

N° 75-2021

1 *mediada por una intervención administrativa y no veo porque otra intervención*  
2 *no pudiera también ser la solución a la problemática de nuestro Hospital...". –*  
3 La presidencia recomienda Tomar nota. El presidente le otorga la palabra a la  
4 síndica Elvira Rivera quien indica, leyendo el comunicado del doctor y soy  
5 consciente que el Concejo municipal no tiene injerencia sobre las instituciones  
6 que tiene la caja o el hospital sí, me parece importante que por lo menos se  
7 haga una nota a la dirección o al ente correspondiente del hospital o de la caja  
8 del Seguro Social, para que investiguen estos hechos, parecen muy  
9 cuestionables, delicados, la denuncia que él está realizando por mi parte sería  
10 mi intervención. - El presidente le otorga la palabra a la regidora Beleida Madriz  
11 quien indica, este asunto que estamos conociendo debe hacernos recordar la  
12 importancia que, para la humanidad en general y para nuestra sociedad en  
13 particular, tiene nuestro personal médico, personas profesionales en la salud,  
14 debido a que esto es un pilar del funcionamiento de nuestro país, de nuestro  
15 cantón en el día a día. También aportar qué es de antes de la difícil situación  
16 de la pandemia que sufrimos, y actualmente son más por la labor desinteresada  
17 y humanista que realizan día con día cada uno de ellos, me parece a mí que la  
18 ciencia y el trabajo que representa estos profesionales deben motivarnos a  
19 guardar un respeto visible y motivar al resto de personas que nos rodean y  
20 tratarlas con mayor empatía, la que se merece cada uno de ellos. . El presidente  
21 le otorga la palabra al regidor José David Mita quien indica, este documento o  
22 denuncia del doctor Sáenz es sumamente preocupante, nosotros este  
23 municipio no tiene injerencia en el tema del hospital o de la caja del seguro  
24 social, pero si tenemos que velar por los ciudadanos, sería importante sugerirle  
25 a la administración y enviar una carta a la jefatura médica para pedirle una  
26 aclaración de esta nota, o sería importante trasladarlo a la gerencia médica que  
27 incluso lleva copia pero reitero, sumamente preocupante lo que está diciendo  
28 este señor doctor Sáenz jefe de neurocirugía del hospital Max Peralta, incluso  
29 atiende gran cantidad de personas de otros cantones. - El presidente le otorga  
30 la palabra Alfonso Víquez quien indica, me parece que en ese oficio no

N° 75-2021

1 resolvemos nada, hay una propuesta de don David Mitta de pedir a la  
2 administración que remita un oficio a la señora encargada, me parece que esa  
3 propuesta debió por lo menos votarse , creo que si nos están copiando es por  
4 una buena razón, evidentemente no podemos darle una instrucción por el  
5 principio de autonomía de las instituciones y de la municipalidad, pero si  
6 podemos hacer una gestión, pero me queda claro que lo que está proponiendo  
7 es usted tomar nota gracias. - Vistos los documentos, el presidente propone  
8 tomar nota, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,  
9 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**  
10 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**  
11 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
12 **tomar nota.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario  
13 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

14 **ARTÍCULO 16°. -SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA**  
15 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA PAQUITA FERRER DE**  
16 **FIGUERES.** -----

17 Se conoce oficio DRED-SC04-ESCPFF-0029-2021 de fecha 25 de marzo del  
18 2021, suscrito por el MSc. Róger Martínez Flores Director Escuela Paquita  
19 Ferrer de Figueres, ubicada en el Distrito de Corralillo, circuito 04, por medio  
20 del cual solicita el nombramiento de los miembros de la junta de educación de  
21 dicha institución, debido al vencimiento de los miembros actuales el 03 de abril  
22 del 2021. Se adjuntan las ternas correspondientes. Vistos los documentos, el  
23 presidente propone trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente  
24 de Gobierno y Administración, somete a discusión, suficientemente discutido,  
25 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**  
26 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**  
27 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
28 **Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Comisión**  
29 **Permanente de Gobierno y Administración.** Notifíquese este acuerdo con



N° 75-2021

1 acuse y fecha de recibo a la Comisión Permanente de Gobierno y  
2 Administración y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

3 **ARTÍCULO 17°. -SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE**  
4 **MUNICIPAL ANTE EL CONCEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO**  
5 **UNIVERSITARIO DE CARTAGO.** -----

6 Se conoce oficio CUC-DEC-202-2021 de fecha 14 de abril del 2021, suscrito  
7 por el señor Alexander Hernández Camacho Decano Colegio Universitario de  
8 Cartago, y que dice: "*...Le saludo con toda consideración de parte de la*  
9 *comunidad institucional del Colegio Universitario de Cartago, Institución Estatal*  
10 *Pionera de la Educación Superior Parauniversitaria en el país. Con fundamento*  
11 *en el artículo 90, inciso d) de la Ley 9625, "Ley Orgánica del CUC", el Concejo*  
12 *Directivo de la institución contará entre sus integrantes con: "...un profesional*  
13 *universitario que no labore para el CUC, nombrado por el Concejo Municipal.*  
14 *En virtud de que los actuales miembros del Concejo Directivo concluyen su*  
15 *período de nombramiento el día 30 de junio de 2021, se requiere la designación*  
16 *de los próximos integrantes tanto internos como externos. Por lo cual, se insta*  
17 *con todo respeto a gestionar lo correspondiente, para el nombramiento de la*  
18 *persona representante de la Municipalidad de Cartago ante el Concejo Directivo*  
19 *del CUC. por el período 2021-2025. Le ruego, además, tomar en consideración*  
20 *que, en concordancia con lo indicado al final del artículo 9 de la Ley 9625, junto*  
21 *con el representante titular designado, deberá también designar un suplente,*  
22 *"quien asistirá a las sesiones en caso de ausencia justificada del titular,*  
23 *respetando el principio de paridad de género". Solicito comunicar la*  
24 *designación realizada antes de la conclusión del actual período, de tal manera*  
25 *dicha representación pueda asumir el cargo en el momento legal oportuno, sin*  
26 *que se produzca interrupción en las labores del órgano colegiado de dirección*  
27 *y gobierno de la institución, por falta de quorum estructural. No omito*  
28 *manifestar la necesidad siempre vigente, de que las personas nombradas*  
29 *cumplan con los más altos estándares éticos y de legalidad, así como el*  
30 *compromiso de continuar construyendo la sólida y exitosa institución de*

Nº 75-2021

1 *Educación Superior Parauniversitaria que hoy tenemos...*. - Vistos los  
2 documentos, el presidente propone trasladar a estudio e informe de la Comisión  
3 Permanente de Gobierno y Administración e invitar a las personas interesadas  
4 del Cantón Central que presenten carta de intención y su curriculum a la  
5 Secretaría para trasladarlo a la comisión, hasta el viernes 07 de mayo, somete  
6 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
7 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
8 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**  
9 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a**  
10 **estudio e informe de la Comisión Permanente de Gobierno y**  
11 **Administración e invitar a las personas interesadas del Cantón Central**  
12 **que presenten carta de intención y su curriculum a la Secretaría para**  
13 **trasladarlo a la comisión, hasta el viernes 07 de mayo del 2021. – Se**  
14 **somete a votación la firmeza y se acuerda por unanimidad con nueve**  
15 **votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño,**  
16 **Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán**  
17 **Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz la firmeza del acuerdo. -**  
18 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión  
19 Permanente de Gobierno y Administración y al Lic. Mario Redondo Poveda  
20 Alcalde Municipal. – **Acuerdo definitivamente aprobado. - -----**

21 **ARTÍCULO 18°. - REMISIÓN ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO**  
22 **MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA RELACIONADO AL APOYO AL**  
23 **PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE Nº 22.206 PROGRAMA DE**  
24 **ALFABETIZACIÓN DIGITAL. -----**

25 Se conoce oficio de fecha 16 de abril del 2021, suscrito por la señora Lisseth  
26 Angulo Fernández, Secretaria Concejo Municipal Distrito de Paquera, y que  
27 dice: "...

28 **20.1- ACUERDO MUNICIPAL.**  
29 **-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA:** Dar voto de apoyo  
30 al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Belén para que se proceda  
con la aprobación del Proyecto de Ley N°22206 denominado Programa  
Nacional de Alfabetización Digital.  
**Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos.**  
**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**  
**"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".**

**Un voto ausente.** El Señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal  
Propietario. No se encontraba dentro de la sala de sesiones al momento de la  
votación.

1

2

3

4

5 ...” - Vistos los documentos, el presidente propone la dispensa de trámite de  
6 comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**  
7 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
8 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez,**  
9 **Granados Acuña, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y**  
10 **Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El presidente  
11 propone trasladar a estudio e informe de la Administración, somete a discusión,  
12 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
13 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
14 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
15 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e**  
16 **informe de la Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha  
17 de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

18 **ARTÍCULO 19°. -INFORME II DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS**  
19 **MONETARIAS 2021.** -----

20 Se conoce dictamen CPAS-27-2021 de fecha 22 de abril del 2021, presentado  
21 por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, y que dice: “...*Para su*  
22 *información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 1° del Acta*  
23 *N° 07-2020, sesión ordinaria celebrada el 21 de abril 2021. ARTICULO 1°-*  
24 *SOBRE INFORME II DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS MONETARIAS*  
25 *2021. En cumplimiento con lo acordado por el Concejo Municipal en el artículo*  
26 *I.-Acta N°62-2021.-, esta comisión acuerda: 1- Recomendar al Concejo*  
27 *Municipal, aprobar la lista de las transferencias monetarias, correspondiente a*  
28 *la II distribución para el año lectivo 2021. Finalizado el proceso de recepción de*  
29 *los formularios y el estudio socioeconómico, se concluye que: de los 96*

N° 75-2021

1 formularios que se distribuyeron a los síndicos/as, se aprobaron 72 formularios.

2 A continuación, se adjunta el resultado del análisis final.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

DISTRITO	DETALLE DE FORMULARIOS TRANSFERENCIA MONETARIA 2021					FORMULARIOS RECHAZADOS	MOTIVO DEL RECHAZO					NO INGRESADOS		TOTAL FORMULARIOS RECHAZADOS Y NO INGRESADOS
	CANTIDAD DE FORMULARIOS	FORMULARIOS APROBADOS	PRESCOLAR	ESCUELA	COLEGIO		NO CALIFICAN EN NIVEL DE POBREZA N° DE FORMULARIO	CUENTAN CON BECA DEL IMAS N° DE FORMULARIO	DE COLEGIO PRIVADO N° DE FORMULARIO	NO APORTAN INFORMACION VERAZ N° DE FORMULARIO	DE UNIVERSIDAD N° DE FORMULARIO	FORMULARIOS NO INGRESADOS	N° DE FORMULARIO	
ORIENTAL	7	6	1	5	0	1	435							1
OCCIDENTAL	3	1	0	1	0	1	441					1	442	2
EL CARMEN	15	9	1	8	0	3	451 -454	445				3	443 - 444 - 447	6
SAN NICOLAS	22	19	2	13	4	1	468					2	464 - 478	3
SAN FRANCISCO	17	12	0	4	8	4	483 - 496		487	485		1	495	5
GUADALUPE	6	5	1	4		1	498							1
CORRALILLO	4	4	1	2	1	0								0
TIERRA BLANCA	4	3	0	1	2	1	508							1
DULCE NOMBRE	6	5	1	1	3	1		512						1
LLANO GRANDE	4	4	1	2	1	0								0
QUEBRADILLA	8	4	2	2	0	4	521 - 523 - 526 - 527							4
TOTAL	96	72	10	43	19	17	13	2	1	1		7		24

14 2- Que el depósito se haga efectivo de marzo a noviembre del año 2021, de  
15 acuerdo a lo establecido en el artículo 13° del Reglamento del Programa de  
16 transferencia monetaria condicionada, de la Municipalidad de Cartago. Por lo  
17 tanto, que el pago se haga de manera retroactiva a partir del mes de marzo  
18 2021...”. Se adjunta el listado. –Visto el dictamen, el presidente somete a  
19 discusión el dictamen, suficientemente discutido, somete a votación, se  
20 acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores  
21 Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce  
22 Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,  
23 aprobar el dictamen CPAS-27-2021, por lo tanto se aprueba la lista de las  
24 transferencias monetarias, correspondiente a la II distribución para el año  
25 lectivo 2021. Finalizado el proceso de recepción de los formularios y el  
26 estudio socioeconómico, se concluye que: de los 96 formularios que se  
27 distribuyeron a los síndicos/as, se aprobaron 72 formularios. Que el  
28 depósito se haga efectivo de marzo a noviembre del año 2021, de acuerdo  
29 a lo establecido en el artículo 13° del Reglamento del Programa de  
30 transferencia monetaria condicionada, de la Municipalidad de Cartago.

N° 75-2021

1 **Por lo tanto, que el pago se haga de manera retroactiva a partir del mes**  
2 **de marzo 2021.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,  
3 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
4 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
5 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
6 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.**  
7 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a los 11 Concejos de  
8 Distrito, a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, a la Licda. Jeannette  
9 Navarro Jiménez Encargada Área Financiera, a la MSc. Laura Fernández  
10 Delgado Directora Área de Planeamiento Estratégico, a Daniela Araya Molina  
11 Encargada de Presupuesto y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.

12 **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**  
13 **ARTÍCULO 20°. -INFORME REMISIÓN DEL BORRADOR DEL CONVENIO**  
14 **DE COOPERACIÓN PARA FACILITACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS**  
15 **TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN ENTRE EL COMITÉ CANTONAL DE**  
16 **DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE**  
17 **CARTAGO. -----**

18 Se conoce dictamen CPAJ-30-2021, de fecha 23 de abril del 2021, presentado  
19 por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, y que dice: “...*Para su*  
20 *información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 3° del*  
21 *Acta N° 12-2021, sesión ordinaria celebrada el 23 de abril del 2021. ARTÍCULO*  
22 *3°- SOBRE ARTÍCULO 5°. -ACTA N°66-2021.- REMISIÓN DEL BORRADOR*  
23 *DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA FACILITACIÓN DE LA GESTIÓN*  
24 *DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN ENTRE EL COMITÉ CANTONAL*  
25 *DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE*  
26 *CARTAGO. Con relación a lo estipulado en el artículo 5°. -Acta N°66-2021,*  
27 *encomendado a esta comisión, la presidenta de la comisión propone que de*  
28 *acuerdo a lo indicado en el oficio AIN-OF-030-2021/AL-OF-053-2021, suscrito*  
29 *por los asesores, MSc. Wilberth Quesada Garita, Director Área Jurídica a.i. y el*  
30 *Lic. Daniel Ramírez Gonzalez, Subdirector Área de TIC, esta presidencia*

N° 75-2021

1 *propone acoger el convenio y que se autorice al señor alcalde Lic. Mario*  
2 *Redondo Poveda, a la firma del mismo. Seguidamente somete a votación la*  
3 *propuesta en conjunto con la firmeza, quedando dos votos positivos de los*  
4 *regidores Torres Céspedes, Brenes Figueroa, por lo tanto, esta comisión por*  
5 *unanimidad acuerda: 1. Recomendar al Concejo Municipal aprobar el Convenio*  
6 *de Cooperación para facilitación de la Gestión de las Tecnologías de*  
7 *Información entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y*  
8 *la Municipalidad de Cartago. 2. Que se autorice al señor alcalde Lic. Mario*  
9 *Redondo Poveda, a la firma del mismo. 3. Acuerdo definitivamente*  
10 *aprobado...”. –Visto el dictamen, el presidente somete a discusión el dictamen,*  
11 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad***  
12 ***con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***  
13 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***  
14 ***Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen***  
15 ***CPAJ-30-2021, por lo tanto, se aprueba el Convenio de Cooperación para***  
16 ***facilitación de la Gestión de las Tecnologías de Información entre el***  
17 ***Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y la Municipalidad***  
18 ***de Cartago. Se autoriza al señor alcalde Lic. Mario Redondo Poveda, a la***  
19 ***firma del mismo. El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,***  
20 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad***  
21 ***con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***  
22 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***  
23 ***Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.***  
24 *Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo*  
25 *Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----*

26 **ARTÍCULO 21°. -INFORME MOCIÓN RELACIONADA A QUE SE REALICE**  
27 **UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE**  
28 **USO DEL ANFITEATRO.** -----

29 *Se conoce dictamen CPAJ-32-2021, de fecha 23 de abril del 2021, presentado*  
30 *por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, y que dice: “...Para su*

N° 75-2021

1 *información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 5° del*  
2 *Acta N° 12-2021, sesión ordinaria celebrada el 23 de abril del 2021. ARTÍCULO*  
3 *5°-SOBRE ARTÍCULO 24°. -ACTA N°66-2021.- INFORME MOCIÓN*  
4 *RELACIONADA A QUE SE REALICE UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LOS*  
5 *ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE USO DEL ANFITEATRO MUNICIPAL.*  
6 *La presidenta de la comisión regidora Torres Céspedes propone recomendar*  
7 *previo a dictaminar sobre este reglamento que el mismo sea remitido a las*  
8 *fracciones del Concejo Municipal a fin de que sea analizado por cada una de*  
9 *ellas y en un plazo de 10 días remitan a esta comisión sus observaciones,*  
10 *mismas que pueden hacer llegar a la funcionaria de la Secretaria General,*  
11 *Roxana Bonilla. Finalizado este proceso el reglamento y las observaciones se*  
12 *trasladarán a la administración para que se asigne el abogado que lo analizará,*  
13 *para que sea remitido a esta comisión con las observaciones legales*  
14 *correspondientes. Seguidamente la presidenta de la comisión regidora Torres*  
15 *Céspedes, somete a votación la propuesta en conjunto con la firmeza,*  
16 *quedando dos votos positivos de los regidores Torres Céspedes, Brenes*  
17 *Figueroa, por lo tanto, esta comisión por unanimidad acuerda: 1. Recomendar*  
18 *al Concejo Municipal, que previo a dictaminar sobre este reglamento que el*  
19 *mismo sea remitido a las fracciones del Concejo Municipal a fin de que sea*  
20 *analizado por cada una de ellas y en un plazo de 10 días remitan a esta*  
21 *comisión sus observaciones, mismas que pueden hacer llegar a la funcionaria*  
22 *de la Secretaria General, Roxana Bonilla. Finalizado este proceso el*  
23 *reglamento y las observaciones se trasladarán a la administración para que se*  
24 *asigne el abogado que lo analizará, para que sea remitido a esta comisión con*  
25 *las observaciones legales correspondientes. 2. Acuerdo definitivamente*  
26 *aprobado...". –. El presidente le otorga la palabra al regidor Alfonso Viquez*  
27 *quien indica, si para referirme al dictamen específicamente, básicamente en*  
28 *relación con este tema lo que dice el dictamen es que, se recomienda el*  
29 *Concejo que sea remitido a las fracciones para su análisis y se haga llegar las*  
30 *observaciones a la comisión, que después se trasladan al abogado que lo*

Nº 75-2021

1 revisará, etcétera, sin embargo, me parece muy importante por la naturaleza  
2 del asunto de que se trata de que, en su momento se pueda conocer también  
3 no sólo la opinión jurídica de los abogados sino, también del área técnica  
4 encargada y la administración de esa estructura municipal, gracias señor  
5 presidente. Visto el dictamen, el presidente somete a discusión el dictamen,  
6 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
7 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
8 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
9 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen**  
10 **CPAJ-32-2021, por lo tanto previo a dictaminar sobre este reglamento que**  
11 **el mismo sea remitido a las fracciones del Concejo Municipal a fin de que**  
12 **sea analizado por cada una de ellas y en un plazo de 10 días remitan a**  
13 **esta comisión sus observaciones, mismas que pueden hacer llegar a la**  
14 **funcionaria de la Secretaria General, Roxana Bonilla. Finalizado este**  
15 **proceso el reglamento y las observaciones se trasladarán a la**  
16 **administración para que se asigne el abogado que lo analizará, para que**  
17 **sea remitido a esta comisión con las observaciones legales**  
18 **correspondientes.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,  
19 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
20 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
21 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
22 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.**  
23 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a los Jefes de Fracciones,  
24 a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y al Lic. Mario Redondo  
25 Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

26 **ARTÍCULO 22°. -INFORME PRESENTACIÓN DENUNCIA FORMAL POR EL**  
27 **SEÑOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ-FUERTES, RELACIONADA A LA**  
28 **ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL A SESIÓN**  
29 **EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DEL 2021.** -----

30 Se conoce dictamen CPAJ-33-2021, de fecha 23 de abril del 2021, presentado



N° 75-2021

1 por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, y que dice: “...Para su  
2 información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 6° del  
3 Acta N° 12-2021, sesión ordinaria celebrada el 23 de abril del 2021. ARTICULO  
4 6°-SOBRE ARTÍCULO 22°. -ACTA N°70-2021.- PRESENTACIÓN DE  
5 DENUNCIA FORMAL, POR EL SEÑOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ FUERTES,  
6 RELACIONADA A LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO  
7 MUNICIPAL, A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DEL  
8 2021. Analizado este asunto ésta presidencia recomienda al Concejo Municipal  
9 que se instaure una Comisión Especial que analice los hechos que se  
10 mencionan en la denuncia, lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el  
11 artículo.88 inciso 4 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del  
12 Concejo Municipal del Cantón Central de Cartago y sus Comisiones.  
13 Seguidamente la presidenta de la comisión regidora Torres Céspedes, somete  
14 a votación la propuesta en conjunto con la firmeza, quedando dos votos  
15 positivos de los regidores Torres Céspedes, Brenes Figueroa, por lo tanto, esta  
16 comisión por unanimidad acuerda: 1. Recomendar al Concejo Municipal, que  
17 se instaure una Comisión Especial que analice los hechos que se mencionan  
18 en la denuncia, lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el artículo.88 inciso 4  
19 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal  
20 del Cantón Central de Cartago y sus Comisiones. 2. Acuerdo definitivamente  
21 aprobado...”. – La regidora Andrea Guzmán Castillo, se acoge al artículo 31 del  
22 Código Municipal.-Visto el dictamen, el presidente somete a discusión el  
23 dictamen, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
24 **unanimidad con ocho votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
25 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**  
26 **Jiménez, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen CPAJ-33-**  
27 **2021, por lo tanto se instaure una Comisión Especial que analice los**  
28 **hechos que se mencionan en la denuncia, lo anterior de acuerdo a lo**  
29 **estipulado en el artículo.88 inciso 4 del Reglamento Interior de Orden,**  
30 **Dirección y Debates del Concejo Municipal del Cantón Central de Cartago**

N° 75-2021

1 **y sus Comisiones.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo Juan  
2 Luis Hernández-Fuertes al correo electrónico [jlhfuertes@gmail.com](mailto:jlhfuertes@gmail.com) y al señor  
3 al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

4 **ARTÍCULO 23°. -INFORME MOCIÓN FIRMADA Y PRESENTADA POR EL**  
5 **REGIDOR VÍQUEZ SÁNCHEZ, RELACIONADA A LA RESTAURACIÓN DEL**  
6 **TRAMO DE CALZADA COLONIAL UBICADA FRENTE A LAS RUINAS DE**  
7 **SANTIAGO APÓSTOL.** -----

8 Se conoce dictamen CPOP-72-2021, de fecha 23 de abril del 2021, presentado  
9 por la Comisión Permanente de Obras Públicas, y que dice: "...Para su  
10 información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 1°, del Acta  
11 N°15-2021, sesión extraordinaria del 19 de abril del 2021. ARTÍCULO 1°-  
12 SOBRE OFICIO OMPU-OF-047-2021, EN RESPUESTA AL OFICIO CPOP-71-  
13 2021, REFERENTE AL ARTÍCULO 30°. -ACTA N°63-2021.-MOCIÓN  
14 FIRMADA Y PRESENTADA POR EL REGIDOR VÍQUEZ SÁNCHEZ,  
15 RELACIONADA A LA RESTAURACIÓN DEL TRAMO DE CALZADA  
16 COLONIAL, UBICADA FRENTE A LAS RUINAS DE SANTIAGO APÓSTOL. El  
17 presidente de la comisión, regidor Arce Moya, somete a discusión el oficio  
18 OMPU-OF-047-2021 suscrito, por el Arq. Oscar López Valverde, encargado de  
19 la Oficina de Planificación Urbana, cede la palabra al técnico López Valverde,  
20 quien procede a explicar en detalle los alcances de su oficio. El regidor Brenes  
21 Figueroa manifiesta que existe una solicitud de mejoras en la Plaza Mayor,  
22 pregunta si estas mejoras de la calzada se pueden incluir en el programa de  
23 las mejoras de la Plaza Mayor, contesta el técnico López Valverde que si es  
24 una buena idea se incluya como variable la restauración de la calzada colonial,  
25 seguidamente y de acuerdo a lo expuesto por el regidor Brenes Figueroa y el  
26 técnico López Valverde, el presidente de la comisión regidor Arce Moya,  
27 propone recomendar al Concejo Municipal que se traslade a la administración  
28 el informe OMPU-OF-047-2021 suscrito, por el Arq. Oscar López Valverde,  
29 encargado de la Oficina de Planificación Urbana, para que se analice la  
30 posibilidad de incluir dentro del programa de mejoras de la Plaza Mayor las

N° 75-2021

1 *mejoras de la calzada colonial. Seguidamente, somete a votación la propuesta*  
2 *en conjunto con la firmeza, quedando tres votos positivos de los regidores, Arce*  
3 *Moya, Brenes Figueroa, Torres Céspedes, por lo tanto, esta comisión por*  
4 *unanimidad acuerda: 1. Recomendar al Concejo Municipal que se traslade a la*  
5 *administración el informe OMPU-OF-047-2021 suscrito, por el Arq. Oscar*  
6 *López Valverde, encargado de la Oficina de Planificación Urbana, para que se*  
7 *analice la posibilidad de incluir dentro del programa de mejoras de la Plaza*  
8 *Mayor las mejoras de la calzada colonial. 2. Acuerdo definitivamente*  
9 *aprobado...”. –Visto el dictamen, el presidente somete a discusión el dictamen,*  
10 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad***  
11 ***con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***  
12 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***  
13 ***Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen***  
14 ***CPOP-72-2021, por lo tanto se traslada a la administración el informe***  
15 ***OMPU-OF-047-2021 suscrito, por el Arq. Oscar López Valverde, encargado***  
16 ***de la Oficina de Planificación Urbana, para que se analice la posibilidad***  
17 ***de incluir dentro del programa de mejoras de la Plaza Mayor las mejoras***  
18 ***de la calzada colonial. Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo***  
19 ***al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----***

20 **ARTÍCULO 24°. -INFORME SOLICITUD DE AUDIENCIA POR PARTE DE**  
21 **LOS SEÑORES ENRIQUE MORALES GONZÁLEZ Y DR. FERNANDO**  
22 **GARZONA MESSEGUER, PARA TRATAR EL TEMA DE LA DEMARCACIÓN**  
23 **VIAL DE RAYAS AMARILLAS EN MÚLTIPLES SITIOS PARA PARQUEAR,**  
24 **LOS VEHÍCULOS Y MOCIÓN RELACIONADA A LA DEMARCACIÓN VIAL**  
25 **DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO. -----**

26 Se conoce dictamen CPOP-73-2021, de fecha 23 de abril del 2021, presentado  
27 por la Comisión Permanente de Obras Públicas, y que dice: “...Para su  
28 información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 3°, del Acta  
29 N°15-2021, sesión extraordinaria del 19 de abril del 2021. ARTÍCULO 3°-  
30 SOBRE OFICIO AL-OF-080-2021/DU-OF-323-2021/UTGV-OF-187-2021/ET-

N° 75-2021

1 OF-018-2021, REFERENTE AL ARTÍCULO 16°. -ACTA N°48-2020.-INFORME  
2 SOLICITUD DE AUDIENCIA POR PARTE DE LOS SEÑORES ENRIQUE  
3 MORALES GONZÁLEZ Y DR. FERNANDO GARZONA MESSEGUER, PARA  
4 TRATAR EL TEMA DE LA DEMARCACIÓN DE RAYAS AMARILLAS EN  
5 MÚLTIPLES SITIOS PARA PARQUEAR, LOS VEHÍCULOS Y MOCIÓN  
6 RELACIONADA A LA DEMARCACIÓN VIAL DEL CANTÓN CENTRAL DE  
7 CARTAGO. El presidente de la comisión, regidor Arce Moya, somete a  
8 discusión el oficio AL-OF-080-2021/DU-OF-323-2021/UTGV-OF-187-2021/ET-  
9 OF-018-2021, suscrito por los técnicos Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez,  
10 Director de Urbanismo, Ing. Ronny Rojas Fallas, Director Unidad Técnica de  
11 Gestión Vial, MSc. Wilberth Quesada Garita, Director del Área Jurídica a.i.,  
12 Marcos Solano Moya, encargado de Estacionómetros y Terminales. El técnico  
13 Solano Moya indica que hicieron un levantamiento de campo de dónde están  
14 las zonas de estacionamiento que conviven con las paradas de taxis y  
15 autobuses y plantearon una propuesta que desde hace vario tiempo hicieron,  
16 para modificar algunas paradas de autobuses que están en el centro de  
17 Cartago y que impiden que algunas zonas, principalmente donde hay mucho  
18 comercio puedan ser habilitadas como zonas de estacionamiento, esto en  
19 observación al Plan de Reordenamiento Vial, siguiendo los criterios técnicos se  
20 vio la posibilidad de modificar algunas paradas. Existen algunas paradas de  
21 autobuses que deben ser reubicadas y a la fecha no se ha hecho, aunque  
22 hayan insistido desde hace bastante tiempo ya que para que eso se haga el  
23 Concejo de Transporte Público no ha dado su visto bueno, y la municipalidad  
24 por competencia no puede trasladarlas o reubicarlas, aunque están aprobadas  
25 en el Plan de Reordenamiento Vial sin que el CTP dé el visto bueno.  
26 Seguidamente el técnico Rojas Fallas, manifiesta que la iniciativa sería que este  
27 Plan de Reordenamiento Vial no se vea alterado en sus lineamientos iniciales,  
28 la expectativa sería respetar eso de acuerdo a los lineamientos que nos dé el  
29 CTP. A continuación, el regidor Brenes Figueroa manifiesta que Cartago  
30 necesita un reordenamiento vial y que se debe insistir ante las entidades

N° 75-2021

1 *competentes para lograrlo. Seguidamente, el presidente de la comisión regidor*  
2 *Arce Moya, propone que se recomiende al Concejo Municipal acoger el oficio*  
3 *AL-OF-080-2021/DU-OF-323-2021/UTGV-OF-187-2021/ET-OF-018-2021,*  
4 *suscrito por los técnicos Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez, Director de*  
5 *Urbanismo, Ing. Ronny Rojas Fallas, Director Unidad Técnica de Gestión Vial,*  
6 *MSc. Wilberth Quesada Garita, Director del Área Jurídica a.i., Marcos Solano*  
7 *Moya, encargado de Estacionómetros y Terminales y en consecuencia que se*  
8 *remita dicho informe al Concejo de Transporte Público para su conocimiento y*  
9 *aprobación. Finalizado el análisis de este asunto el regidor Arce Moya, propone*  
10 *Seguidamente, somete a votación la propuesta en conjunto con la firmeza,*  
11 *quedando tres votos positivos de los regidores, Arce Moya, Brenes Figueroa,*  
12 *Torres Céspedes, por lo tanto, esta comisión por unanimidad acuerda: 1.*  
13 *Recomendar al Concejo Municipal acoger el oficio AL-OF-080-2021/DU-OF-*  
14 *323-2021/UTGV-OF-187-2021/ET-OF-018-2021, suscrito por los técnicos Arq.*  
15 *Juan Carlos Guzmán Víquez, Director de Urbanismo, Ing. Ronny Rojas Fallas,*  
16 *Director Unidad Técnica de Gestión Vial, MSc. Wilberth Quesada Garita,*  
17 *Director del Área Jurídica a.i., Marcos Solano Moya, encargado de*  
18 *Estacionómetros y Terminales y en consecuencia que se remita dicho informe*  
19 *al Concejo de Transporte Público para su conocimiento y aprobación. 2.*  
20 *Acuerdo definitivamente aprobado...”. –El presidente le otorga la palabra al*  
21 *regidor Carlos Halabi quién indica, esta fue una moción que habíamos*  
22 *presentado en vista de la denuncia del doctor Fernando Garzona y el señor*  
23 *Enrique Morales del café Aquí, sobre el perjuicio que están teniendo ellos con*  
24 *las rayas amarillas, y el problema de las paradas de buses; esperemos que,*  
25 *con esta recomendación qué está haciendo la gente de urbanismo el MOPT,*  
26 *puede hacer una reestructuración nueva que favorezca al comercio de Cartago.*  
27 *Visto el dictamen, el presidente somete a discusión el dictamen,*  
28 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad***  
29 ***con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***  
30 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***

N° 75-2021

1 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen**  
2 **CPOP-73-2021, por lo tanto se acoge el oficio AL-OF-080-2021/DU-OF-323-**  
3 **2021/UTGV-OF-187-2021/ET-OF-018-2021, suscrito por los técnicos Arq.**  
4 **Juan Carlos Guzmán Víquez, Director de Urbanismo, Ing. Ronny Rojas**  
5 **Fallas, Director Unidad Técnica de Gestión Vial, MSc. Wilberth Quesada**  
6 **Garita, Director del Área Jurídica a.i., Marcos Solano Moya, encargado de**  
7 **Estacionómetros y Terminales y en consecuencia se remite dicho informe**  
8 **al Concejo de Transporte Público para su conocimiento y aprobación.**  
9 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Manuel Vega  
10 Villalobos Director Ejecutivo Concejo Nacional de Transporte Público  
11 adjuntando copia del informe AL-OF-080-2021/DU-OF-323-2021/UTGV-OF-  
12 187-2021/ET-OF-018-2021 y Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. --

13 -----  
14 **ARTÍCULO 25°. -INFORME MOCIÓN FIRMADA Y PRESENTADA POR EL**  
15 **REGIDOR VÍQUEZ SÁNCHEZ, RELACIONADA A LA SENTENCIA N°**  
16 **2020018896 PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS COMUNALES Y**  
17 **DE PARQUE DE LA URBANIZACIÓN COOPEROSALES. -----**

18 Se conoce dictamen CPOP-74-2021, de fecha 23 de abril del 2021, presentado  
19 por la Comisión Permanente de Obras Públicas, y que dice: "...*Para su*  
20 *información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 4°, del Acta*  
21 *N°15-2021, sesión extraordinaria del 19 de abril del 2021. ARTÍCULO 4°-*  
22 *SOBRE OFICIO DU-OF-343-2021, EN RESPUESTA AL OFICIO CPOP-68-*  
23 *2021 ARTÍCULO 29°. -ACTA N°63-2021.-MOCIÓN FIRMADA Y*  
24 *PRESENTADA POR EL REGIDOR VÍQUEZ SÁNCHEZ, RELACIONADA A LA*  
25 *SENTENCIA N°2020018896, PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS*  
26 *COMUNALES Y DE PARQUE DE LA URBANIZACIÓN COOPEROSALES. El*  
27 *presidente de la comisión, regidor Arce Moya, somete a discusión el oficio DU-*  
28 *OF-343-202, suscrito por el Arq. Juan Carlos Guzmán, Director de Urbanismo*  
29 *Municipal, cede la palabra al técnico Guzmán Víquez, quien explica en detalle*  
30 *el contenido de su oficio y reitera lo ahí expuesto. El presidente de la comisión,*

N° 75-2021

1 *regidor Arce Moya, propone, acoger el informe supra citado y que se remita al*  
2 *Instituto Nacional del Vivienda y Urbanismo con el fin de apoyar la gestión de*  
3 *la Dirección de Urbanismo. Seguidamente, somete a votación la propuesta en*  
4 *conjunto con la firmeza, quedando tres votos positivos de los regidores, Arce*  
5 *Moya, Brenes Figueroa, Torres Céspedes, por lo tanto, esta comisión por*  
6 *unanimidad acuerda: 1. Recomendar al Concejo Municipal acoger el oficio DU-*  
7 *OF-343-202, suscrito por el Arq. Juan Carlos Guzmán, Director de Urbanismo*  
8 *Municipal, y en consecuencia que se remita al Instituto Nacional del Vivienda y*  
9 *Urbanismo con el fin de apoyar la gestión de la Dirección de Urbanismo. 2.*  
10 *Acuerdo definitivamente aprobado...”. – El presidente le otorga la palabra al*  
11 *regidor Alfonso Víquez quién indica, agradecer al área técnica correspondiente*  
12 *que se encargó de realizar este asunto sin embargo, yo estoy claro en que hay*  
13 *un dictamen, lo que pasa es que el dictamen en realidad resuelve el tema*  
14 *interlocutorio de la propuesta; lo que dice don Juan Carlos es que se informa a*  
15 *los señores integrantes de la comisión que mediante un oficio, que ahí se*  
16 *menciona, se levante un respectivo cronograma de actividades externa e*  
17 *interna para realizar por parte de esta dirección, la dirección, la recuperación*  
18 *del área de parque de Cooperrosales, con base a lo anterior, lo que dice el*  
19 *presente informe es que están gestionando ante la dirección de urbanismo y el*  
20 *INVU copia definitiva del mapa oficial de la urbanización; si bien es cierto está*  
21 *bien aprobar el informe, lo que está diciendo el informe es que se están*  
22 *haciendo gestiones ante el INVU y qué se está levantando un cronograma de*  
23 *actividades que pareciera que el asunto hay que darle un seguimiento,*  
24 *entonces nada más dejar constancia, que nos parece muy bien que ya se esté*  
25 *trabajando en el asunto y que con el apoyo de nuestro asesor y demás le*  
26 *estaremos dando el debido seguimiento.- El presidente le otorga la palabra a*  
27 *la síndica María Cecilia Sandy quién indica, en relación con este tema quiero*  
28 *dar un agradecimiento al Señor alcalde Mario redondo Poveda, por atender el*  
29 *llamado de esta comunidad a través del Concejo de distrito que represento*  
30 *porque, hay varias familias que han tenido mucha angustia por horas, días,*

N° 75-2021

1 semanas y hasta meses por no saber si van a perder sus propiedades que ellos  
2 adquirieron de muy buena fe, donde invirtieron el ahorro y la lucha de muchos  
3 años; con la visita del señor alcalde, todas estas familias, guardan una  
4 esperanza y confían en tener una menor o ninguna afectación; también dar las  
5 gracias al equipo interno de la municipalidad de Cartago, que de una u otra  
6 manera han participado hasta el día de hoy para atender este mandato de la  
7 sala constitucional. - Visto el dictamen, el presidente somete a discusión el  
8 dictamen, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
9 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
10 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**  
11 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el**  
12 **dictamen CPOP-74-2021, por lo tanto se acoge el oficio DU-OF-343-202,**  
13 **suscrito por el Arq. Juan Carlos Guzmán, Director de Urbanismo**  
14 **Municipal, y en consecuencia que se remita al Instituto Nacional del**  
15 **Vivienda y Urbanismo con el fin de apoyar la gestión de la Dirección de**  
16 **Urbanismo.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Dr. Erick  
17 Solano Coto Presidente Ejecutivo INVU adjuntando copia del informe DU-OF-  
18 343-2021 y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

19 **ARTÍCULO 26°. -INFORME SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE USO**  
20 **DE SUELO PRESENTADO POR LOS SEÑORES ÁLVARO MURILLO**  
21 **RODRÍGUEZ PRESIDENTE INMOBILIARIA FERRARA S.A. Y KATIA**  
22 **ISABEL RODRÍGUEZ MUÑOZ.** -----

23 Se conoce dictamen CPOP-75-2021, de fecha 23 de abril del 2021, presentado  
24 por la Comisión Permanente de Obras Públicas, y que dice: "...Para su  
25 información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 5°, del Acta  
26 N°15-2021, sesión extraordinaria del 19 de abril del 2021. ARTÍCULO 5°-  
27 SOBRE OFICIO DU-OF-379-2021, EN RESPUESTA AL OFICIO CPOP-70-  
28 2021, REFERENTE AL ARTÍCULO 22°. -ACTA N°63-2021.-SOLICITUD DE  
29 RECONSIDERACIÓN DE USO DE SUELO, PRESENTADO POR LOS  
30 SEÑORES ÁLVARO MURILLO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE INMOBILIARIA



N° 75-2021

1 FERRARA S. A. Y KATIA ISABEL RODRÍGUEZ MUÑOZ. El presidente de la  
2 comisión, regidor Arce Moya, somete a discusión el oficio DU-OF-379-2021,  
3 suscrito por el Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez, Director de Urbanismo  
4 Municipal el técnico Guzmán Víquez, reitera los alcances de su informe por lo  
5 tanto, el presidente de la comisión regidor Arce Moya, propone acoger el  
6 informe supra citado y en consecuencia rechazar la solicitud presentada por  
7 los señores Álvaro Murillo Rodríguez, presidente Inmobiliaria Ferrara S. A. y  
8 Katia Isabel Rodríguez Muñoz, que se remita dicho informe a los interesados  
9 para su conocimiento. Seguidamente, el presidente de la comisión regidor Arce  
10 Moya, somete a votación la propuesta en conjunto con la firmeza, quedando  
11 tres votos positivos de los regidores, Arce Moya, Brenes Figueroa, Torres  
12 Céspedes, por lo tanto, esta comisión por unanimidad acuerda: 1. Recomendar  
13 al Concejo Municipal acoger el informe DU-OF-379-2021, suscrito por el Arq.  
14 Juan Carlos Guzmán Víquez, Director de Urbanismo Municipal y en  
15 consecuencia rechazar la solicitud presentada por los señores Álvaro Murillo  
16 Rodríguez, presidente Inmobiliaria Ferrara S. A. y Katia Isabel Rodríguez  
17 Muñoz, en los términos del informe supra-citado. 2. Que se remita dicho  
18 informe a los interesados para su conocimiento. 3. Acuerdo definitivamente  
19 aprobado...". –Visto el dictamen, el presidente somete a discusión el dictamen,  
20 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
21 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
22 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
23 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen**  
24 **CPOP-74-2021, por lo tanto se acoge el informe DU-OF-379-2021, suscrito**  
25 **por el Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez, Director de Urbanismo Municipal**  
26 **y en consecuencia rechazar la solicitud presentada por los señores Álvaro**  
27 **Murillo Rodríguez, presidente Inmobiliaria Ferrara S. A. y Katia Isabel**  
28 **Rodríguez Muñoz, en los términos del informe supra-citado. Que se**  
29 **remita dicho informe a los interesados para su conocimiento. Notifíquese**  
30 **este acuerdo con acuse y fecha de recibo a Álvaro Murillo Rodríguez,**

N° 75-2021

1 presidente Inmobiliaria Ferrara S. A. y Katia Isabel Rodríguez Muñoz al correo  
2 electrónico [gguerrerocorrales@hotmail.com](mailto:gguerrerocorrales@hotmail.com) adjuntando copia del informe DU-  
3 OF-379-2021 y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

4 **ARTÍCULO 27°. -INFORME SOLICITUD DE USO DE SUELO POR LÍMITE**  
5 **CONCURRENTE PRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO LUIS CASTRO**  
6 **FERNÁNDEZ.** -----

7 Se conoce dictamen CPOP-76-2021, de fecha 23 de abril del 2021, presentado  
8 por la Comisión Permanente de Obras Públicas, y que dice: “...*Para su*  
9 *información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 6°, del Acta*  
10 *N°15-2021, sesión extraordinaria del 19 de abril del 2021. ARTÍCULO 6°-*  
11 *SOBRE OFICIO DU-OF-384-2021, EN RESPUESTA AL OFICIO CPOP-69-*  
12 *2021, REFERENTE AL ARTÍCULO 13°. -ACTA N°63-2021.- OFICIO AM-INF-*  
13 *049-2021, SOBRE INFORME SOLICITUD DE USO DE SUELO POR LÍMITE*  
14 *CONCURRENTE, PRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO LUIS CASTRO*  
15 *FERNÁNDEZ. El presidente de la comisión, regidor Arce Moya, somete a*  
16 *discusión el oficio DU-OF-384-2021, suscrito por el Arq. Juan Carlos Guzmán*  
17 *Viquez, Director de Urbanismo Municipal, quien explica en detalle los alcances*  
18 *de dicho oficio. Seguidamente el presidente de la comisión regidor Arce Moya,*  
19 *propone acoger el oficio supra citado y en consecuencia aprobar la solicitud del*  
20 *señor Castro Fernández, en los términos del oficio suscrito por el Arq. Juan*  
21 *Carlos Guzmán Viquez, Director de Urbanismo Municipal. A continuación, el*  
22 *presidente de la comisión, regidor Arce Moya, somete a votación la propuesta*  
23 *en conjunto con la firmeza, quedando tres votos positivos de los regidores, Arce*  
24 *Moya, Brenes Figueroa, Torres Céspedes, por lo tanto, esta comisión por*  
25 *unanimidad acuerda: 1. Recomendar al Concejo Municipal acoger el oficio DU-*  
26 *OF-384-2021, suscrito por el Arq. Juan Carlos Guzmán Viquez, Director de*  
27 *Urbanismo Municipal y en consecuencia aprobar la solicitud del señor Castro*  
28 *Fernández, en los términos del oficio supra-citado. 2. Que se remita el oficio*  
29 *DU-OF-384-202, al interesado para lo que corresponda. 3. Acuerdo*  
30 *definitivamente aprobado...”. –Visto el dictamen, el presidente somete a*

N° 75-2021

1 discusión el dictamen, suficientemente discutido, somete a votación, se  
2 **acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**  
3 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**  
4 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
5 **aprobar el dictamen CPOP-76-2021, por lo tanto se acoge el oficio DU-OF-**  
6 **384-2021, suscrito por el Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez, Director de**  
7 **Urbanismo Municipal y en consecuencia aprobar la solicitud del señor**  
8 **Castro Fernández, en los términos del oficio supra-citado. Que se remita**  
9 **el oficio DU-OF-384-202, al interesado para lo que corresponda.**  
10 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a Pedro Luis Castro  
11 Fernández al correo eléctrico [peastrof@yahoo.com](mailto:peastrof@yahoo.com) y al Lic. Mario Redondo  
12 Poveda Alcalde Municipal. -----

13 **ARTÍCULO 28°. -DOCUMENTO FIRMADO POR VARIOS EMPLEADOS DEL**  
14 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO, POR**  
15 **EL CUAL EXPONEN VARIAS INQUIETUDES SOBRE SITUACIONES QUE**  
16 **ESTÁN OCURRIENDO EN EL COMITÉ.** -----

17 Se conoce oficio de fecha 16 de abril del 2021, suscrito por varios empleados  
18 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, y que: "...Deseando  
19 *éxitos en las labores que ustedes realizan en pro del desarrollo de nuestro*  
20 *cantón. Conscientes de la importancia que se le ha dado a la gestión municipal*  
21 *es que hoy acudimos a ustedes en busca de ayuda, ya que nos sentimos en*  
22 *total desprotección. Aprovechamos la oportunidad para externar varias*  
23 *situaciones que al día de hoy nos tienen muy preocupados. Nosotros como*  
24 *personal de esta institución nos sentimos totalmente desamparados tanto por*  
25 *la Administración del Comité (Dirección Ejecutiva) así como por la Junta*  
26 *Directiva, la cual al día de hoy ni siquiera conocemos formalmente, ya que no*  
27 *nos han convocado a una reunión de personal para hacer una presentación*  
28 *oficial de sus miembros, como se ha acostumbrado a lo largo de los años con*  
29 *los respectivos órganos colegiados que han sido nombrados; sin embargo,*  
30 *hemos sabido de miembros de dicha Junta Directiva que han asistido a*

N° 75-2021

1 *programas radiales a ser entrevistados y se han jactado de lo motivados que*  
2 *nos encontramos como colaboradores del Comité Cantonal, cuando ellos no*  
3 *saben el nombre ni de la mitad del personal, porque a los que los conocen ha*  
4 *sido por casualidad de encontrarlos en las oficinas o parqueos de la institución.*  
5 *Todos nosotros hemos amado y respetado esta institución como un segundo*  
6 *hogar porque eso es lo que en tiempo pasado nos inspiraban las personas con*  
7 *las que trabajábamos dígame Administración y Juntas Directivas la mayoría de*  
8 *nosotros, tenemos más de 15 años de trabajar en el Comité Cantonal de*  
9 *Deportes , y lo que hacemos día a día es un aporte a la comunidad cartaginesa,*  
10 *a nuestros adultos mayores, a nuestros niños y adolescentes, más que un*  
11 *grupo de trabajo nosotros hemos llegado a ser una familia; pero esta situación,*  
12 *desgraciadamente ha cambiado con la llegada de las últimas tres Juntas*  
13 *Directivas y Administradores que han nombrado, personas que no sabemos*  
14 *porque aceptan un cargo donde hay que tener vocación de servicio y*  
15 *generosidad, aparte de saber que hay muchas cosas que solucionar ideas que*  
16 *aportar y tiempo que dedicar, no obstante han visto en nuestra institución un*  
17 *trampolín político y una caja chica. Nos sentimos angustiados, desesperados*  
18 *y sin rumbo, los líderes sindicales nacionales nos han insistido en realizar paros*  
19 *de labores, manifestaciones entre otros, pero es tanto nuestro respeto,*  
20 *admiración y cariño por la institución, que nos hemos mantenido al margen para*  
21 *no degradar más la institución. Expuesto lo anterior, queremos adicionalmente*  
22 *presentar varias inquietudes que tenemos con respecto al futuro de este Comité*  
23 *y el de nosotros como colaboradores del mismo. Las mismas se enumeran a*  
24 *continuación: 1. La situación con la CCSS; más de tres años de morosidad y*  
25 *aproximadamente 34 cuotas atrasadas, por los problemas generados a raíz de*  
26 *demandas interpuestas por antiguos instructores de natación del Comité*  
27 *Cantonal, misma de la cual en reiteradas ocasiones varios de nosotros hemos*  
28 *consultado a las diferentes jefaturas sobre qué ha pasado con ese proceso y*  
29 *nunca hemos recibido una respuesta. 2. La Junta Directiva no sesionan la*  
30 *cantidad de veces requeridas por ley. 3. Desconocemos si existen*

N° 75-2021

1 *justificaciones para las reiteradas ausencias de sus miembros. 4. Es conocido*  
2 *que cuando logran tener quorum, en más de una Ocasión, o en casi todas, en*  
3 *medio de la reunión virtual, varios se desconectan sin previo aviso y debido a*  
4 *esto no se logran tomar acuerdos que muchas veces son de suma importancia*  
5 *para el desempeño del trabajo de algunos compañeros y de la institución. 5.*  
6 *Nos llama la atención por qué no están sesionando ya presencialmente si el*  
7 *espacio que hay en las instalaciones del Polideportivo lo permite de manera*  
8 *segura y con los respectivos protocolos. 6. Se han presentado en cuatro*  
9 *ocasiones atrasos en el pago del salario y la última explicación que nos dan es*  
10 *que se necesitan acuerdos de Junta Directiva para realizar un pago que por ley*  
11 *debe hacerse en las fechas ya acordadas (14 y 28), y nos preguntamos, como*  
12 *van a acordar aplicar las transferencias en el banco si no logran ponerse de*  
13 *acuerdo para realizar una sesión de Junta Directiva, afectando esto*  
14 *considerablemente nuestro bienestar y el de nuestras familias, esta situación*  
15 *es la primera vez en años que se da. 7. El Director Ejecutivo no nos da el*  
16 *acompañamiento que requerimos, él no tiene supervisión de nadie, ni nosotros*  
17 *tampoco, esto es un barco a la deriva. Es una lástima que en tantos años de*  
18 *servicio que tenemos muchos de nosotros para el Comité Cantonal de*  
19 *Deportes y Recreación de Cartago, hayamos tenido que agotar la vía*  
20 *administrativa y llegar hasta ustedes para tratar de solucionar conflictos que se*  
21 *evitarían con una buena comunicación y voluntad de parte de las personas que*  
22 *vienen a formar parte del cuerpo colegido. Las instalaciones no son lo mismo*  
23 *que eran hacen 8 o 10 años, todo viene en decadencia, malos procesos, malas*  
24 *administraciones, contrataciones equivocadas, desviación de los objetivos*  
25 *primordiales, desviación de fondos, mal clima organizacional, en fin ya no existe*  
26 *lo que éramos y nos duele porque sentimos esperanza de esta administración*  
27 *y aún la mantenemos pero nuestra desmotivación es cada vez mayor,*  
28 *imploramos de corazón que nos ayuden, que intervengan el comité de*  
29 *inmediato, porque dentro de muy poco lo que veremos son las ruinas de lo que*  
30 *un día fue las mejores y más cuidadas instalaciones del país envidiadas por*

N° 75-2021

1 *todo el mundo, por favor necesitamos ayuda, nombren personas con AMOR AL*  
2 *DEPORTE, no políticos que no nos ayudan. Con la esperanza puesta en Dios*  
3 *primero y en la diligencia de ustedes representantes de nuestro cantón nos*  
4 *despedimos en espera de poder obtener una pronta y atinada respuesta a*  
5 *nuestra situación...". –El presidente le otorga la palabra el vice alcalde Víctor*  
6 Carballo quien indica, leer esta carta de los empleados del comité cantonal de  
7 desesperación, es una carta de angustia, es una carta de preocupación de los  
8 funcionarios, al ver los errores administrativos que se están cometiendo en el  
9 comité cantonal; pienso que hay que ser autocríticos, pienso que esta  
10 administración, el talón de Aquiles de la administración de Mario Redondo este  
11 año ha sido el comité cantonal de deportes de Cartago, y yo diría qué tenemos  
12 que ser concretos y concisos, enfrentar responsabilidades aquí que son  
13 administrativas, hay que investigar a profundidad cómo llega la administración  
14 del comité cantonal, quién lo propone, con qué nota llega el administrador del  
15 comité cantonal, administrar esto que ha sido un verdadero desorden ha sido,  
16 una vergüenza, le hemos quedado mal a la ciudadanía cartaginesa, en un año  
17 no hemos hecho absolutamente nada, y no podemos poner nosotros la  
18 pandemia como una forma para querer creer que por eso nosotros no podemos  
19 generar actividades deportivas, cuando vemos que, en Hatillo hay torneos de  
20 atletismo, que Belén tiene torneos de natación, que las instalaciones están  
21 abiertas, por favor aquí hay un grave error y un compromiso que no existe de  
22 parte de la administración del comité cantonal, yo creo que ya es hora de que  
23 esta administración intervenga urgentemente al comité cantonal, es una  
24 vergüenza, y si tengo que señalar nombres porque siempre lo he hecho con  
25 valentía, la administración se quedó corta y que sirva esta intervención mía para  
26 pedir la renuncia de todos los miembros del comité cantonal, sólo una persona  
27 una señora del comité cantonal que vale la pena rescatar lo que ella ha hecho  
28 ahí, pero yo creo que le están haciendo un gran daño a la juventud cartaginesa,  
29 a los atletas cartagineses, por favor señores del comité cantonal, por una  
30 cuestión de decencia y amor al deporte y a la juventud renuncie pongamos

N° 75-2021

1 gente que tenga compromiso, para sacar esto adelante porque estamos  
2 perdiendo los valores que han hecho grande Cartago, y yo creo que ya esta  
3 administración debería tomar cartas en el asunto, y yo le pido de la manera más  
4 respetuosa don Mario porque lo hemos hablado de que ya es hora, de intervenir  
5 el comité cantonal de deportes, y yo creo que aquí la única persona que tiene  
6 conocimiento de la situación tan grave del comité cantonal, es el Señor Mitta  
7 Albán porque él y yo hemos comentado algunas situaciones, como con Mario,  
8 aquí hay que hacer una intervención, formar un grupo que intervenga ese  
9 comité cantonal, y por favor yo le pido de la manera más respetuosa, porque  
10 yo fui presidente del comité cantonal, que esta junta actual renuncie muchas  
11 gracias señor presidente. - El presidente le otorga la palabra al regidor José  
12 David Mita quién indica, si don Víctor, usted y yo estuvimos en el comité  
13 cantonal de deportes, queremos esa institución y sabemos que las cosas desde  
14 hace tiempo van muy mal, desde que el director administrativo salió dopado ha  
15 tenido calificaciones muy bajas, que ahora desaparecieron, que ahí hemos  
16 denunciado que se pierden documentos, y me uno a su solicitud señor vice  
17 alcalde, la junta directiva debe renunciar, el director administrativo, no es  
18 posible que semanas atrás, tuve llamadas de varios funcionarios que tenían 22  
19 días sin recibir un salario; Cartago fue grande en deporte y llevamos maso  
20 menos quince a dieciséis años y nos pintan cosas que no existen, aquí vienen y  
21 hacen informes que son ficticios, por que el deporte en Cartago está en  
22 decadencia, no se ve el desarrollo de semillas como llaman los entrenadores,  
23 no se el trabajo en las comunidades, en los comités de distritos que  
24 lamentablemente al día de hoy, se enfocan solamente en las plazas de fútbol  
25 gracias señor presidente. - El presidente le otorga la palabra a la síndica Evelyn  
26 Ledesma quién indica, justamente no pensé que lo fuera a decir don Víctor,  
27 pero esta vez sí coincido con usted en varias cosas, la vez que estuvo en  
28 sesión, el representante Jesús Ignacio y el director a estas sindica al igual que  
29 otros compañeros se le negó el uso de la palabra, estaba en discusión algo que  
30 es tan importante y como usted lo ha dicho, algo que nos estaba pidiendo la

N° 75-2021

1 ciudadanía, algo que sabíamos que era importante, revisar algo que ameritaba  
2 llegar hasta el fin de lo que estaba ocurriendo, de las denuncias que estaba  
3 afectando, la misma doña Linette de las denuncias que estaba diciendo Juan  
4 Luis, pero justamente se nos negaba, la palabra ya eran demasiadas las  
5 personas que nos estaban diciendo a parte de los vecinos del cantón central,  
6 que habían cosas que estaban sucediendo dentro del comité de deportes,  
7 llámese administración, llámese junta directiva pero, que algo había y tiene que  
8 revisarlo había que hacerlo, solicitamos la revisión, solicitamos se indagará y  
9 nos negaban el uso de la palabra, así estuvimos varios meses injustamente  
10 cuando estaba este tema, hoy la propuesta del señor presidente de este  
11 Concejo municipal, es que se estudie, se mande a estudio de fracciones, si lo  
12 mandan a estudio de fracciones para que luego intercambien criterios y demás,  
13 nuevamente esta síndica y hay dos regidores al no formar parte de ninguna  
14 fracción, cómo se tomaría en cuenta el de nosotros, puesto que por eso, me  
15 parece que aquí lo importante es un trabajo en equipo, y que nuevamente este  
16 tema este sobre el pleno de una sesión de este Concejo, revisar todo aquello  
17 que quedó, realizar todas aquellas preguntas que inclusive el regidor Alfonso  
18 Víquez dio por escrito que no se recibió respuesta, y volver a retrotraer todo el  
19 tema del comité de deportes, como le repito desde la administración, hasta la  
20 junta, la primer junta que cuando nosotros ingresamos al Concejo municipal ya  
21 estaba nombrada que el presidente era don Jesús Sánchez, y otros  
22 compañeros más y ahora hay un cambio, entonces inclusive cuando renunció  
23 la tesorera también se hizo ahí una discusión que cómo iba a renunciar ahí sin  
24 entregar un informe, también eso lo dejamos pasar entonces, sí me parece que  
25 nosotros tenemos una responsabilidad compartida por qué, cuando en ese  
26 momento se nos presentaron las denuncias que venían por parte de una línea,  
27 los documentos, los correos y demás que le pronunciaba Juan Luis Hernández  
28 fuertes y todo eso se quedó ahí, si me parece que es necesario que no que  
29 este tema nuevamente vuelva a la mesa de este Concejo, a discutirlo, analizarlo  
30 y siendo un tema tan amplio y complejo, con dineros y recursos con servicios



N° 75-2021

1 de fondo, si es necesario que se tome el tiempo y no de una forma apresurada,  
2 sino que se analice con detenimiento, todo lo que empezamos a ver desde el  
3 comité de deportes desde el año pasado y no hemos llegado a absolutamente  
4 a ningún lado, se les aprueban recursos, se reciben presupuestos y al final todo  
5 está bien, y hoy por una carta que nos envían los empleados, nos volvemos a  
6 preguntar y volvemos a decir que todo está mal, pero el año pasado estaban  
7 diciendo que todo estaba bien, que ya lo revisaron, ahora resulta que sí está  
8 mal, para mí concepto, para esta síndica siempre estuvo mal, el año pasado  
9 cuando no me dejaron hablar y está mal actualmente, si ustedes cambian de  
10 criterio por un tema, llámese conveniencia política, llámese campaña, es algo  
11 que para esta síndica es completamente indiferente yo no estoy en campaña lo  
12 dije el año pasado me negaban uso de la palabra, no me lo podían brindar  
13 según decían por el dictamen de la Procuraduría, y ya cuando la Procuraduría  
14 les dijo que tenían que devolvernos el uso de la palabra, ya el tema había  
15 pasado, entonces si agradecería que esta vez, no se vuelva a ver a la ligera,  
16 se tome con detenimiento; si el acuerdo va hacer el estudio de fracciones bueno  
17 que van hacer con los regidores y la síndica y los síndicos que fueron  
18 declarados de forma independiente, yo imagino que ellos también desean  
19 participar y al no pertenecer a ninguna fracción, estaríamos en una posición de  
20 desigualdad, y nuevamente toda desigualdad en el seno del Concejo Municipal  
21 es violencia política; ya hoy recibí la cuota de violencia política por mi género  
22 me voy a pronunciar al respecto con las palabras que ameritan al señor alcalde  
23 y agradecería que este tema como tal, sea realmente analizado con  
24 detenimiento, pausadamente por la importancia que tiene. - El presidente le  
25 otorga la palabra al síndico Vinicio Álvarez quién indica, es importante, lo que  
26 acotaba nuestro compañero José David Mita y el Dr. Víctor Carballo, la  
27 intervención es necesaria, la intervención es algo que precisa en este ente tan  
28 importante no sólo para la juventud cartaginesa sino, para Cartago en general,  
29 no puede ser posible que nuestros atletas tengan que emigrar hacia otros  
30 cantones, hacia otros lugares donde verdaderamente se le dan los apoyos y se

N° 75-2021

1 les brindan las necesidades; no puede ser posible que para un fogueo  
2 tengamos que esperar que se les dé por un mes de anticipación, cuando para  
3 un deportista el desarrollo y la concreción de los diferentes temas es  
4 programable de forma inmediata; es importante ver con ojos de criterio  
5 profesional, este tipo de intervenciones, es necesario vincular a nuestra  
6 población con respecto a esta e importante parte de nuestro cantón, lejos de  
7 pedir voz y voto es simple y sencillamente intervenir y desarrollar las  
8 capacidades que nos competen y las propuestas que nos competen, que  
9 verdaderamente han sido importantes y yo sé que en nuestra administración  
10 está esa posibilidad, está esa gran disposición de intervenir estos lugares  
11 tenemos que también tomar ejemplos de otros municipios, que también han  
12 regulado una forma de intervención en el comité, o en los diferentes comités  
13 que de antaño y que ha sido un cambio muy enriquecedor; con respecto al  
14 desarrollo y a la promoción que puede tener este ente principal yo creo que  
15 esos modelos sería muy importantes para nosotros crecer y darle firmeza a  
16 este ente, porque yo fui atleta hace muchos años y el entrar como atleta a un  
17 estadio o a un lugar y representar al cantón de Cartago era un símbolo de  
18 temor, para otros cantones y eso ya se perdió eso ya no existe y no es temor,  
19 aquellos que vienen, sino porque teníamos a las mejores personas reunidas a  
20 nivel nacional y a los mejores grupos reunidos de atletas a nivel de mucho peso,  
21 inclusive nacional, entonces es importante intervenir en esto, hoy se quedó en  
22 que Mario va a tomar cartas en el asunto y va a estar consciente de realizar  
23 estas intervenciones gracias. – El presidente otorga la palabra al señor alcalde  
24 Mario Redondo Poveda quién indica, algunas consideraciones sobre este tema  
25 que tienen mayor importancia, estamos claros de que Cartago, merece estar  
26 mucho mejor en materia deporte; yo tuve la ocasión de reunirme ayer lunes en  
27 horas muy tempranas, con personal del comité cantonal de deportes los que  
28 suscribieron esta nota, quienes me pidieron un espacio para conversar,  
29 hablamos ampliamente de sus inquietudes de las cuales veo como una  
30 preocupación hace varias semanas, vengo reuniéndome con algunos

N° 75-2021

1 miembros del comité cantonal, me reuní con el director ejecutivo, he gestionado  
2 diferentes reuniones con abogados, con la Caja Costarricense del Seguro  
3 Social; el problema del Comité déjeme decírselos, esa carambada se ha  
4 manejado como una pulpería durante muchísimo tiempo, muy  
5 lamentablemente dicho en palabras de pueblo, pero eso lo han manejado como  
6 una pulpería durante mucho tiempo; si yo denuncié siendo diputado que ahí el  
7 almacén y la bodega repleta de uniformes, de implementos deportivos se vació  
8 faltando dos semanas para las elecciones, porque el director ejecutivo estaba  
9 con un candidato a alcalde y hacían esa carambada para estar haciendo  
10 propaganda política, y un montón de cosas; las denuncias son graves, en la  
11 caja nos dijeron de la magnitud de las demandas que hay por juicios de hace 6  
12 o 7 años; juicios laborales, no son juicios que nosotros heredamos, yo quiero  
13 decirles algo, si no lo entienden el comité cantonal de deportes no es inferior  
14 jerárquico de la alcaldía municipal; el director ejecutivo del comité cantonal de  
15 deportes no es inferior jerárquico del alcalde municipal; yo no tengo potestad  
16 jerárquica, no puedo darle órdenes ni a él ni al comité cantonal de deportes;  
17 esa junta directiva no se nombró en este periodo, no la nombró este Concejo  
18 municipal, y ese director ejecutivo no lo nombró esa junta directiva, estaba  
19 nombrado de antes, entonces hay que ser muy sensato a la hora de opinar, de  
20 estos temas; me reuní con doña Linnette y hemos hablado ampliamente sobre  
21 esos temas, las inquietudes que ella planteó en su momento fueron resueltas  
22 ampliamente; no es tema para venir a hacer demagogias, politiquería, si  
23 queremos abordar el tema con la seriedad que se merece, hay que profundizar  
24 en dónde se origina, a dónde están las causas, como las solventamos, como  
25 las arreglamos y cómo le damos una solución, vengo trabajando, tratando de  
26 lograr eso y espero en próximos días con miembros de este Concejo municipal  
27 encontrar alternativas y soluciones de toda esta problemática, en beneficio de  
28 todo el pueblo cartaginés, que merece definitivamente cosas mucho mejores  
29 del comité cantonal de deportes.- Vistos los documentos, el presidente propone  
30 trasladar a estudio de Fracciones, somete a discusión, suficientemente

N° 75-2021

1 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**  
2 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
3 **Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
4 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio de Fracciones.**

5 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a los Jefes de Fracción  
6 y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

7 **ARTÍCULO 29°. -OFICIO RPI-CHF-00321 DEL REGIDOR CARLOS HALABÍ**  
8 **FAUAZ POR EL CUAL REMITE EL OFICIO DVOP-2021-575 DEL MOPT POR**  
9 **EL CUAL ATIENDE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.** -----

10 Se conoce oficio RPI-CHF-00321 de fecha 14 de abril del 2021, suscrito por el  
11 regidor Carlos Halabí Fauaz, y que dice: *"...Por medio de la presente quiero*  
12 *comunicarles que el día 15 octubre del 2020 presente una moción, solicitando*  
13 *a este honorable Concejo para que con dispensa de trámite de comisión y como*  
14 *acuerdo definitivamente aprobado se acordara lo siguiente: Interponer sus*  
15 *buenos oficios y solicitar a las instituciones pertinentes, ministerio de obras*  
16 *públicas y transportes (MOPT) dar seguimiento al proyecto Mejoramiento de la*  
17 *superficie de ruedo y del sistema de drenaje del camino cantonal para que*  
18 *iniciara su etapa de licitación y contratación 3-01-051-00 De (ENT N2) Río*  
19 *Reventado Hasta (ENT N2) Lima, Parque industrial, con una longitud de 1.83*  
20 *km y C3 01-52-00, De (ENT C12) zona industrial, Hasta (ENT C051 ) zona*  
21 *industrial con longitud de 0.449km, Cantón de Cartago. Me permito remitir la*  
22 *respuesta a dicha moción dada por el ing. Ariel Francisco Vega León, al ing.*  
23 *Rodolfo Méndez Mata Ministro de Obras Públicas en respuesta al oficio DM-*  
24 *2021-575 indicando; que el proyecto va por buen camino y que posiblemente*  
25 *para el mes de mayo próximo se dará el proceso de licitación y aprobación..."*.

26 El presidente otorga la palabra al regidor Carlos Halabi quién indica,  
27 básicamente para informar a todos los miembros del Concejo y al público que  
28 nos sigue por las redes sociales, porque tienen que estar enterados de las  
29 mociones que hemos sacado; el 15 de octubre presenté una moción en relación  
30 a la avenida 13 calle 58 conocida como calle caracol, que comunica la parte

N° 75-2021

1 norte de gas Z al parque de La lima, pasando frente al edificio de Abonos Agro  
2 zona industrial del cantón central de Cartago, que se encuentra en muy mal  
3 estado y que el proyecto de mejoramiento de la superficie de ruedo y sistema  
4 de drenaje camino cantonales, qué es 183 km de la calle 58 que va desde la  
5 zona franca la Lima hacia el sur hasta encontrar con la calle que comunica con  
6 la comunidad de Coris, y la segunda etapa del proyecto es en la avenida 10  
7 entre calle 58 y ruta Interamericana sur, de transporte gran hacia el este hasta  
8 la carretera Interamericana que él mismo se encuentra en etapa de factibilidad  
9 que, actualmente esa carretera se utiliza como ruta alterna para  
10 descongestionar la Interamericana, ya que en horas pico es imposible de  
11 transitar esta moción fue aprobada y se le mandó al Ministro de transportes  
12 recibimos con mucha satisfacción, el 20 del presente mes de parte del señor  
13 Ariel Francisco León del MOPT la nota que nada más voy a leer algo muy  
14 resumido donde dice que es este importante proyecto está siendo considerado  
15 dentro del paquete de licitación número 11 del programa br-v, el cual está en  
16 etapa de formulación para el siguiente trámite de aprobación y licitación y  
17 posiblemente para el mes de mayo próximo, esto es muy importante porque es  
18 una ruta totalmente alterna que viene a descongestionar, esta parte de la zona  
19 del parque industrial y todos los personeros del Parque Industrial dueños de  
20 diferentes industrias que están ahí, han venido colaborando y han venido  
21 insistiendo al ministerio de Obras Públicas en este proyecto y hoy  
22 prácticamente vemos que ya está bastante avanzado y esperamos que en el  
23 mes de mayo o en los próximos meses ya salga el cartel de licitación y son  
24 fondos del BID y eso tenemos que aprovecharlo antes que venga el  
25 vencimiento qué es en octubre de este año gracias señor presidente. Esta  
26 presidencia recomienda Tomar nota. El presidente le otorga la palabra al  
27 regidor Alfonso Viquez quien indica: en realidad me parece muy importante,  
28 agradecerle a Don Carlos traer este tema a sesiones estos temas de accesos  
29 viales son de mucha importancia para la ciudadanía de Cartago, aquí  
30 desgraciadamente las cosas caminan a una velocidad que para los que

N° 75-2021

1 estamos en el sector privado, nos parece que es bastante lenta pero, bueno  
2 hay que recordar que está ésta no objeción que menciona en este documento,  
3 imagínense que es de finales del 2019 de hace año y medio que estamos casi  
4 más de 2 años, que estamos detrás de este tema y que dice que se le ha venido  
5 dando el seguimiento; quisiéramos también, aprovechar manifestar nuestro  
6 agradecimiento a Jorge Gutiérrez, que es una persona que se ha destacado en  
7 este tema y ha ejercido un papel importante en este requerimiento tan  
8 importante, para la ciudadanía cartaginesa y creo que todos los esfuerzos que  
9 se hagan para la ciudadanía de Cartago independientemente del origen. El  
10 presidente le otorga la palabra el regidor Carlos Halabi quién indica don Jorge  
11 Gutiérrez es un empresario de la compañía Tomasino del parque industrial ha  
12 venido liderando un grupo de industriales de esa zona y que han estado en  
13 constante comunicación con Don Rodolfo Méndez ministro del MOPT y tiene  
14 muchos años de estar trabajando en este proyecto, yo creo que ellos tienen  
15 una cuota de poder bastante grande, y yo muchas de las informaciones que yo  
16 envié o en la moción pasada él me las facilitó. Por lo cual le hemos pedido dar  
17 seguimiento a todo esto yo he estado en comunicación con él constantemente,  
18 porque él me facilita todos los documentos que han venido laborando desde  
19 hace muchísimos años, para darle un agradecimiento público a Don Jorge  
20 Gutiérrez que es una persona muy amable y muy esforzada en este tema  
21 gracias. - Vistos los documentos, el presidente propone tomar nota, somete a  
22 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
23 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
24 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**  
25 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, tomar nota.**  
26 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo  
27 Poveda Alcalde Municipal. -----

28 **ARTÍCULO 30°. -SOLICITUD USO DE SUELO PRESENTADA POR EL**  
29 **SEÑOR ROY SÁNCHEZ ULATE PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE VIVIENDA**  
30 **LA INMACULADA DE OCHOMOGO. -----**

N° 75-2021

1 Se conoce oficio de fecha 20 de abril del 2021, suscrito por el señor Roy  
2 Sánchez Ulate Presidente Asociación de Vivienda La Inmaculada de  
3 Ochomogo, y que dice: "...Primeramente, le hacemos llegar un cordial saludo  
4 parte de los miembros de la Asociación de Vivienda La Inmaculada de  
5 Ochomogo con cedula jurídica 3-002-703828. Procedemos en este documento  
6 a explicarle un poco como nace nuestra asociación. El 19 de octubre del 2015  
7 se inscribe nuestra asociación ante el registro de la propiedad, según el  
8 tomo:2015 Asiento:122630. Nosotros somos una asociación sin fines de lucro  
9 que la conforman 70 socios, los cuales compramos un terreno que mide 17 386  
10 metros cuadrados, situado en Cartago, San Nicolás, Ochomogo. La junta  
11 directiva que se conformó desde el 2015 hasta el pasados mes de noviembre  
12 del año 2019, nos indicaron que todo lo teníamos en regla y que podíamos  
13 construir sin ningún problema. Al pasar el tiempo nos damos cuenta de que no  
14 contamos con el uso de suelo correspondiente, al no tenerlo todas las gestiones  
15 que hemos realizado ante la Municipalidad de Cartago y la Jasec para poder  
16 solicitar los servicios públicos como agua y luz que bien sabemos son algo de  
17 suma importancia para el vivir diario de cualquier persona y más en tiempos de  
18 pandemia nos han sido negados por no tener dicho permiso. Hemos estado en  
19 varias ocasiones en comunicación con el alcalde don Mario Redondo  
20 indicándole que la asociación está en toda la disposición de realizar los trámites  
21 que correspondan y como se debía de haber hecho desde un inicio por la Junta  
22 anterior, para poder nosotros estar en regla con lo que estipula las leyes de  
23 Costa Rica. Cabe mencionar que desde la fecha de constitución hemos estado  
24 cumpliendo cada año en el pago total que corresponde a los bienes inmuebles  
25 municipales. Acá no contamos con el servicio de luz propia, actualmente  
26 estamos lo que llaman popularmente guindados de la luz; si bien sabemos que  
27 no es lo correcto no nos quedó otra opción después de pasar más de 3 meses  
28 sin luz, donde nos tocó una navidad a oscuras con niños que tenían ilusiones  
29 de ver sus arbolitos navideños y todo lo bello de la navidad más sin embargo  
30 no se pudo más que alúmbrales con focos para que pudieran así abrir sus

N° 75-2021

1 obsequios. Respecto al agua hay una vecina que nos presta la paja con la que  
2 cuenta su vivienda para que nosotros llenemos un tanque comunal que  
3 construimos con nuestros esfuerzos y así poder contar con este servicio que es  
4 de vital importancia y mes a mes nosotros cancelamos entre todos los vecinos  
5 que ya vivimos acá el monto que indica la factura por lo consumido sin fallar  
6 hasta el día de hoy. Los avances de la infraestructura de áreas comunes como  
7 las alamedas y la calle principal también han sido costeados por nosotros, a  
8 hoy no hemos contado con la ayuda o intervención de ninguna entidad del  
9 gobierno. Por lo que le solicitamos de la manera más atenta y humilde su  
10 colaboración para poder estar todos regularizados como debe de ser y así  
11 poder contar con los servicios antes mencionados, porque ahora también  
12 debemos de ver cómo nos la ingeniamos con el servicio de internet para los  
13 chicos que se encuentra estudiando por vía virtual, en nuestra comunidad casi  
14 todos están en sus casas estudiando de esta forma porque la escuela está en  
15 proceso de restauración y no lograron ingresar a las clases presenciales. Las  
16 familias que viven acá son personas trabajadoras, esforzadas y con sueño de  
17 tener su casita propia, tenemos niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y  
18 personas con discapacidades conformado por nacionales y extranjeros.  
19 Actualmente necesitamos que nos ayuden con el permiso del uso de suelo y  
20 adicional con 3 pajas de agua comunales mientras se agilizan los trámites  
21 correspondientes, al tener esto podemos solicitar los medidores comunales en  
22 la Jasec. Por esto y más le agradecemos toda la ayuda que nos pueda brindar  
23 para poder consolidarnos. Adicional queremos que sepan que estamos en toda  
24 la disposición de colaborar con lo que nos soliciten para poder cumplir esta  
25 meta...”. –El presidente otorga la palabra a la regidora Nancy Solano quién  
26 indica, yo quisiera referirme a este caso, esta es una comunidad a la que yo he  
27 tenido la oportunidad de visitar varias veces, ellos se encuentran ubicados  
28 detrás de Laboratorios Stein en el distrito de San Nicolás; es una comunidad  
29 que está compuesta por más de 70 familias trabajadoras y que realmente es  
30 una comunidad muy organizada; ellos tienen varias necesidades, entre ellas el



N° 75-2021

1 poder contar con su propio servicio eléctrico, de poder contar con agua para  
2 sus necesidades básicas, incluso el tema de recolección de residuos sólidos se  
3 les ha complicado, a veces tienen que sacar las bolsas de basura en carretillos  
4 haciendo varios viajes hasta donde el camión de recolección pasa, muy  
5 cercano a ellos tienen 6 años de ser establecidos como comunidad, áreas  
6 comunes que tienen como alamedas, la calle, ha sido gracias a la organización  
7 que ellos han tenido, incluso utilizando sus propios recursos; en esta ocasión a  
8 través de esta solicitud ellos comunican que necesitan poder contar con un  
9 permiso de uso de suelo, y además con 3 pajas de agua para las necesidades  
10 básicas, por lo que yo quisiera solicitar respetuosamente que este caso se  
11 puede estudiar a fondo desde la administración, para poder establecer  
12 opciones de colaboración a mejorar sus condiciones de vida gracias. - El  
13 presidente otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez quién indica, es  
14 importante considerar toda la problemática de los asentamientos humanos, qué  
15 complicado, sin embargo, este caso lo hemos analizado y nos parece que sí,  
16 tal y como lo ha dicho doña Nancy, es una comunidad de 70 familias no es poca  
17 cosa, es una cantidad considerable de munícipes del cantón central de Cartago  
18 que se ven afectados por situaciones que son históricas, es una finca, es un  
19 asentamiento como ellos mismos lo mencionan, es una finca de casi 2  
20 hectáreas ahí en San Nicolás, y básicamente lo que ellos están tratando de  
21 hacer es que se regularice la situación, lo que es importante es que ellos  
22 puedan tener acceso a lo básico, si es un asunto complejo desde el punto de  
23 jurídico porque no es simplemente una decisión de la mera voluntad de la  
24 municipalidad, poner el agua y recoger la basura, hay varios aspectos de tipo  
25 técnico jurídico, y de tramitología que hay que revisar, sin embargo, en la misma  
26 línea de lo que se ha dicho, yo quisiera aunque yo creo y los cartagineses han  
27 resentido mucho cuando se han generado asentamientos o proyectos que han  
28 venido a Cartago en algún momento de la historia y han generado muchos tipos  
29 de problemas, y eso es un asentamiento que ya está con salida consolidada,  
30 hay personas, hay niños y adultos mayores sin duda personas trabajadoras

N° 75-2021

1 productivas, yo sí creo que dentro del marco de la legalidad, hay que tratar de  
2 buscar la forma de apoyar a estas personas, porque en el fondo la  
3 responsabilidad nuestra y de los gobiernos locales es mejorar las condiciones  
4 de los habitantes, insisto por supuesto dentro de la legalidad, es parte de lo que  
5 tenemos que hacer y para efectos de que quede claro la posición nuestra a  
6 veces desgraciadamente, las personas de este tipo de asentamientos reciben  
7 promesas y ofrecimientos, sobre todo en épocas de campaña y después de que  
8 pasa todos se quedan por ahí, yo creo que sí hay que hacer un esfuerzo  
9 importante, para cambiar las cosas, por atender las cosas y desvincularnos de  
10 cualquier finalidad que no sea la de mejorar las condiciones de estas familias,  
11 me parece que el esfuerzo que hagamos es en beneficio de todos gracias. - El  
12 presidente otorga la palabra regidor Marcos Brenes quién indica, conozco a  
13 fondo el tema de los compañeros de la inmaculada y totalmente me pongo a  
14 las órdenes, quisiera más bien decir que se les ayude con el problema de las  
15 calles, que se les ayude con el problema del agua, que se les ayude con el  
16 problema de la electricidad, con el problema de la salida y una serie de  
17 necesidades que tienen, cómo lo dicen los compañeros, es un tema legal  
18 inclusive, hemos estado conversando con algunos amigos en la Asamblea  
19 legislativa para un proyecto de ley sobre los asentamientos humanos, es  
20 importante que logramos ayudarlo. No sólo en la comunidad de la inmaculada,  
21 que para mí lo merecen y lo necesitan, sino como los amigos de Barro morado,  
22 los amigos de San Blas el alto y una serie de compañeros y amigos que están  
23 en esas mismas condiciones, pero si pedirle a la administración que nos ayude  
24 a valorar el tema, analizar el tema para ver qué podemos hacer y nosotros como  
25 Concejo y presionando poco a poco para ver si estas iniciativas a través de la  
26 Asamblea se le puede dar forma, y darle una solución de una vez por todas a  
27 estos amigos cartagineses la verdad, es que es hora de ordenemos esta  
28 situación y le demos un final, yo creo que en las condiciones en la que viven  
29 estos amigos, con los problemas de agua, los problemas de calles y una serie  
30 de más situaciones, ya es hora que demostremos que nosotros queremos venir

N° 75-2021

1 a hacer las cosas y las hagamos diferentes, todas en conjunto somos el  
2 Concejo y junto con la administración, tenemos que ponernos el overol en  
3 beneficio los cartagineses entonces, en la misma línea de los compañeros, que  
4 la administración valore el tema hasta dónde se puede, que se puede hacer y  
5 comprometernos a dar el apoyo y hacer las gestiones que se tengan que hacer,  
6 pero que de una vez por todas, le demos la solución a esos vecinos y amigos.  
7 - Vistos los documentos, el presidente propone dispensar de trámite de  
8 comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**  
9 **acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**  
10 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**  
11 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
12 **dispensar de trámite de comisión.** El presidente propone trasladar a estudio  
13 e informe de la Administración, somete a discusión, suficientemente discutido,  
14 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**  
15 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**  
16 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
17 **Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la**  
18 **Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Roy  
19 Sánchez Ulate Presidente Asociación de Vivienda La Inmaculada de  
20 Ochoмого y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

21 **ARTÍCULO 31°. -RENUNCIA DEL SÍNDICO GREIVIN FERNÁNDEZ MONGE**  
22 **A LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DE LIBERACIÓN NACIONAL.** -----

23 Se conoce oficio de fecha 21 de abril del 2021, suscrito por el síndico Greivin  
24 Fernández Monge, y que dice: "...El suscrito, Greivin Fernández Monge, cédula  
25 107930384, mayor, casado, Vecino de Llano Grande, Síndico Municipal del  
26 Distrito de Llano Grande, según Declaratoria de Elección del Tribunal Supremo  
27 de Elecciones para el período 2020-2024 No. 1817 EII-2020 de las diez horas  
28 del doce de marzo de dos mil veinte, manifiesto: 1-He decidido a partir de esta  
29 fecha RENUNCIAR de forma inmediatamente irrevocable a la Fracción del  
30 Partido Liberación Nacional conformada en el seno del Concejo Municipal de la

N° 75-2021

1 *Municipalidad de Cartago. 2- Me declaro SÍNDICO MUNICIPAL*  
2 *INDEPENDIENTE POR EL DISTRITO DE LLANO GRANDE. 3- Como Síndico*  
3 *independiente seguiré con el juramento emitido para este periodo constitucional*  
4 *2020-2024 para ejercer mi derecho por el cual fue electo por elección popular.*  
5 *4- Garantizo seguir luchando de manera independiente y responsable porque*  
6 *mi comunidad de Llano Grande logre desarrollo en diferentes áreas para el*  
7 *beneficio de sus habitantes...”. - Vistos los documentos, el presidente propone*  
8 *tomar nota, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,*  
9 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**  
10 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**  
11 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
12 **tomar nota.** *Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario*  
13 *Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----*

14 **ARTÍCULO 32°. -MOCIÓN RELACIONADA A DECLARAR A CARTAGO**  
15 **COMO UN “CANTÓN AMIGO DE LAS ABEJAS”.** -----

16 *Se conoce moción firmada y presentada por la regidora Guzmán Castillo, y que*  
17 *dice: “...CONSIDERANDO: 1. Que el Artículo 50 de nuestra Constitución*  
18 *Política reconoce que los costarricenses tenemos el derecho a un ambiente*  
19 *sano y ecológicamente equilibrado. 2. Que en nuestro país existen más de 650*  
20 *especies de abejas nativas. 3. Que en el año 2019, las Abejas fueron*  
21 *declaradas como “el ser vivo más importante del planeta”, pues tienen un papel*  
22 *muy importante en el ecosistema; de hecho la producción de la alimentación y*  
23 *la biodiversidad mundial depende de ellas. 4. Que otras municipalidades en el*  
24 *país ya se encuentran realizando acciones en favor de las abejas, y que a*  
25 *través de sus departamentos de Gestión Ambiental han realizado esfuerzos*  
26 *para preservar la naturaleza y cuidar las abejas, por ejemplo sustituyendo el*  
27 *GLIFOSATO para mantenimiento de aceras, y están iniciando el uso de ácido*  
28 *acético, producto más amigable para el medio ambiente y las abejas. 5. Que*  
29 *la disminución en las poblaciones de abejas en Costa Rica ya no es una*  
30 *amenaza futura; es una realidad. Y que los factores que causan la muerte*

N° 75-2021

1 *masiva de nuestras abejas continúan aumentando y, en consecuencia, también*  
2 *se multiplican los riesgos de impactos devastadores para nuestra biodiversidad.*  
3 *6. Que durante el año 2020, las intoxicaciones masivas están acabando con la*  
4 *vida de aproximadamente 250.000 abejas diariamente en nuestro país. 7. Que*  
5 *al existir ese volumen de muertes diarias de abejas, equivalen a 92 millones de*  
6 *abejas menos por año, las cuales producirían unas 50 toneladas de miel y unos*  
7 *450 millones de colones menos cada año en producción. Que además, en*  
8 *términos de polinización equivale a un promedio de 1.750 millones de flores no*  
9 *polinizadas en un año. 8. Que el insecticida Fipronil intoxicó a inicios de Mayo*  
10 *del 2020 las abejas que habitaban unas 30 colmenas de un apiario en San*  
11 *Rafael de Esparza. (Fuente: SENASA). Cada colmena podía tener una*  
12 *población de unas 50.000 abejas. 9. Que se han intoxicado entre 50 y 60*  
13 *millones de abejas con productos químicos en el año 2020, sin contar las abejas*  
14 *silvestres afectadas. (Fuente: Asociación de Apicultores de Costa Rica). 10.*  
15 *Que urge que los Gobiernos Locales y el Gobierno Central, tomen medidas*  
16 *para ayudar a disminuir el impacto que afecta a las abejas y su función vital en*  
17 *los ecosistemas y la producción, así como proteger toda la actividad comercial*  
18 *y sus más de 100 productos que dependen de ellas. 11. Que es imprescindible*  
19 *restringir aquellas sustancias que dañen las abejas, empezando por los*  
20 *Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAPs) y buscar alternativas de políticas*  
21 *agroecológicas ante la amenaza de los insecticidas neonicotinoides. 12. Que*  
22 *se podría implementar un programa que se base en la creación y consolidación*  
23 *de “corredores verdes” urbanos, infraestructura adecuada y campaña*  
24 *publicitaria, donde se valore la importancia de todas las especies polinizadoras*  
25 *como las abejas, los colibríes y las mariposas. 13. Nuestro cantón es por su*  
26 *extensión, diversidad natural y niveles de producción agrícola y pecuaria, uno*  
27 *de los que debe llevar la batuta para contribuir con el aumento y la protección*  
28 *de las abejas, realizando acciones en favor de las mismas. POR TANTO Se*  
29 *mociona para que con dispensa de trámite de Comisión y como acuerdo*  
30 *definitivamente aprobado, el Concejo Municipal acuerde: 1) Declarar a Cartago*

N° 75-2021

1 como “Cantón Amigo de las Abejas”, y se comprometa a realizar esfuerzos e  
2 implementar acciones en conjunto con la Administración Municipal, que ayuden  
3 a proteger a las abejas y a las actividades que dependen de ellas...”. –El  
4 presidente del otorga la palabra a la regidora Guzmán Castillo quién indica,  
5 quisiera mencionar algunos puntos que son medulares de esta moción para los  
6 amigos que nos siguen en redes sociales, que el artículo 50 en nuestra  
7 Constitución Política reconoce que los costarricenses tenemos el derecho a un  
8 ambiente ecológicamente equilibrado, que en nuestro país existen más de 650  
9 especies nativas, que en el 2019 las abejas fueron declaradas como el ser vivo  
10 más importante de nuestro planeta por el papel que juegan en el ecosistema y  
11 en la producción de la alimentación, y que la disminución de las poblaciones de  
12 las abejas en nuestro país ya es una realidad, porque los factores que las  
13 causan de muertes masivas también aumenta el riesgo de los impactos  
14 devastadores, las intoxicaciones masivas de abejas acabaron con alrededor de  
15 250 mil abejas diarias el año anterior en nuestro país, lo que equivale a 92  
16 millones de abejas al año que producirían 50 toneladas de miel, por lo que  
17 económicamente se dejarían de producir 450 millones de colones, unos 1750  
18 millones de flores de jardín dejarían de ser polinizadas, considerando este  
19 resumen de datos tan alarmante, como fracción consideramos que es de suma  
20 importancia que tanto el gobierno central, como el gobierno local tomen  
21 medidas para disminuir el impacto en las abejas y proteger su función vital y a  
22 los más de 100 productos que dependen de ellas; estas medidas pueden ir en  
23 la reducción de algunas sustancias que más afectan a las abejas, creación y  
24 consolidación de corredores verdes urbanos y en infraestructura adecuada,  
25 programas como ciudad dulce que ha sido implementado en Curridabat, que  
26 también incluye catálogos de plantas dulces nativas y sus cuidados; y yo  
27 quisiera muy respetuosamente primero agradecer la apertura que siempre  
28 hemos tenido en la administración, la misma que me permite hacer una  
29 sugerencia muy respetuosa, además de lo que ya agregamos en la solicitud  
30 que agregamos en la moción, que es declarar a Cartago un cantón amigable

N° 75-2021

1 con las abejas, lo que pedimos respetuosamente es que sugerencias cómo  
2 tomar en cuenta que plantas polinizadoras o plantas dulces pueden ser  
3 incluidas en los proyectos de embellecimiento de las carreteras, que ya han  
4 sido propuestas por la administración y hoy en el proyecto que también se nos  
5 plantea, que es el proyecto de puesta en valor de la Plaza Mayor de Cartago,  
6 esto no sólo para que aumente la cantidad de polinizadores, sino también las  
7 condiciones que esas realicen su labor, y esto también me alegra bastante que  
8 queda en evidencia como los estudios que se han hecho, que también eso es  
9 una solicitud que hacen los cartagineses, de aumentar las áreas verdes en  
10 nuestro cantón y en nuestra Plaza Mayor, entonces creo que viene muy  
11 oportuna esta solicitud, igual con las propuestas que ya ha presentado la  
12 administración gracias. - El presidente del otorga la palabra a la regidora Nancy  
13 Solano quién indica, quisiera dar total apoyo a la moción que nos presenta la  
14 compañera Andrea Guzmán, realmente es muy importante y creo que no le  
15 hemos dado visibilidad al tema en la Esfera Nacional sobre la importancia de  
16 las abejas como polinizadores principales en el tema de biodiversidad, y sobre  
17 todo el de poder sostener la biodiversidad alimentaria, que realmente tengamos  
18 alimento, si nosotros tenemos alimento es por las abejas, alrededor de un tercio  
19 de la producción de los alimentos se da gracias a la polinización que realizan  
20 las abejas, también los bosques el 85% de los bosques se polinizan y sobre  
21 todo el 70% de los cultivos agrícolas, nosotros al ser un cantón con una  
22 producción agrícola importante para el país, creo que es muy pertinente que  
23 este tipo de acciones se empiecen a visibilizar y que como gobiernos locales  
24 también se le vaya a dar el apoyo y sobre todo empezar a hacer pequeñas  
25 acciones, a través de las pequeñas acciones de aplicar estos temas de  
26 empezar a generar visibilidad. Incluso en los municipios puede ser también un  
27 cambio positivo, sobre todo para tener un entorno alimentario que podamos  
28 asegurarnos en el tiempo, entonces todo mi apoyo para la compañera Andrea  
29 Guzmán, me parece que es una moción que me gusta ver ese tipo de temas  
30 en el Concejo municipal gracias. - El presidente le otorga la palabra al síndico

N° 75-2021

1 Vinicio Álvarez quién indica, me encanta este tipo de proyectos y apoyar a la  
2 compañera Guzmán Castillo, es sumamente importante desde otra perspectiva  
3 hablando de las intervenciones del cuerpo de bomberos es sumamente  
4 importante, que muchos de los índices de atención son por este tipo de  
5 insectos, hay un índice importante de atención a nivel nacional y a nivel de  
6 Cartago, sería muy bueno también añadirle por ese lado tal vez, una  
7 construcción y capacitación al pueblo en general de cuáles son o qué tipo de  
8 animalitos podríamos tener en este sentido, ya que en muchos de los casos en  
9 las atenciones de las emergencias, podemos tener algunos animalitos como  
10 las manolas, qué son animalitos netamente inofensivos qué son productores de  
11 miel y generalmente las personas no conocen cuál es este tipo de abejas en  
12 este caso, sería muy bueno dar esa conciencia y esa capacitación a las  
13 diferentes poblaciones para que ellos puedan Identificar y así también reducir  
14 quizás el impacto en una emergencia que se puede atender desde otra  
15 perspectiva y tratar de analizar esa parte, creo que es sumamente importante  
16 en ambos rumbos poder intervenir sobre la naturaleza y construir  
17 verdaderamente la educación, para las personas en este tipo de temas  
18 excelente propuesta adelante. El presidente le otorga la palabra al regidor  
19 Alfonso Víquez quién indica, efectivamente se ha dicho que las abejas es el ser  
20 más importante del planeta, es muy importante por la cantidad de aportes que  
21 le hace a la ecología de la tierra, a mí me parece bien estás iniciativas como la  
22 que tuvo ya la municipalidad de Curridabat, me parece que nos estamos  
23 poniendo a nivel de la municipalidad de Curridabat porque, es muy similar a la  
24 propuesta que se hace, que ya los vecinos del oeste aprobaron, me parece que  
25 cuando se habla de corredores biológicos, evidentemente los vecinos tenemos  
26 que ponernos a la par y si hay que tomar en consideración también dentro de  
27 la propuesta que se habla de algunas cosas que podrían eventualmente afectar  
28 ideas productivas, eso también hay que tener un poquito de cuidado porque, si  
29 bien es cierto no es solo la importancia de la polinización de los insectos,  
30 también hay que considerar que en estas cosas hay regulaciones y también



N° 75-2021

1 hay actividades humanas que deben ser abordadas técnicamente, para evitar  
2 afectaciones en el mediano plazo a grupos que dependen de la agricultura o la  
3 explotación pecuaria para subsistir, por lo demás nos parece bien, en el tanto  
4 se tomen en cuenta estos aspectos que he mencionado gracias. El presidente  
5 le otorga la palabra la regidora Andrea Guzmán quién indica, me gustaría  
6 aclarar que hay varias iniciativas similares, de otros compañeros regidores y  
7 que nos encantaría que se pudiera comunicar esto a otras municipalidades para  
8 que tomen una iniciativa similar y ojalá Cartago en su totalidad de cantones  
9 pudiera ser la primer provincia que como lo dije en su totalidad sea declarada  
10 amiga de las abejas, quisiera solicitar si se le puede agregar a la moción la  
11 comunicación a otra municipalidades para que tomen una iniciativa similar  
12 muchas gracias. El presidente indica suficientemente discutido en votación la  
13 dispensa de manera unánime en votación por el fondo lo que aportó la  
14 compañera Andrea Guzmán de manera unánime aprobado.- Vista la moción,  
15 el presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión,  
16 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**  
17 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
18 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
19 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite**  
20 **de comisión.** El presidente somete a discusión la moción, suficientemente  
21 discutido, somete a votación la moción, **se acuerda por unanimidad con**  
22 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
23 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**  
24 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la moción, por**  
25 **lo tanto se declara a Cartago como “Cantón Amigo de las Abejas”, y**  
26 **comprometerse a realizar esfuerzos e implementar acciones en conjunto**  
27 **con la Administración Municipal, que ayuden a proteger a las abejas y a**  
28 **las actividades que dependen de ellas. Notifíquese a los Concejos**  
29 **Municipales de la provincia de Cartago.** - Notifíquese este acuerdo con

N° 75-2021

1 acuse y fecha de recibo a los Concejos Municipales de la Provincia de Cartago  
2 y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

3 **ARTÍCULO 33°. –MOCIÓN RELACIONADA A LA INSTAURACIÓN DE**  
4 **REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE LOCALIZADA FRENTE AL**  
5 **EBAIS DE GUADALUPE.** -----

6 Se conoce moción firmada y presentada por la regidora Guzmán Castillo, y que  
7 dice: "...CONSIDERANDO: 1) Que la calle localizada 225 metros sur del  
8 cementerio de Guadalupe y 170 metros noroeste, frente del Ebais de  
9 Guadalupe, no cuenta con reductores. 2) Que al no contar con un reductor los  
10 vehículos que ingresan a esa calle -sin salida- lo hacen a alta velocidad sin  
11 medir el peligro que puede causar. 3) Que los vecinos de Guadalupe están  
12 preocupados por el peligro que corren al asistir al Ebais. 4) Que esa calle es  
13 de competencia Municipal, bajo el código 30123900. POR TANTO Se mociona  
14 para que con dispensa de trámite de Comisión y como acuerdo definitivamente  
15 aprobado, el Concejo Municipal acuerde: 1) Trasladar, de manera respetuosa,  
16 a la Administración para que analice la probabilidad de la instalación de  
17 reductores de velocidad o de alguna otra medida que pueda ir en beneficio de  
18 los vecinos de la localidad...". – El presidente le otorga la palabra a la regidora  
19 Guzmán Castillo quién indica, me gustaría aportar además que esta solicitud  
20 se hace de manera muy respetuosa a la administración, para que analice la  
21 probabilidad de lo que se propone en la moción, y esto se hace a solicitud de  
22 los vecinos, ya que ellos comentan que los carros por ahí pasan a altas  
23 velocidades, lo que pone en riesgo a los vecinos que frecuentan el ebais y que  
24 es una calle muy transitada, por la misma razón por adultos mayores niños,  
25 etcétera muchas gracias. El presidente le otorga la palabra al regidor Marcos  
26 Brenes quién indica, en la misma línea que lo comenta la compañera Castillo  
27 me parece importante enviarlo a la administración para que hagan la  
28 investigación, si dentro del tema del tipo de carretera del ancho de la calle, la  
29 longitud de ella cabe la posibilidad de los reductores de velocidad porque, no  
30 es tan sencillo así de montarlos, porque interfieren una serie de cosas, me

N° 75-2021

1 parece que los ingenieros no sé tal vez don Rony o alguno de ellos nos puede  
2 ayudar para hacer un levantamiento de ingeniería, para ver si se puede ayudar  
3 con los reductores de velocidad y estaría totalmente de acuerdo para apoyar la  
4 moción de la compañera. El presidente indica, además de la propuesta hecha  
5 por la compañera Guzmán Castillo la dispensa y aprobar y su envío la  
6 administración para lo que corresponda suficientemente discutido, en votación  
7 la dispensa de manera unánime en votación por el fondo, de manera unánime  
8 aprobado se tome por el fondo en actas lo sugerido por el compañero Marcos  
9 Brenes Figueroa. - Vista la moción, el presidente propone dispensar de trámite  
10 de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,  
11 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**  
12 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**  
13 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
14 **dispensar de trámite de comisión.** El presidente somete a discusión la  
15 moción, suficientemente discutido, somete a votación la moción, **se acuerda**  
16 **por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias**  
17 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**  
18 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**  
19 **aprobar la moción, por lo tanto se traslada de manera respetuosa a la**  
20 **Administración para que analice la probabilidad de la instalación de**  
21 **reductores de velocidad o de alguna otra medida que pueda ir en beneficio**  
22 **de los vecinos de la localidad, tomando en cuenta la sugerencia del**  
23 **regidor Brenes Figueroa.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de  
24 recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

25 **ARTÍCULO 34°. -MOCIÓN RELACIONADA A LA POSIBILIDAD DE**  
26 **REPARACIÓN DE LA CALLE EL LLANITO EN CORRALILLO CENTRO. ----**

27 Se conoce moción firmada y presentada por la regidora Guzmán Castillo, y que  
28 dice: "...CONSIDERANDO: 1) Que la Calle El Llanito ubicada en el centro de  
29 Corralillo presenta huecos, desniveles, hundimientos, piedras sueltas y mal  
30 ubicadas, falta de alcantarillado y mala canalización pluvial. 2) Que la Calle en

N° 75-2021

1 *cuestión da acceso a aproximadamente 33 familias, más de 12 fincas. Sirviendo*  
2 *como paso de las mercancías de café, hortalizas, y de transporte recreativo;*  
3 *sin dejar de considerar que es la principal ruta alterna que comunica a Corralillo*  
4 *con Copalchí y de ahí hacia Cartago. 3) Que los vecinos de Corralillo, por más*  
5 *de 30 años han venido contribuyendo -de manera voluntaria- a reparar el*  
6 *camino. POR TANTO Se mociona para que con dispensa de trámite de*  
7 *Comisión y como acuerdo definitivamente aprobado, el Concejo Municipal*  
8 *acuerde: 1) Trasladar, de manera respetuosa, a la Administración para que*  
9 *analice la probabilidad de atender la solicitud de los vecinos con la reparación*  
10 *de calle El Llanito; tomando en cuenta que es una calle que sirve para*  
11 *actividades productivas y que existen personas adultas mayores, y personas*  
12 *en situación de discapacidad...”. –La regidora Guzmán Castillo indica: de la*  
13 *misma manera, vecinos que habitan en este lugar como los que tienen*  
14 *actividades productivas, nos han pedido la colaboración de hacer la solicitud*  
15 *respetuosa a la administración y analizar la probabilidad dentro de los proyectos*  
16 *de mejoras que ya se tienen, básicamente responder a la solicitud de los*  
17 *vecinos, haciendo énfasis cómo se aclara en la moción que existen varios*  
18 *vecinos que tienen actividades productivas y que también las familias que*  
19 *habitan adultos mayores, hay personas en situación de discapacidad, por lo*  
20 *que agradeceríamos mucho se tome en cuenta esta moción, y si así lo tiene a*  
21 *bien la administración, haga el estudio correspondiente. - Vista la moción, el*  
22 *presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión,*  
23 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad***  
24 ***con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***  
25 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***  
26 ***Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite***  
27 ***de comisión.** El presidente somete a discusión la moción, suficientemente*  
28 *discutido, somete a votación la moción, **se acuerda por unanimidad con***  
29 ***nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***  
30 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***

N° 75-2021

1 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la moción, por**  
2 **lo tanto se traslada de manera respetuosa a la Administración para que**  
3 **analice la probabilidad de atender la solicitud de los vecinos con la**  
4 **reparación de calle El Llanito; tomando en cuenta que es una calle que**  
5 **sirve para actividades productivas y que existen personas adultas**  
6 **mayores, y personas en situación de discapacidad. - Notifíquese este**  
7 acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde  
8 Municipal. -----

9

10 Al ser las veintiún horas con dieciséis minutos, el Presidente Municipal levanta  
11 la sesión.

12

13

14 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

15 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

16

17

18

Mario Redondo Poveda

19

Alcalde Municipal